

SUMARIO



INTRODUCCIÓN

Saluda del presidente

Reportaje: Un año más seco de lo normal

ÁMBITOS DE GESTIÓN DE LA CHG

Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

Demarcación Hidrográfica de Ceuta

Demarcación Hidrográfica de Melilla

EL ORGANISMO

Funciones

Organigrama

Órganos participantes

Área de prensa y comunicación

DIRECCIÓN TÉCNICA

Funciones de Dirección Técnica

REPORTAJE: Una cuenca más segura frente a inundaciones

Inversiones e infraestructuras en la cuenca del Guadalquivir

REPORTAJE: Agua de calidad y con garantías para El Condado

Fichas de actuaciones en marcha

Fichas de actuaciones terminadas

REPORTAJE: Un impulso al Aljarafe

Fondos europeos

Datos de explotación

Atención a la demanda

Área de actuaciones hidrológico-forestales

S.A.I.H.

REPORTAJE: Punteros en Europa

COMISARÍA DE AGUAS

Funciones de la Comisaría de Aguas

REPORTAJE: Freno a las especies exóticas invasoras en el Guadalquivir

Gestión del Dominio Público Hidráulico

REPORTAJE: La CHG, con los regantes

Régimen de Usuarios

Calidad de Aguas

Gestión Medioambiental

Hidrología y Aguas Subterráneas

OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Funciones de la Oficina de Planificación Hidrológica

REPORTAJE: Una planificación hidrológica que cumple con Europa

Segundo ciclo del Plan Hidrológico del Guadalguivir, Ceuta y Melilla

Informes de Planificación Hidrológica

Otros trabajos y estudios

SECRETARÍA GENERAL

Funciones de Secretaría General

Personal

Área Jurídica

Área de Informática

Servicio de Prevención

Servicio de Expropiaciones y Patrimonio

Servicios Generales

Contratación

Gestión económica 2014



INTRODUCCIÓN

SALUDA del Presidente

2014 ha sido un año donde se han impulsado importantes proyectos que redundan en beneficio de los más de cuatro millones de habitantes que pueblan la cuenca del Guadalquivir.



Manuel Romero Ortiz

Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Laño 2014 ha tenido una especial relevancia para la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, puesto que han empezado a verse los primeros frutos de la gestión que iniciamos en 2012 después de que el Estado recuperara las competencias sobre la gestión de la cuenca del Guadalquivir.

Por tercer año consecutivo, entregamos la Memoria de Actividades donde, en su edición resumida en papel y en su totalidad en la versión digital, puede vislumbrarse, a modo de balance, la conclusión de algunos proyectos puestos en marcha en esta legislatura y el inicio de otros que resultan de gran trascendencia para la sociedad.

De nuevo, me gustaría agradecer de corazón el esfuerzo que han realizado a lo largo de 2014 todos y cada uno de los trabajadores del organismo, sin los cuales cualquier intento de situar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el lugar que hoy ocupa como uno de los principales activos económicos de su zona de actuación, hubiera sido del todo imposible. Y es que, a día de hoy, el impulso y el músculo que ha demostrado este organismo queda patente a la hora de comprobar el elevado número de empresas que trabajan con nosotros y el importante volumen de puestos de trabajo directos e indirectos que la CHG ha generado también a lo largo de 2014.

Desde la Dirección Técnica se han impulsado este año importantes proyectos que redundan en beneficio de los más de cuatro millones de habitantes que pueblan la cuenca del Guadalquivir y para sectores económicos de vital importancia como es el de la agricultura.

Desde la Oficina de Planificación Hidrológica nos hemos puesto inmediatamente, y nada más aprobar el Plan Hidrológico del Guadalquivir, a trabajar en el Esquema de Temas Importantes para desarrollar, sin demoras, el segundo ciclo de planificación, una nueva etapa de revisión y actualización de los documentos aprobados para adaptarnos así a los requisitos planteados por la Unión Europea. Se trata de un proceso continuo, en el que se sigue trabajando de manera constante, con el firme objetivo de establecer las pautas adecuadas para hacer un uso del agua acorde con las necesidades de los usuarios y de su entorno.

También desde la Comisaría de Aguas se ha trabajado a conciencia para tratar de reducir la pendencia histórica que existía en cuanto a la tramitación de expedientes y se ha avanzado enormemente en numerosas actuaciones de dominio público hidráulico, al tiempo que se ha impulsado definitivamente ese gran proyecto multidireccional que hemos denominado Plan Hidra.

Todo ello no hubiera podido llevarse a cabo sin el ingente esfuerzo que desde la Secretaría General se ha desarrollado con numerosas horas de trabajo de su personal, tarea que nunca podré dejar de agradecer como máximo responsable del organismo.

Espero que disfruten de las páginas y de los contenidos que les ofrecemos, un año más, en esta Memoria de Actividades en la que es imposible reflejar el esfuerzo de todas y cada una de las personas que conforman la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

INTRODUCCIÓN

REPORTAJE:

UN AÑO más seco de lo normal

La única situación crítica destacable durante el año hidrológico 2013-2014 se registró en la cuenca alta del Guadalquivir al comienzo del mes de marzo como consecuencia de las copiosas precipitaciones que se contabilizaron en la Sierra de Cazorla

> Haga click en el dibujo para ver la infografía de la evolución mensual del agua embalsada en 2014

i por algo se ha podido caracterizar 2014 es por ser más seco de lo normal. Un año que contrasta con los anteriores, que fueron más húmedos, sobre todo en lo que respecta a 2012, al que se le llegó a calificar como especialmente lluvioso. De hecho, la precipitación media registrada en el año hidrológico 2013-2014 (entendido éste por el periodo transcurrido desde el 1 de octubre de 2013 y el 1 de octubre de 2014) fue algo inferior a la precipitación media anual de los últimos 25 años.

El año hidrológico 2013-2014 comenzó con unos meses de otoño muy secos. Una sequía meteorológica que se rompió en el mes de diciembre con las lluvias registradas durante la Navidad. La tendencia continuó los meses de invierno, que fueron bastante más lluviosos de lo normal, lo que hizo que se recuperara el déficit de pluviometría acumulada que se había generado a principios de año. Sin embargo, las precipitaciones durante la primavera y el verano estuvieron por debajo de lo normal. De hecho, el mes de mayo destacó por ser especialmente seco y caluroso.

No obstante, el año hidrológico se cerró con un mes de septiembre en el que la pluviometría fue superior a la media histórica.

Respecto a la distribución geográfica, se observa que en todas las provincias la pluviometría registrada ha sido algo inferior a la media histórica, siendo la provincia de Jaén donde más se ha aproximado. Las precipitaciones más abundantes se registraron en las Sierras de Cazorla y Sur de Jaén, donde se superaron los 900 mm en los embalses de Tranco de Beas (975 mm) y Aguascebas (923 mm).

Si por algo se define al clima mediterráneo es por su irregularidad hidrológica, ya que se suceden de forma cíclica, periodos húmedos y periodos secos. Es por ello que, en este contexto, el papel regulador que juegan los embalses en la cuenca es fundamental porque permiten acumular agua en periodos de abundancia para poder responder a las demandas con garantías en los momentos de mayor escasez.

En este sentido, las precipitaciones registradas durante el año hidrológico 2013-2014 han generado unas aportaciones a los embalses de 3.117 hectómetros cúbicos en el total de la cuenca, lo que representan una disminución del 69 por ciento respecto a las aportaciones registradas durante el año anterior (que se cifraron en 10.037 hm³) y del 15 por ciento si se tiene en cuenta la aportación media de los 25 años anteriores (cifrada en 3.670 hm³). Algo más de un tercio de las aportaciones totales se recogieron durante el mes de febrero, mientras que los primeros meses del año hidrológico destacaron por la escasez de aportaciones.



LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA EN LOS MEDIOS:

Prensa:



PLUVIOMETRÍA



SITUACIÓN HIDROLÓGICA



TEMPORAL 2014

Radio:



PLUVIOMETRÍA



→ Desembalse en el Tranco de Beas del Segura.

➤ LA PLUVIOMETRÍA REGISTRADA EN TODAS LAS PROVINCIAS HA SIDO ALGO INFERIOR A LA MEDIA HISTÓRICA Y SÓLO JAÉN SE APROXIMA A LAS CIFRAS HABITUALES. El año hidrológico 2013-2014 se inició con los embalses de la cuenca al 80 por ciento de su capacidad, con un volumen total embalsado de 6.519 hm³. A fecha de 1 de octubre de 2014, los embalses presentaban una situación ligeramente inferior, situándose al 72 por ciento de su capacidad, con 5.871 hm³ almacenados, lo que supone un 38 por ciento más del volumen medio embalsado en esa fecha durante los 25 años anteriores.

Desde el año 2009, el nivel de las reservas se encuentra claramente por encima de la media histórica debido a la puesta en servicio de los últimos embalses, entre los que destaca La Breña II, a la abundancia de las aportaciones registradas en estos últimos años y a la acertada gestión que realiza la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La única situación crítica destacable durante el año hidrológico 2013-2014 se registró en la cuenca alta del Guadalquivir al comienzo del mes de marzo como consecuencia de las copiosas precipitaciones que se contabilizaron en la Sierra de Cazorla en los tres primeros días de este mes. Los más de 200 mm de pluviometría que se registraron en menos de 48 horas en algunos puntos de esta zona provocaron el desbordamiento del Guadalquivir en algunos tramos no regulados aguas arriba del embalse de Tranco de Beas, así como desbordamientos puntuales en los ríos Guadalimar, Aguascebas y Guadalentín. Los embalses de Tranco de Beas, Aguascebas, La Bo-

lera y Negratín recibieron aportaciones muy importantes, siendo fundamental su efecto de retención o laminación de avenidas para evitar para evitar inundaciones importantes aguas abajo de los mismos, especialmente en la localidad de Mogón que, de no haber existido el embalse del Tranco de Beas, hubiera sufrido daños de consideración.

Si 2013 se consideró como un año ejemplar desde el punto de vista de la gestión hidrológica en la cuenca del Guadalquivir, 2014 ha seguido la misma tónica, puesto que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha vuelto a demostrar el buen uso que hace de sus recursos y que, gracias a la gestión que realiza de sus embalses, están garantizadas las necesidades de la ciudadanía.



DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA del Guadalquivir

hidrográfica del Guadalquivir corresponde con lo fijado en el Real Decreto 125/2007 del 2 de febrero, cuyas características más destacadas se recogen en la tabla a la derecha:



MARCO ADMINISTRATIVO DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.

CUENCA	Comprende el territorio de la cuenca hidrográfica del río Guadalquivir, así como las cuencas hidrográficas que vierten al Océano Atlántico desde el límite entre los términos municipales de Palos de la Frontera y Lucena del Puerto (Torre del Loro) hasta la desembocadura del Guadalquivir, junto con sus aguas de transición.
ÁREA DEMARCACIÓN (incluye aguas costeras)	57.679 km²
ÁREA CUENCA	57.184 km²
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Andalucía (90,1 %), Castilla-La Mancha (7,1 %), Extremadura (2,65 %) y Murcia (0,1 %).
N° MUNICIPIOS	543

ÁMBITOS DE GESTIÓN DE LA CHG

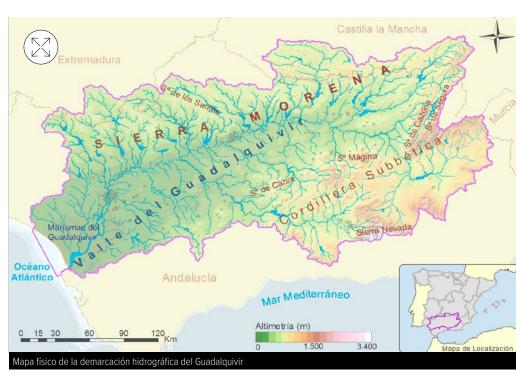
l espacio geográfico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir está configurado y delimitado por los elementos específicos que la enmarcan: los bordes escarpados de Sierra Morena al Norte, las cordilleras Béticas, emplazadas al Sur con desarrollo SO – NE y el océano Atlántico.

Los 3.479 metros de la cumbre del Mulhacén contrastan con la escasa altitud del amplio valle del río Guadalquivir. La depresión entra en contacto con el Atlántico a

través de amplias zonas de marismas y una franja de dunas de hasta 10 km de anchura.

La red hidrográfica de la demarcación se organiza en torno al eje del Guadalquivir; nace al pie del pico de Cabañas (en la provincia de Jaén), a 1.645 m de altura, inicialmente discurre en dirección norte para, tras un brusco giro (embalse del Tranco de Beas), seguir entre los terrenos paleozoicos del borde de la meseta y los terciarios del fondo del valle.







DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR CASTILLA LA MANCHA Provincia de Albacete Provincia de Ciudad Real **EXTREMADURA** Provincia de Badajoz Provincia, Provincia de Jaén de Murcia Provincia de Almería Provincia **ANDALUCÍA** de Córdoba Provincia de Sevilla Provincia de Granada Provincia de Huelva **Provincia** de Málaga Provincia de Cádiz Cuenca del Guadalquivir MAR MEDITERRÁNEO Regadíos Río Embalse

Capitales de provincia

La población de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir asciende a 4.361.469 habitantes, según el padrón del Instituto Nacional de Estadística referido al año 2013. La población de la demarcación representa el 51% de la población andaluza y el 9% de la española.

DATOS DE POBLACIÓN CC.AA Población Población Relación Relación "Población CC.AA. "Población CC.AA. total incluida en la incluida en la incluida en la cuenca cuenca/Población cuenca/Población total CC.AA." (%) total cuenca" (%) Andalucía 8.440.300 4.278.166 98.09 % 50,69 % 924.969 7,60 % 1,61% Castilla-La Mancha 70.330

12.973

4.361.469

0

En la demarcación hidrográfica se han identificado 446 masas de agua superficiales y 86 masas de agua subterráneas. Las masas de agua superficiales se clasifican por su categoría en ríos, lagos, aguas de transición y costera; y por su naturaleza, como naturales, artificiales o muy modificadas.

Categoría	Naturales	Muy modificadas	Artificiales	Total de masas de agua
Ríos	291	104	0	392
Lagos	32	1	2	35
Transición	0	13	0	13
Costeras	3	0	0	3
Subterráneas	86	-	-	86



Extremadura

TOTAL

Región de Murcia

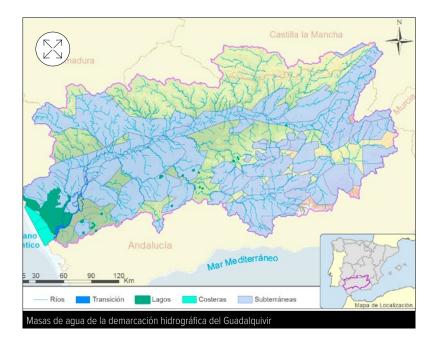


1,87%

0,00%

0,30 %

0,00 %



693.729

1.472.049

11.531.047

>

1. RECURSOS HÍDRICOS EN LA DEMARCACIÓN DEL GUADALQUIVIR

os disponibles en la demarcación están constituidos por los recursos hídricos propios, convencionales y no convencionales (naturales, reutilización, desalación, etc.), así como por los recursos hídricos externos (transferencias).

En la demarcación, los recursos hídricos provienen mayoritariamente de origen superficial y subterráneo. Los recursos hídricos superficiales son regulados a través de grandes presas. La capacidad total de embalses en el ámbito territorial de

la demarcación es aproximadamente de $8.106\ hm^3$.

La recarga anual de estas masas de agua subterránea se cifra en 2.894 hm³/año, de los cuales 2.142 hm³/año son recursos disponibles, según los últimos estudios de caracterización realizados por el IGME en el marco del Convenio de Colaboración CHG-IGME 2012-2015 para la mejora de la definición de las masas de agua subterránea a partir de la información generada en el Plan de Cartografía Geológica Continua (GEODE).

Con todo esto, los recursos hídricos de origen interno al ámbito territorial de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir ascienden a 8.260 hm³/año que proceden, en su mayoría, de fuentes convencionales (infiltración, escorrentía, etc.). A esta cifra hay que descontar la restricción medioambiental por caudales ecológicos, que se cifra en 257 hm³/año, por lo que quedan 8.003 hm³/año de recurso disponible.

➤ EN LA DEMARCACIÓN, LOS RECURSOS HÍDRICOS PROVIENEN MAYORITARIAMENTE DE ORIGEN SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO.





2. USOS Y DEMANDAS

os usos del agua son las distintas clases de utilización del recurso, así como cualquier otra actividad que tenga repercusiones significativas en el estado de las aguas.

Estos usos incluyen los de abastecimiento de población, regadíos y usos agrarios, usos industriales para producción de energía eléctrica, otros usos industriales, acuicultura, usos recreativos, navegación y transporte acuático.

La demanda total consuntiva de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir en la actualidad es de 3.815,46 hm³/año, siendo el principal consumidor el uso agrario, con 3.356,77 hm³/año, lo que representa aproximadamente un 88 % de la demanda total. La demanda urbana supone 379,45 hm³/año representando aproximadamente un 10% del total.



DEMANDA ACTUAL DE LOS PRINCIPALES USOS DEL AGUA POR ORIGEN (hm³/año)

	Manantial	48,1	
ABASTECIMIENTO	Regulado	290,0	
	No Regulado	0,9	379,45
	Subterránea	40,5	
	Regulado	2163,19	
AGRARIO	No Regulado	334,73	3.356,77
	Subterráneo	858,84	
INDUCTDIAL	Regulado	29,7	12.40
INDUSTRIAL	Subterráneo	13,7	43,40
ENERGÍA	Superficial	35,8	35,84
TOTAL			3.815,46

DEMANDA TOTAL CONSUNTIVA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR:



3. BALANCE DEL AÑO HIDROLÓGICO 2013-2014

Pluviometría

El año hidrológico 2013-2014 ha resultado algo más seco de lo normal, con una precipitación media registrada de 531 mm, algo inferior a la precipitación media anual de los últimos 25 años, que se sitúa en 590 mm. Esto representa un déficit del 10% respecto a dicha media. A continuación, se representa gráficamente la precipitación media registrada en la cuenca del Guadalquivir el presente año frente a los valores medios de los últimos 25 años:

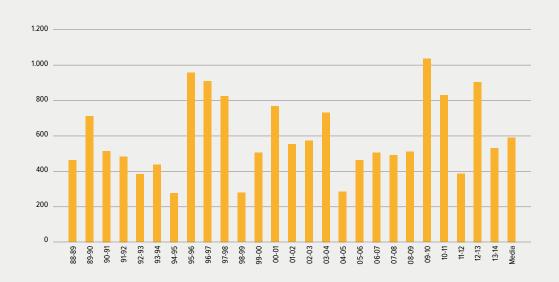
En lo que respecta a la distribución mensual de las precipitaciones, el año hidrológico comenzó con unos meses de otoño muy secos. Esta sequía meteorológica se rompió en diciembre con las abundantes lluvias caídas en Navidad. Los meses de invierno fueron bastante más lluviosos de lo normal, recuperándose de este modo el déficit de pluviometría acumulada que se había generado al comienzo del año. Las precipitaciones durante la primave-

ra y el verano han estado por debajo de lo normal, destacando un mes de mayo especialmente seco y caluroso. El año hidrológico se ha cerrado con un mes de septiembre en el que la pluviometría ha sido superior a la media histórica.

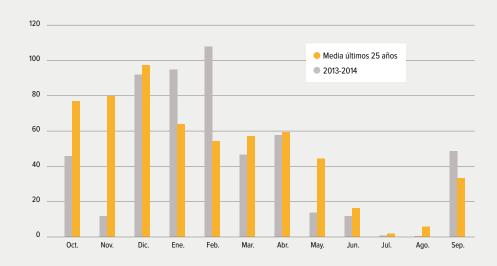
En el siguiente gráfico se puede observar lo anteriormente expuesto, destacando el mes de noviembre como excepcionalmente seco (12 mm) y el de febrero por su gran pluviometría (108 mm).



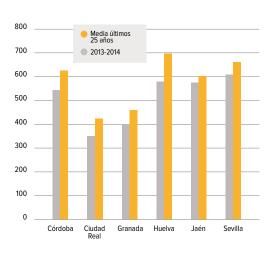
CUENCA DEL GUADALQUIVIR. Precipitaciones Medias Anuales (en mm)

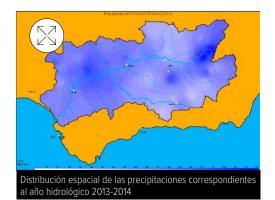


CUENCA DEL GUADALQUIVIR. Precipitaciones Medias Mensuales (en mm)



CUENCA DEL GUADALQUIVIR. Precipitaciones Medias por Provincias (en mm)





Respecto a la distribución geográfica, en el gráfico de la izquierda se representa la precipitación media en el conjunto de embalses de cada provincia frente al valor medio anual correspondiente a la serie de los últimos 25 años hidrológicos. Se observa que, en todas las provincias, la pluviometría registrada ha sido algo inferior a la media histórica, siendo la provincia de Jaén la que más se ha aproximado.

Por último, en el mapa se muestra la distribución espacial de las precipitaciones correspondientes al año hidrológico completo, en el que se observa que las más abundantes se han registrado en las Sierras de Cazorla y Sur de Jaén, donde se han superado los 900 mm en los embalses de Tranco de Beas (975 mm) y Aguascebas (923 mm).

> Aportaciones a los embalses

Las precipitaciones registradas durante el año hidrológico 2013-2014 han generado unas aportaciones a los embalses de 3.117 hm³ en el total de la cuenca, lo que representa una disminución del 69% respecto a las aportaciones registradas durante el año anterior (10.037 hm³) y del 15% respecto a la aportación media de los veinticinco años anteriores (3.670 hm³). En el siguiente cuadro se recogen estos datos desglosando los que corresponden a los embalses del Sistema de Regulación General y al resto de embalses:

APORTACIONES (en hm³)	

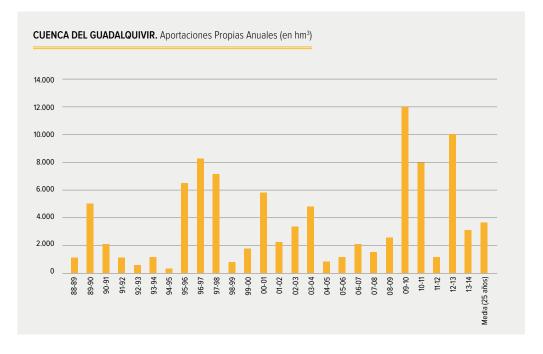
Cuenca	Aportaciones 2012-2013	Aportaciones 2013-2014	Aportaciones Variación (1)	Aportaciones Media Histórica	Aportaciones Variación (2)
Regulación General	6.083	1.889	-69%	1.837	3%
Otros Embalses	3.954	1.228	-69%	1.834	-33%
Guadalquivir	10.037	3.117	-69%	3.670	-15%

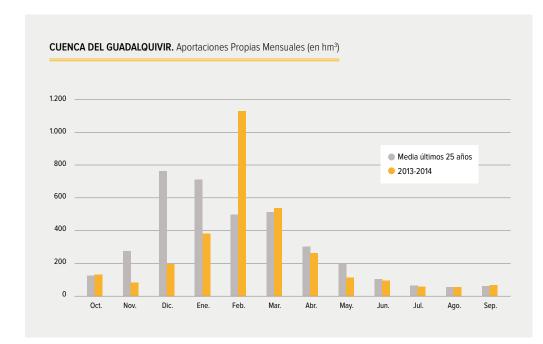
(1) Variación de la aportación registrada durante el año hidrológico 2013-2014 con respecto al año hidrológico anterior.

(2) Variación de la aportación registrada durante el año hidrológico 2013-2014 con respecto a la media histórica de los últimos 25 años.

En el siguiente gráfico se representa la evolución de las aportaciones anuales a los embalses de la cuenca del Guadalquivir durante los últimos 26 años. Se puede

observar que la aportación registrada durante el año 2013-2014 es algo inferior al valor medio de la serie.





En lo que respecta a la distribución mensual de las aportaciones, en el gráfico de la izquierda se comparan las aportaciones mensuales del año 2013-2014 con los valores medios mensuales correspondientes a los últimos 25 años.

Destacan los primeros meses del año hidrológico por la escasez de aportaciones y el mes de febrero por recogerse, durante el mismo, más de un tercio de la aportación total anual.

> Situaciones críticas

Denominamos como situaciones críticas aquellas en las que se alcanzan niveles o caudales que superan umbrales de aviso previamente establecidos a partir de los cuales existe riesgo de que se produzcan ciertos daños o afecciones.

Durante el año hidrológico 2013-2014, la única situación crítica digna de mención ha sido la que se registró en la cuenca alta del Guadalquivir al comienzo de marzo como consecuencia de las copiosas precipitaciones que se registraron en la Sierra de Cazorla en los tres primeros días de dicho mes.

Episodio de marzo de 2014:

Entre las 14:00 h. del 01/03/2014 y las 12:00 h. del 03/03/2014, la precipitación en la Sierra de Cazorla superó los 200 mm en algunos puntos, como puede observarse en el siguiente mapa de precipitaciones.





En el siguiente hidrograma se refleja la lluvia, en mm/h y acumulada, registrada en este período en el pluviómetro del S.A.I.H. existente en las cercanías del nacimiento del Guadalquivir.

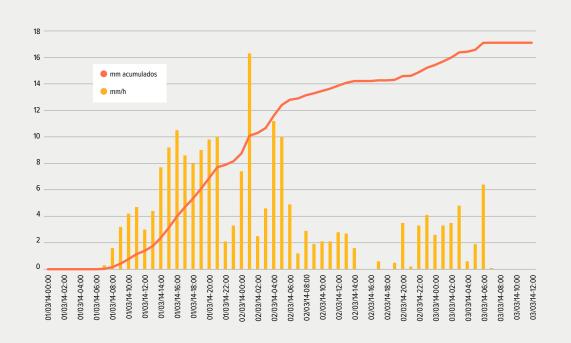
Como consecuencia de estas intensas lluvias, el Guadalquivir se desbordó en algunos tramos aguas arriba del embalse de Tranco de Beas. También se registraron desbordamientos puntuales en los ríos Guadalimar (a la altura de Puente de Génave), Aguascebas y Guadalentín.

Los embalses de Tranco de Beas, Aguascebas, La Bolera y Negratín registraron aportaciones muy importantes, siendo su efecto de retención o laminación de las avenidas fundamental para evitar inundaciones importantes aguas abajo de los mismos.

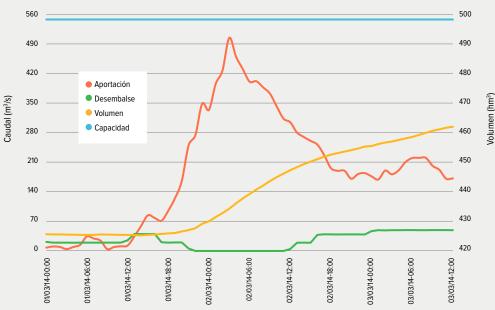
En el siguiente gráfico se refleja la evolución del embalse de Tranco de Beas y los caudales de aportación y desembalse:



PRECIPITACIÓN EN CAZORLA (mm/h)



EMBALSE DEL TRANCO DE BEAS (Hidrograma)



Como puede observarse, frente a un caudal punta de aportación superior a 500 m³/s, el máximo caudal desembalsado fue inferior a 50 m³/s. comenzando además el desembalse una vez que había pasado la punta de la avenida, con lo que los caudales desembalsados no se sumaron a los aportados por la cuenca aguas abajo de la presa. De no haber sido por la acción del embalse en la laminación de la avenida, la población de Mogón, que se encuentra aguas abajo de éste, hubiera sufrido una gravísima inundación. Sin embargo, los desbordamientos fueron de escasa consideración y se debieron principalmente a los caudales del Aguascebas y de la zona no regulada.

En el siguiente gráfico se muestran los niveles y caudales que se registraron en el Guadalquivir a su paso por Mogón.

Puede observarse que el nivel no superó los 3,80 m (los daños significativos se producen a partir de que el nivel alcanza los 4,00 m), y el caudal máximo fue de 140 m³/s. De no haber existido el embalse de Tranco de Beas el caudal hubiera sobrepasado los 500 m³/s, caudal al que, según los estudios realizados el pasado año por el CEDEX, le corresponde un nivel de 5,60 m.

Mayor impacto tuvieron las lluvias sobre el embalse de La Bolera en el río Guadalentín, debido a la menor capacidad del mismo en relación con las aportaciones recibidas. Como puede verse en el siguiente hidrograma, las aportaciones pasaron en pocas horas de ser prácticamente inexistentes a 370 m³/s.

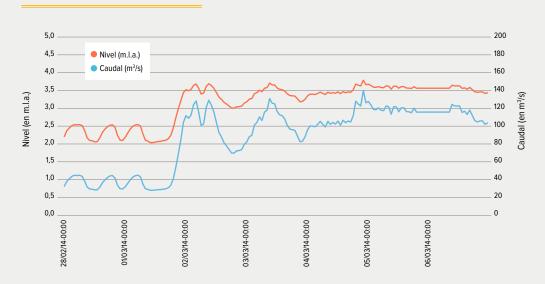
Los caudales desembalsados por La Bolera fueron recogidos por el embalse del Negratín, que, a su vez, hubo de desembalsar para no superar los resguardos establecidos. Los máximos caudales desembalsados por Negratín fueron del orden del 50% del máximo caudal de aportación, reduciéndose de forma muy importante los daños que podrían haberse producido aguas abajo de no haber existido el embalse.

En resumen: el episodio de intensas lluvias que tuvo lugar en la Sierra de Cazorla en los primeros días de marzo fue un episodio muy localizado, tanto espacial como temporalmente. Los bruscos aumentos de caudal que se produjeron en algunos ríos y arroyos de la cabecera de la cuenca del Guadalquivir dieron lugar a desbordamientos en algunos puntos, principalmente en cauces no regulados. No obstante, la

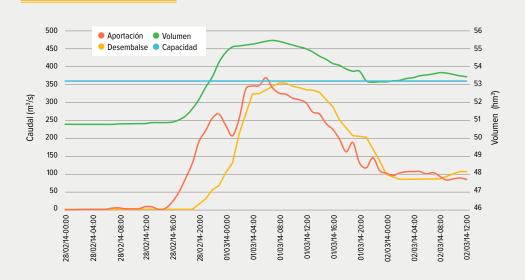
existencia de los embalses de Tranco de Beas, Aguascebas, La Bolera y Negratín, así como la correcta gestión de los mismos evitó que se produjeran daños muy importantes en zonas ribereñas y núcleos de población situados aguas abajo de los mismos.



M11 RÍO GUADALQUIVIR EN MOGÓN (JAÉN)



EMBALSE DE LA BOLERA (Hidrograma)



>

> Evolución de los caudales medios

Para el estudio de los caudales medios en el río Guadalquivir se han tomado los datos disponibles de los siguientes puntos de control:

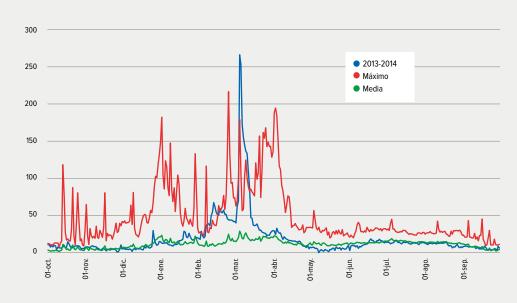
- E10 Central Fluyente de Pedro Marín (Jaén)
- A08 Aforo del Río Guadalquivir en Mengíbar (Jaén)
- E25 Central Fluyente de Marmolejo (Jaén)
- E79 Central Fluyente de Villafranca (Córdoba)
- E53 Presa de Derivación de Peñaflor (Sevilla)

A continuación se representan gráficamente, para cada uno de los puntos de control considerados, los caudales medios diarios correspondientes al año 2013–2014 frente a los valores medios y máximos de la serie histórica 1999-2013.

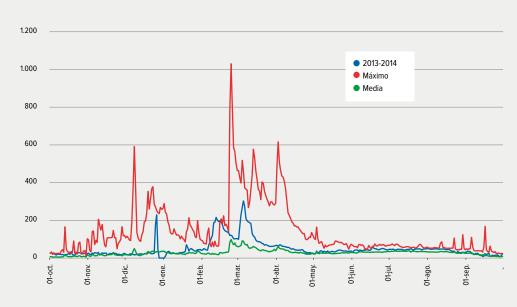




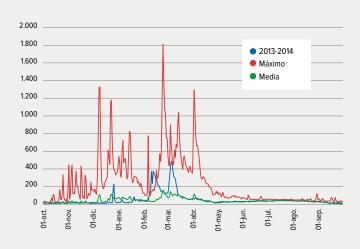
E10 PEDRO MARÍN (JAÉN). Caudales Medios Diarios (m³/s)



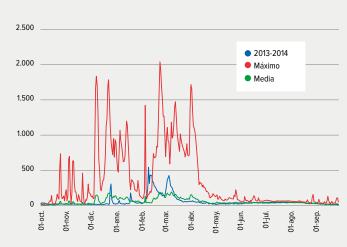
A08 RÍO GUADALQUIVIR (MENGÍBAR). Caudales Medios Diarios (m³/s)



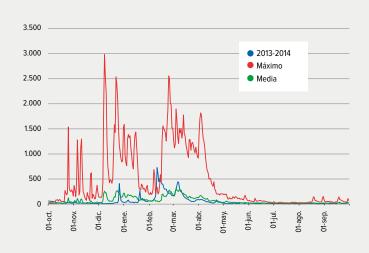
E25 MARMOLEJO. Caudales Medios Diarios (m³/s)



E79 VILLAFRANCA. Caudales Medios Diarios (m³/s)



E53 PEÑAFLOR (SEVILLA). Caudales Medios Diarios (m³/s)



En los gráficos anteriores se pueden observar los pequeños caudales circulantes durante los primeros meses del año hidrológico como consecuencia de la sequía meteorológica. Los primeros caudales que superan la media histórica se registran durante las Navidades como consecuencia de las fuertes precipitaciones registradas los días 24 y 25 de diciembre.

Los caudales en febrero reflejan, asimismo, la elevada pluviometría que se registró durante este mes.

El episodio de lluvias extraordinarias que tuvo lugar en la Sierra de Cazorla durante los primeros días de marzo –al que nos hemos referido ampliamente en el capítulo de situaciones críticas- queda perfectamente reflejado en los gráficos anteriores, especialmente en el correspondiente a Pedro Marín, donde se alcanzó el máximo histórico en la serie considerada.

LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA EN LOS MEDIOS:

Prensa:



PLUVIOMETRÍA



SITUACIÓN HIDROLÓGICA



TEMPORAL 2014

Radio:



PLUVIOMETRÍA

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA de Ceuta

El ámbito territorial de la demarcación comprende el territorio de la Ciudad Autónoma

La ciudad autónoma de Ceuta está asentada en la orilla sur del Estrecho de Gibraltar. Ocupa el extremo más oriental de una estrecha península desprendida del gran promontorio que se destaca en el Noroeste de África, frente a la costa también española, de Andalucía, y a unos 20 kilómetros de ella. Se encuentra situada entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo,



y entre dos continentes, Europa y África, en pleno Estrecho de Gibraltar.

Además, como factor singular añadido, Ceuta se encuentra en el punto de inflexión del Arco Bético – Rifeño, integrado por las Cordilleras Béticas y el Rif, dos conjuntos montañosos de origen esencialmente alpino, escarpados y relativamente jóvenes, que imprimen a la zona un carácter agreste y un acusado grado de inestabilidad tectónica. Tiene una superficie de 19 Km² y un perímetro de 28 Km, veinte marítimos y ocho terrestres (que conforman frontera con el país de Marruecos). Su altura máxima es de 349 metros.

Rodeada casi en su totalidad por las aguas del Estrecho, la península está coronada por el Monte Hacho, uniéndose por medio de un estrecho istmo al continente africano, en el cual se ensancha el territorio de Ceuta.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

POBLACIÓN	80.579 habitantes
CLIMA	Tipo mediterráneo, caracterizado por la suavidad en las temperaturas y la irregularidad en las precipita- ciones
FLORA	La especie más característica de la zona es el alcor- noque, pero la degradación humana ha dado lugar a numerosas replantaciones de pinos y eucaliptos
FAUNA	Rica y variada. El hecho de mayor trascendencia faunística es el paso migratorio de aves a través del Estrecho de Gibraltar.
ZONAS PROTEGIDAS (RED NATURA 2000)	Benzú-Calamocarro (LIC, ZEPA) Zona marítimo-terrestre del Monte Hacho (LIC) Acantilados del Monte Hacho (ZEPA)
PATRIMONIO HIDRÁULICO	Planta desalinizadora Embalses de El Renegado y El Infierno

ÁMBITOS DE GESTIÓN DE LA CHG



El relieve escarpado de Ceuta y las fuertes pendientes son los principales responsables de que la red hidrográfica se constituya fundamentalmente por arroyos y barrancos de corta longitud, de carácter torrencial y claramente estacional.

Además, su geología condiciona los niveles de escorrentía en época de lluvias, dificultando la infiltración y, por tanto, la formación de acuíferos.

En la demarcación hidrográfica de Ceuta se han identificado 3 masas de agua costeras influenciadas por aguas atlánticas: Zona Norte y Sur de la Bahía de Ceuta y la zona del Puerto. Además, se ha identificado el Puerto como masa de agua muy modificada. Respecto a las masas de agua subterráneas, en la demarcación de Ceuta se concentra un modesto volumen en las fisuras de los materiales, en los afloramientos calizos, así como asociadas a depósitos aluviales, aunque no se consideran muy significativos.

➤ EN LA DEMARCACIÓN
HIDROGRÁFICA DE CEUTA SE
HAN IDENTIFICADO 3 MASAS DE
AGUA COSTERAS INFLUENCIADAS
POR AGUAS ATLÁNTICAS: ZONA
NORTE Y SUR DE LA BAHÍA DE
CEUTA Y LA ZONA DEL PUERTO.



CEUTA ightharpoonup superficie $ightharpoonup 28 \ \text{km}$

28 perímetro 349 altura máxima



1 USOS DEL AGUA EN CEUTA

En Ceuta, el abastecimiento urbano es prácticamente el único uso significativo del recurso agua. Este consumo abarca, tanto el uso comercial, industrial y recreativo, como el doméstico, que supone el 88,2% del total.

El consumo de agua en Ceuta en el año 2013 fue de 8.189.747 m³. Este valor supone una importante reducción respecto a los años precedentes, en gran medida debido a la campaña de concienciación y de

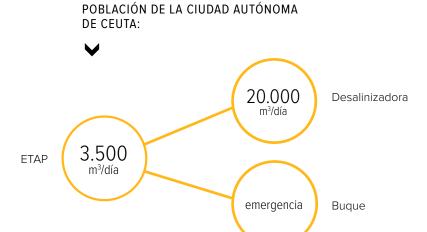
eliminación de pérdidas y fugas en la red de abastecimiento.

Actualmente, el suministro de agua en alta a la población de la Ciudad Autónoma de Ceuta asciende a unos 23.500 m³/día, distribuido siguiendo el siguiente esquema.

- ETAP: 3.500 m³/día
- Desalinizadora: 20.000 m³/día
- Buque (emergencia)

NSTALACIÓN DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR	Capacidad de 20.000 m³/día (ampliación en 10.000 m³/día)
	Capacidad nominal de 35.000 m³/día.
ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	Asociada al embalse de El Renegado. Los caudales del embalse de El Infierno se trasvasan al de El Renegado para suministrar agua bruta a la ETAP





SUMINISTRO DE AGUA EN ALTA A LA

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA de Melilla



El ámbito territorial de la demarcación comprende el territorio de la Ciudad Autónoma.

Melilla es una ciudad española con unas características geográficas y político-administrativas muy singulares, ya que se trata de una ciudad y, además, dispone de la mayoría de los atributos de una Comunidad Autónoma. Su localización le otorga el carácter de espacio periférico de la Unión Europea, con las ventajas e inconvenientes que esto supone. A pesar de su situación en el litoral norteafricano, la fisonomía, la estructura y la vida económica de Melilla son semejantes a las de otras muchas ciudades españolas.

Melilla está situada al sur del Mar de Alborán, en la base del Cabo Tres Forcas, junto a la albufera de la Mar Chica y al pie del Monte Gurugú. Tiene una superficie de 12,15 km² y su máxima altura apenas sobrepasa el centenar de metros. El nú-

cleo urbano originario era una fortaleza construida sobre un montículo de unos 30 metros de altura desde el que se dominaba el territorio en el que ahora se encuentra la ciudad moderna.

En un contexto territorial regional, Melilla se encuentra en la región natural de Guelaya. Ésta comprende el Cabo de Tres Forcas, accidente geográfico que, con su orientación Norte-Sur. corta los vientos dominantes de Este-Oeste (levante y poniente). En la base del cabo destaca la mole del Gurugú, con más de 800 metros de altura, que separa el relieve tortuoso y abarrancado de Tres Forcas con las llanuras de Zeluán al Sur, salvando las estribaciones del macizo de Beni Bou Ifrur, las antiguas Minas del Rif. En este conjunto, que por el Oeste tiene sus límites en el río Kert y su desembocadura, presenta por el Este un peculiar ecosistema, la laguna costera de la Mar Chica.



➤ LA FISONOMÍA, LA ESTRUCTURA Y LA VIDA ECONÓMICA DE MELILLA SON SEMEJANTES A LAS DE OTRAS MUCHAS CIUDADES ESPAÑOLAS.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

POBLACIÓN	81.188 habitantes
CLIMA	Tipo mediterráneo, perteneciente al subtipo semiárido o estepario. Temperaturas cálidas y escasas precipitaciones
FLORA	La vegetación de Melilla se corresponde con la flora típica de ambientes predesérticos: bosques xeroter- mófilos de Tetraclinis Articulata (araar) y de Olea – Ceratonia (acebuches y algarrobos)
FAUNA	La zona de Guelaya presenta una gran cantidad de especies comunes con la Península Ibérica. Cierto número de especies son propias de la región, pero afines y vicariantes de las de África o de Asia.
ZONAS PROTEGIDAS (RED NATURA 2000)	Zona Marítimo Terrestre de Los Acantilados de Aguadú (LIC) Barranco del Nano (LIC)
PATRIMONIO HIDRÁULICO	Tubería buque tanque Captación y bombeo Río de Oro. Bombeo pie de presa y balsa de las Adelfas Planta DUAL: E.T.A.P Desalobradora Depósitos de regulación de agua

➤ EN LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MELILLA SE HAN IDENTIFICADO 4 MASAS DE AGUA NATURALES SUPERFICIALES, 2 MASAS DE AGUA MUY MODIFICADAS Y 3 MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS.

Los cauces que discurren por la demarcación de Melilla son de régimen marcadamente mediterráneo, caracterizado por unas fuertes sequías en verano y episodios de fuertes precipitaciones, sobre todo en invierno, que pueden provocar el desbordamiento de algunos de ellos.

Los ríos de la zona, que nacen muy cercanos a la costa, en el sistema orográfico





del Rif, no pueden alcanzar el caudal ni la longitud necesaria para poder considerarse propiamente ríos. Por ello, la red fluvial se compone principalmente por arroyos, la mayoría de curso intermitente, alimentados principalmente por aguas pluviales.

La red fluvial tiene como eje fundamental el Río de Oro, que nace a los pies del Tazuda (vertiente Suroeste del Gurugú). El Río de Oro va recogiendo afluentes en sus orillas. Por el Norte, recibe las aguas del arroyo Tigorfaten y el río Nano. El río Nano se une al arroyo de las Adelfas al entrar en Melilla y discurre por el Barranco que lleva el mismo nombre. Posteriormente, se une al Tigorfaten. Por el Sur llega al Río de Oro el arroyo Farhana. Aguas abajo, el arroyo Alfonso XIII

junto con las aguas procedentes del arroyo Sidi Guariach, se une al Río de Oro. Por otro lado, está el Arroyo Mezquita, que nace en las proximidades de Yasinen.

Por su parte, el litoral melillense presenta dos sectores claramente diferenciados, una costa baja y arenosa formando playas en el Sur, y una costa acantilada al Norte.

En la demarcación hidrográfica de Melilla se han identificado 4 masas de agua naturales superficiales, 2 masas de agua muy modificadas y 3 masas de agua subterráneas: acuífero calizo (zona Norte), acuífero volcánico (zona Sur) y acuífero aluvial (zona centro de la ciudad y aluvial del Río de Oro).

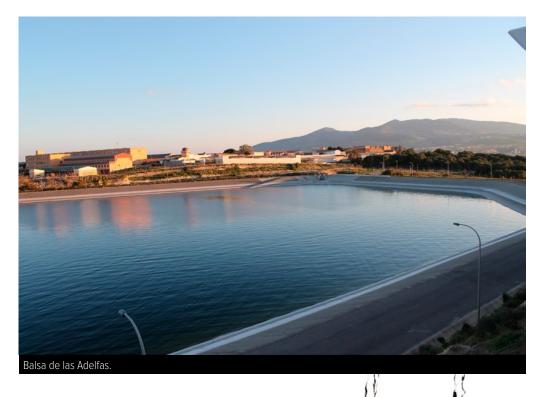
1. USOS DEL AGUA EN MELILLA

I abastecimiento urbano de Melilla es prácticamente el único uso significativo del recurso agua. En éste se incluye el uso

doméstico, industrial, comercial y recreativo. El consumo de agua en el año 2013 en Melilla fue de 12.973.776 m³.

FUENTES DE SUMINISTRO PARA AE	SASTECIMIENTO URBANO
DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR	Producción neta de 20.000 m³/día.
CAPTACIÓN DEL RÍO ORO	
CAPTACIONES SUBTERRÁNEAS	Se complementan con la dotación de los manantiales de Trara y Yasinen.

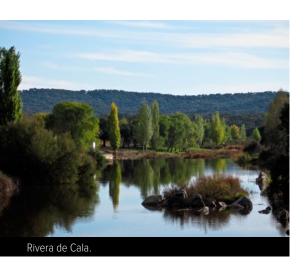
INFRAESTRUCTURAS DE ALMACE	NAMIENTO Y DEPURACIÓN
DEPÓSITOS GENERALES	Capacidad de 20.000 m ³
DEPÓSITOS ANEXOS A LA ETAP	Dos depósitos reguladores de 25.000 m³ cada uno, que se llenan con aguas procedentes de la planta desalobradora y/o ETAP.
BALSA DE LAS ADELFAS	Capacidad de 360.000 m³ a su nivel normal







EL Organismo



1. FUNCIONES

Las principales funciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir son:

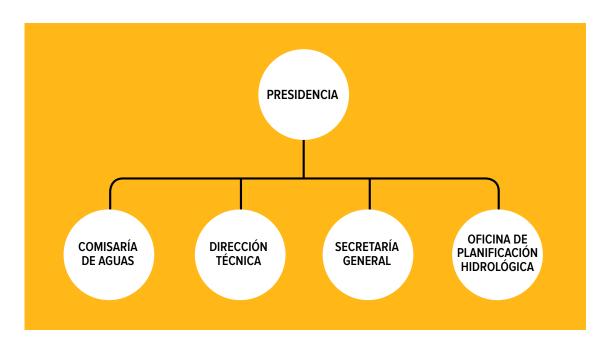
- La elaboración del Plan Hidrológico de Demarcación, así como su seguimiento y revisión.
- ➤ La administración y control del dominio público hidráulico.
- ➤ La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una comunidad autónoma.
- ➤ El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del organismo y las que les sean encomendadas por el Estado.
- ➤ Las que se deriven de los convenios con comunidades autónomas, corporaciones locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Entre otras atribuciones del organismo destacan:

- ➤ El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general del Estado, que corresponderán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- ➤ La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.
- ➤ La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas.
- ➤ El estudio, proyecto, ejecución, conservación, explotación y mejora de las obras incluidas en sus propios planes, así como de aquellas otras que pudieran encomendársele.

- ➤ La definición de objetivos y programas de calidad de acuerdo con la planificación hidrológica.
- ➤ La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- ➤ La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y, cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, comunidades autónomas, corporaciones locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

2. ORGANIGRAMA





3. ÓRGANOS PARTICIPANTES



4. ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

La CHG obtiene el Premio iAgua como mejor Organismo de cuenca



a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) ha sido galardonada con el premio iAgua 2014 en la primera edición de este premio que otorga esta influyente publicación especializada en el sector hidráulico.

El departamento de Comunicación, acompañado del presidente del Organismo y de la secretaria general, recogió el premio en un acto celebrado en Madrid. En el transcurso del acto, la CHG agradeció a iAgua la concesión del premio, el trabajo que esta publicación está desarrollando en cuanto a la difusión de contenidos relacionados con el agua y el hecho de que haya decidido poner en valor el trabajo realizado por los diferentes gabinetes de comunicación.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sumó a lo largo de 2014 un total de 793 puntos iAgua, con lo que quedó situada en el puesto número 27 de entre las 100 entidades más influyentes del sector. El Ranking iAgua es una clasificación realizada a partir de un complejo algoritmo que recoge el impacto social de los contenidos publicados en el último año por las entidades y profesionales del sector.

Los indicadores básicos que se tuvieron en cuenta para elaborar el Ranking iAgua fueron la popularidad alcanzada por los contenidos publicados en www.iagua.es, el alcance obtenido por los mismos en las redes sociales más populares que iAgua utiliza para difundir sus publicaciones (Facebook, Twitter y Linkedin) y, finalmente, la difusión que ofrece el medio impreso iAqua Magazine.

El número de entidades que fueron incluidas en el ranking asciende a 561, que generaron un total de 7.784 contenidos. La audiencia de estos contenidos sumó 638.010 páginas vistas (un 25% del tráfico total recibido por la web de iAgua) y 84.996 shares en redes sociales, lo que demuestra el interés social por este sector.

Los Premios iAgua, basados en este ranking, nacieron con el objetivo de reconocer una labor de difusión que "cada día se revela más importante para alcanzar los objetivos generales del sector y los retos particulares de cada organización", explicó iAgua.

En la categoría de Organismo de cuenca, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir fue la más valorada frente al resto de instituciones nominadas. La entrega de los Premios iAgua tuvo lugar en el Roca Madrid Gallery, en el transcurso de la presentación del 5º número de iAgua Magazine. El evento contó con cerca de 200 asistentes y fue clausurado por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos.



>

La comunicación en la CHG

Por otro lado, el departamento de Comunicación siempre ha mantenido que la gestión de la información en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está cada vez más orientada hacia un modelo de información más próximo al ciudadano, ya que es éste y no otro el verdadero titular del derecho a la información que se genera.

La comunicación del Organismo resulta complicada, debido a la necesidad de gestionar la complejidad técnica de los proyectos, pero también de la relativa a la política, a las cuestiones financieras o a la propia organización interna de la casa.

A todo ello se suma el cambio de modelo general que obliga a las instituciones a modificar sus comportamientos tradicionales de comunicación. Dentro del empeño del Gobierno por modernizar la Administración pública, se hace también necesario adecuar a los nuevos tiempos las tradicionales vías de comunicación para encaminarnos hacia una política comunicativa dirigida a facilitar una información más clara, más ágil y también más concisa, por lo que se impone un cambio de modelo comunicativo al que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no puede permanecer ajena.

> Transparencia y apertura en las redes

El Organismo de cuenca abrió a mediados del mes de febrero su cuenta oficial en Twitter (@CHGuadalquivir), consciente del papel cada vez más relevante que desempeñan las redes sociales en nuestra sociedad, para ampliar los canales de comunicación con los ciudadanos e informar en tiempo real de las actividades más relevantes de la Confederación.

La estrategia que se ha seguido a lo largo de 2014 es la de publicar un mínimo de cuatro tuits diarios distribuidos en las horas de mayor interés para los usuarios, al tiempo que se ha monitorizado la institución en internet. Se ha decidido ofrecer un perfil muy profesional y actualizado con la difusión de notas de prensa, de los microespacios de radio y el seguimiento de los actos y convocatorias, entre otros.

Además, se ha tratado de buscar el interés del ciudadano facilitando la participación pública en los procesos de planificación hidrológica o cualquier otro evento de carácter general, organizado o promovido por el organismo. También se ha facilitado al ciudadano, a través de Twitter, el acceso a los procedimientos en curso con enlaces directos a los distintos trámites telemáticos, así como a la publicación de los diferentes trámites de contratación.

Al mismo tiempo, se ha ido ofreciendo una serie de informaciones sobre la situación de los embalses, puntos de precipitaciones o de alerta de inundaciones. No obstante, también se han difundido algunos contenidos divulgativos relacionados con el Guadalquivir como literatura, fotografías antiguas o estudios de investigación.

Al finalizar el año 2014, la valoración que se hace es altamente positiva, ya que el año se cerró con 1.233 seguidores, segundo organismo de cuenca en este sentido,

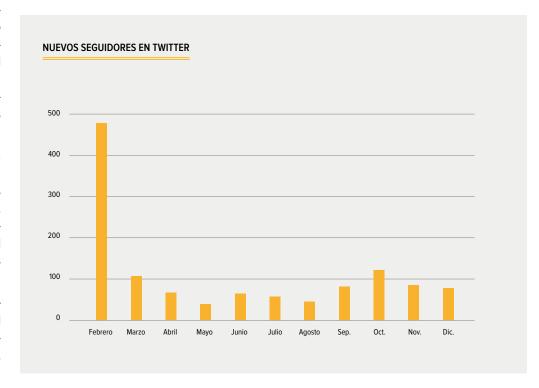
aunque el más influyente vía Twitter. No en vano, la Confederación cerró 2014 como el Organismo de cuenca con mayor influencia social en las redes (análisis del nº y calidad de los seguidores, así como del alcance e interacciones de los tuits emitidos, en una escala del 1 al 100).

La CH Guadalquivir emitió en los 10 meses de funcionamiento de esta red social un total de 1.550 mensajes, que fueron retuiteados directa o indirectamente hasta en 1.115 ocasiones, toda vez que el Organismo de cuenca fue citado por los usuarios de esta red social hasta en 1.184 tuits.

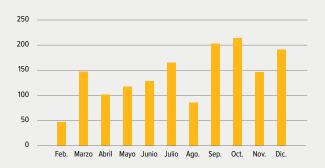
Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la apertura de la cuenta de Twitter



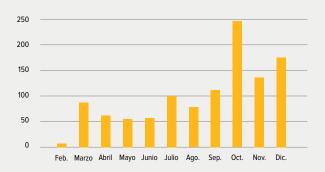
provocó una enorme entrada de seguidores, pues solo en los 10 primeros días se unieron a la cuenta 481 usuarios. La media de nuevos seguidores a lo largo de 2014 se establece en 117 seguidores mensuales.



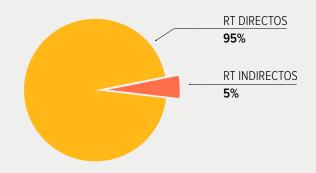
N° DE TUITS EMITIDOS



N° DE RETUITS



TIPOS DE RETUITS



En cuanto al número de tuits emitidos, cabe destacar que, desde la cuenta @CH-Guadalquivir, se ha difundido una media de 147 tuits cada mes, destacando especialmente el mes de octubre, cuando se llegaron a lanzar hasta 214 mensajes, frente a los 47 del mes de febrero, debido esto último a que la cuenta se abrió en los últimos días de este mes.

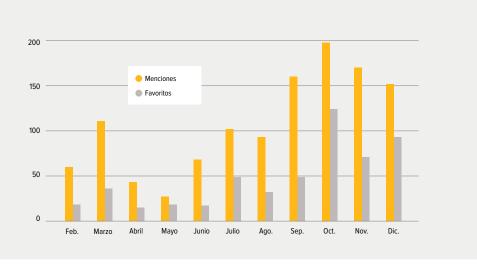
En cuanto al número de retuits efectuados sobre los mensajes difundidos por la CHG, cabe destacar que el 95 por ciento de ellos fueron directos; es decir, que los usuarios distribuyeron entre sus respectivos seguidores el contenido íntegro de la información difundida por el organismo.

En consonancia con el número de tuits emitidos, el mes de octubre fue en el que, en mayor medida, los seguidores de la cuenta de Twitter replicaron los mensajes con mayor frecuencia.

Para completar el análisis del funcionamiento de la cuenta de Twitter en sus primeros diez meses haremos referencia también al número de menciones que ha tenido la Confederación en la red social y al número de mensajes que fueron guardados por los usuarios en calidad de "favoritos".

Como puede apreciarse, el mes de octubre vuelve a ser el mes en el que los usuarios de la red hicieron más referencia a la CHG y a sus actuaciones y en el que más mensajes guardaron en calidad de favoritos.

Con la incorporación de las redes sociales a su oferta informativa y con la apertura de un canal propio de Youtube, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir quiere seguir avanzando en el proceso de transparencia en la gestión y en el acercamiento de su labor a los ciudadanos, aumentando los canales de comunicación y dirigiendo sus vías de información hacia los nuevos retos que plantea la comunicación institucional.



> Actividad del Área de Comunicación

A lo largo del ejercicio 2014, desde el Área de Comunicación se ha intensificado el contacto con los medios de comunicación, se ha fomentado la interlocución a través de notas de prensa, del canal de Twitter, se han concertado entrevistas entre los principales cargos del organismo y los medios que lo han solicitado, realizando ruedas de prensa y convocatorias para abordar las cuestiones de mayor interés, así como visitas de obras o inauguraciones, entre otras.

En este sentido, cabe destacar que se han lanzado a lo largo de 2014 un total de 164 notas de prensa, lo que supone un incremento de la actividad del 13% con respecto al año anterior y se han concertado más de 70 entrevistas a medios escritos y audiovisuales para difundir los trabajos del organismo.

Además, desde el Área de Comunicación se ha continuado apostando por el mantenimiento informativo de la página web del organismo (www.chguadalquivir.es) como punto de referencia digital de la institución.

A través de este canal de comunicación, el Organismo de cuenca persigue fortalecer sus objetivos de transparencia, información y participación ciudadana.

A lo largo del ejercicio 2014 se ha llevado a cabo un seguimiento diario de los impactos informativos que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha tenido en los distintos medios de comunicación. De este modo, desde el Área de Comunicación se elabora diariamente la "Revista de prensa" a través de la cual se recogen todas las cuestiones publicadas solo en medios impresos relacionadas con el organismo, así como otras informaciones relacionadas y asuntos de interés informativo. Esta revista es facilitada diariamente a todos los servicios con el objetivo de fortalecer el nivel informativo del personal que forma parte del organismo y facilitar el sequimiento de cuestiones de interés.

Con independencia de ello, se realiza un seguimiento diario a las informaciones que afectan al Organismo en agencias de noticias, internet, redes sociales, radio y televisión.

➤ EN 2014 SE HAN LANZADO

UN TOTAL DE 164 NOTAS DE

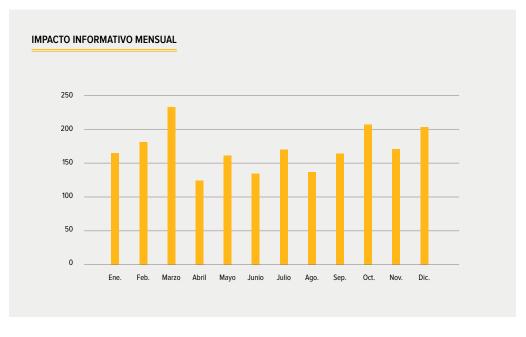
PRENSA, LO QUE SUPONE UN

INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD

DEL 13% CON RESPECTO AL AÑO

ANTERIOR Y SE HAN CONCERTADO

MÁS DE 70 ENTREVISTAS.



La revista de prensa se elabora a partir de las principales cabeceras regionales de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, así como de todas y cada una de las cabeceras locales de las provincias andaluzas y de las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla.

A lo largo del 2013, la presencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en los medios de comunicación se valora como muy positiva.

Como datos generales, cabe destacar que se mantiene la tensión informativa de la CHG que ya se desarrolló en 2013 con cifras muy similares de impactos informativos y que en 2014 llegaron a ser 2.059.

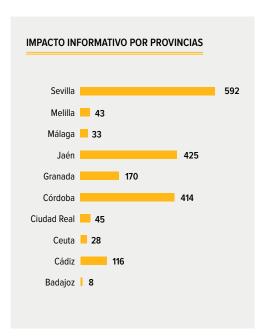
Considerando la importante cobertura que tienen la mayoría de los medios utilizados, se estima que estas informaciones han llegado a casi tres millones de lectores. Una valoración económica del retorno informativo, que se realiza a través de la cuantificación del valor publicitario de los espacios ocupados en base a unas tarifas ponderadas, nos permite afirmar que el retorno informativo logrado a lo largo del año supera los 3,36 millones de euros. Una cifra a todas luces destacable, más aun considerando, en términos generales, que el valor de la información es tres veces superior al de la publicidad.

La media mensual de impactos informativos de la CHG se establece en 2014 en los 171, manteniendo una línea bastante regular, pero destacando especialmente los meses de marzo (233 impactos) y octubre (207). A diferencia de años anteriores en los que los meses de julio y agosto eran los que destacaban por una menor pre-



sencia de la CHG en los medios, en 2014 fue el mes de abril en el que el Organismo tuvo menor impacto en los medios, con 124. Este dato puede tener su explicación por el periodo de 'silencio informativo' por la Ley Electoral como consecuencia de la convocatoria de las elecciones al Parlamento Europeo, que obliga a reducir considerablemente el número de informaciones y anula prácticamente la posibilidad de efectuar convocatorias públicas.

La provincia de Sevilla sigue siendo, por tercer año consecutivo, la que más interés ha mostrado por los temas informativos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Como se observa en el siguiente gráfico, lógicamente, el interés es mayor en las zonas de especial influencia del Organismo y decrece en las provincias donde el número de actuaciones es menor por parte de la CHG.



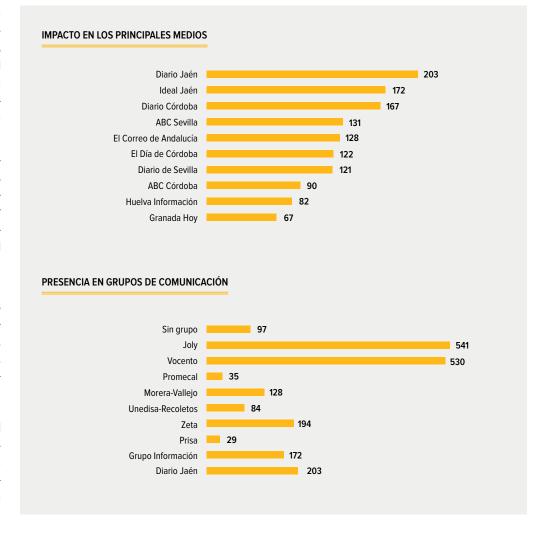
La interpretación de estos datos permite obtener algunas conclusiones. En sentido positivo, cabe destacar que la provincia de Granada, aunque con menor impacto que en el resto de las provincias de mayor presencia de la CHG, comienza a recuperar el terreno perdido, ya que en años anteriores la presencia informativa en los medios escritos de Granada estaba muy por debajo de la importancia que tiene el Organismo sobre este territorio. Esta situación, en la que por primera vez parece imponerse la lógica, no es la que se produce en las provincias de Cádiz y Huelva. Aunque el ámbito territorial en la provincia de Huelva es pequeño, es muy superior al de la provincia de Cádiz que, sin embargo, registra más impactos informativos que la anterior.

La provincia de Córdoba, que habitualmente ocupaba la segunda posición después de Sevilla, se ha visto ligeramente superada en cuanto a la atención prestada por sus medios escritos a la CHG por la provincia de Jaén, tal y como se observa en el gráfico anterior.

En cuanto a la distribución de noticias en función de los principales medios impresos en las zonas de mayor presencia territorial de la CHG, destaca especialmente, por tercer año consecutivo, el Diario Jaén, que mantiene especial atención a las informaciones que afectan a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. También cabe reseñar el importante impacto que el Organismo de cuenca ha tenido en 2014 en el otro medio impreso de esa provincia (Ideal) y, como dato especialmente positivo, el ligero crecimiento que experimenta

la CHG en El Correo de Andalucía, el diario escrito que menor atención ha prestado durante 2012 y 2013 al Organismo de cuenca y que ahora se ha situado como la quinta cabecera que más informaciones ha publicado de la CHG.

En lo que se refiere a los distintos grupos de comunicación, el Grupo Joly se sitúa por primera vez por encima de Vocento en lo que se refiere a la atención prestada a la Confederación, aunque la diferencia entre ambos grupos es escasa. Destaca en sentido contrario, claramente, el grupo Prisa, donde la presencia informativa de la CHG viene a ser prácticamente simbólica, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.

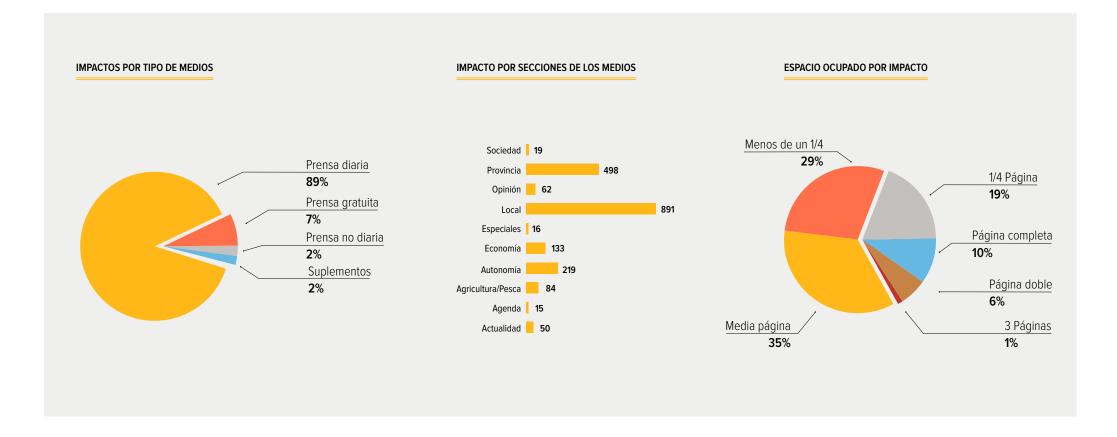


La gran influencia informativa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se sitúa especialmente en la prensa diaria (casi el 90%), mientras que en revistas, suplementos y prensa no diaria, la presencia es prácticamente testimonial.

En cuanto a las distintas secciones en que los medios impresos suelen incorporar las informaciones relativas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir destaca especialmente la sección de Local, seguida a gran distancia de la de Provincia. Se observa, respecto a años anteriores, un destacable aumento de la presencia del Organismo en las páginas que los periódicos suelen destinar a cuestiones referentes a la agricultura.

Por último, en cuanto a la ocupación en páginas que los distintos medios impresos han destinado a lo largo de 2013 a las informaciones relativas a la CHG, cabe destacar que se mantiene este dato respecto al año anterior, ya que una de cada tres informaciones suelen ir recogidas ocupando medias páginas.





>

Otras actividades

Además de los casi 200 informes preparatorios de carácter interno de comunicación y de preparatoria de comparecencias, actos, ruedas de prensa, intervenciones públicas y argumentarios, el Área de Comunicación también ha tramitado a lo largo de 2013 un total de 50 respuestas a preguntas parlamentarias formuladas por los distintos grupos políticos en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Además de mantener microespacios semanales en cadenas de radio a nivel regional como Onda Cero o en el programa especializado Surco y Marea, de la Cadena Ser, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha incorporado, también con la aportación de microespacios, al programa Agropopular de la Cadena Cope, donde el organismo, además, tiene presencia con cuñas informativas.

Por otro lado, se han elaborado distintos modelos de imagen institucional para su inserción publicitaria en los medios escritos y en los que se ha tratado de difundir una imagen moderna del Organismo con una única línea de diseño en las que se ha querido destacar el valor y la importancia del agua para el desarrollo económico del territorio.

Además, en 2014 se presentó también el video corporativo de la Confederación Hidrográfica en el que se detallan las principales características de la cuenca del Guadalquivir, la riqueza medioambiental a lo largo de su recorrido y la gestión que efectúa el Organismo de cuenca.

Anuncios en medio escrito:







Vídeo corporativo:



Vídeo premio iAgua:



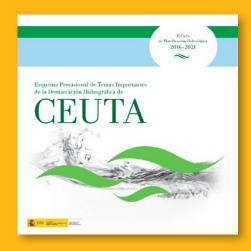
EL ORGANISMO

Por último, en lo que se refiere a las publicaciones, cabe destacar la Memoria de Actividades correspondiente al año 2012 en la que, además de mantener el atractivo y moderno diseño para un documento resumen y al que se incorporan nueve reportajes sobre los principales temas desarrollados por la CHG y se ha incorporado en formato digital la Memoria completa del Organismo de cuenca.

Finalmente y en cuanto a la publicación de folletos, cabría destacar la edición del que se elaboró con motivo de la consulta pública del Esquema de Temas Importantes del segundo ciclo de Planificación Hidrológico para las tres demarcaciones y el editado para el acto de inauguración del Parque Guadaíra.



Folletos editados con motivo de la consulta pública del Esquema de Temas Importantes del segundo ciclo de Planificación Hidrológico.









Folleto editado para el acto de inauguración del Parque Guadaíra.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

Prensa:



ANUARIO

TWITTER



IAGUA



Radio:



DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

> En 2014 ha sido noticia...

A lo largo del año 2014 han sido muchos los temas relacionados con el Organismo que han encontrado cobertura en los medios de comunicación.

A continuación se facilita el acceso a las informaciones publicadas acerca de los principales temas que han ocupado a la CHG a lo largo de este año:



A NIVEL DE CUENCA...

- > Competencias de gestión
- Defensa contra Inundaciones
 - Cádiz
 - Castilla-La Mancha
 - Cauces y DPH
 - Córdoba
 - Jaén
 - SAIH
 - Sevilla
- > Situación hidrológica
- > Especies exóticas invasoras
- > Planes hidrológicos
- Comisión de Desembalses
- > Regadíos
 - Cadimo
 - Congreso Nacional de Regantes
 - Erosión y Sedimentación
 - Zona arrocera
 - Diversas zonas regables
- Sanciones
- > Mapa de Riesgo de Inundaciones
- Otros temas
 - BICES
 - I+D+i

POR PROVINCIAS...

Sevilla

- Melonares
- Parque Guadaíra
- Ranillas
- Riopudio
- Saneamiento del Aljarafe

Córdoba

- Caminos de la CHG
- Defensa inundaciones en Jauja
- Lucha contra el mejillón cebra
- Rehabilitación de arterias de abastecimiento

Jaén

- Mogón
- El Condado
- Presa de Siles
- Cadimo

Granada

- Incendios forestales
- Saneamiento Güejar Sierra
- Canal de Loaysa

> Huelva

- Doñana

Ciudad Real

- Brazatortas
- Castellar de Santiago
- Terrinches
- Villamanrique
- Castillo de Montizón

Ceuta

- Abastecimiento
- Plan Hidrológico

Melilla

- Fase II Saneamiento
- Plan Hidrológico



FUNCIONES DE Dirección Técnica

as funciones propias de la Dirección Técnica, tal y como vienen estipuladas en el R.D 281/1994, de 18 de febrero, por el que se modifica el R.D 984/1989 que determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las confederaciones hidrográficas, son:

➤ Estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o que encomienden a éste el Estado, las comunidades autónomas, las corporaciones locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.

- ➤ La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del organismo.
- ➤ Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento más racional del aqua.
- ➤ El estudio y propuesta de las exacciones a que se refiere el artículo 114 del Texto Refundido de la <u>Ley de Aguas</u> y
- de las tarifas y precios relativos al régimen fiscal en materia de aguas y demás bienes del dominio público hidráulico, salvo los regulados en los artículos 112 y 113 de dicha Ley.
- ➤ La ejecución de las órdenes de desembalse.
- ➤ La designación de los directores e inspectores de las obras.



REPORTAJE:

UNA CUENCA más segura frente a inundaciones

La CHG ha movilizado este año casi 14 millones de euros para reducir el riesgo en las zonas más sensibles.



l año hidrológico 2012/13 fue uno de los más húmedos de los últimos 25 años en la cuenca del Guadalquivir con una precipitación media de 980 litros por metro cuadrado, aunque en algunos momentos se llegaron a quintuplicar los valores medios históricos. Esta abundancia de precipitaciones se tradujo en importantes aportaciones a los embalses de toda la cuenca (tres veces superiores a la media de los últimos 25 años) y todo ello, unido a la falta de mantenimiento de los cauces en años anteriores, provocó diversos episodios de alertas hidrológicas y situaciones complicadas en distintos puntos de la cuenca.

Debido a ello, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir movilizó casi 14 millones de euros para reducir el riesgo de inundaciones en los puntos más sensibles con el fin de conservar y mejorar el dominio público hidráulico, garantizar el funcionamiento hidrológico de los cauces y minimizar el riesgo de inundaciones.

De esta forma, el Organismo de cuenca daba por finalizada en 2014 la completa operación que se desarrolló a lo largo de toda la cuenca en 104 actuaciones ejecutadas hasta en 126 municipios. En esta operación se invirtió un total de 5 millones de euros en 95 actuaciones de conservación y mejora de cauces y otros 1,5 millones en seis actuaciones más para mejorar la capacidad de desagüe aguas abajo de algunos embalses.

Además, la Dirección General del Agua aportó 7,4 millones de euros para desarrollar 9 actuaciones de emergencia en aquellos puntos en los que se registraron las incidencias más graves en el año hidrológico 2012/13.

De entre todas ellas, destacan, por su especial alarma social, tres puntos concretos de la cuenca: Jauja (Córdoba), Badolatosa (Sevilla) y Mogón (Jaén).

Las actuaciones en Jauja y Badolatosa, con una inversión de 1,6 millones de euros, han consistido en aumentar el cauce del río Genil para evitar que las continuas erosiones siguieran limitando el cauce por la gran cantidad de limo arrastrado.

Y es que la falta de mantenimiento durante los años en que la Comunidad Autónoma de Andalucía mantuvo las competencias sobre el Guadalquivir y las fuertes precipitaciones registradas entre 2009 y 2013 provocaron diferentes incidentes en Jauja y Badolatosa cuando el río Genil transportaba un caudal de 150 metros cúbicos por segundo.

Resulta curioso que años atrás ninguno de los dos núcleos urbanos sufría problemas de inundaciones ante caudales de 200 metros cúbicos por segundo, pero el arrastre de limos y la falta de mantenimiento durante los años anteriores limitaron considerablemente el cauce del río Genil a su paso por estas dos localidades.

Afortunadamente, la existencia del embalse de Iznájar evitó situaciones dramáticas en estos dos municipios, ya que su efecto laminador impidió que el caudal circulante por estos dos puntos se duplicara durante los días más complicados.

La actuación que ha desarrollado la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, tanto en Jauja como en Badolatosa, ha consistido en aumentar la capacidad hidráulica del Genil con el fin de evitar que las conti-



nuas erosiones siguieran limitándolo. Para ello, en primer lugar se excavó en el cauce para desarrollar unas tareas de limpieza que permitieron recuperar una sección efectiva del mismo.

Después, para proteger el cauce de erosiones, la Confederación cubrió los taludes con escollera en la mayor parte de la actuación, aunque otras zonas se han protegido con muros.

Ahora, con la intervención del Organismo de cuenca, el cauce del río Genil a su paso por la localidad cordobesa de Jauja y por la sevillana de Badolatosa está preparado para soportar avenidas de hasta 300 metros cúbicos por segundo y protegido para dotar de mayor seguridad a los habitantes de ambas poblaciones.

El otro punto caliente en lo que a situaciones complicadas se refiere tras las fuertes precipitaciones registradas en el año hidrológico 2012/13 se localizó en la cabecera de la cuenca, en la pedanía jiennense de Mogón (Villacarrillo). El embalse de El Tranco de Beas se llenó completamente y, por primera vez en la historia, fueron abiertas sus compuertas.

Las intensas precipitaciones y la situación que se daba en aquel momento en el emDIRECCIÓN TÉCNICA



Autoridades en el acto de inauguración de la intervención er Jauia y Badolatosa.



Aspecto que presenta el río a su paso por Mogón tras la intervención de la CHG.



El subdelegado del Gobierno en Jaén y el presidente de la CHG comprueban la eficacia de la actuación desarrollada

balse de El Tranco impedía a la CHG proceder a un desembalse normalizado por la existencia, aguas abajo, de la pedanía de Mogón, que solo con las precipitaciones registradas ya había sufrido inundaciones en las zonas más próximas al cauce.

Esas fuertes precipitaciones provocaron el 12 de marzo de 2013 el desalojo de unas 250 personas durante dos días como medida preventiva, aunque los residentes en la zona conocida como La Barca hubieron de permanecer durante algunos días más en un albergue para temporeros o en casas de familiares. Sin embargo, ocho días más tarde se registraría otra nueva inundación en Mogón por la crecida de los arroyos Sillero y La Minga.

Durante todos esos días, la CHG desarrolló una serie de delicadas y muy medidas operaciones en el embalse de El Tranco para evitar más afecciones a la pedanía, al mismo tiempo que hacía sitio en el embalse ante próximas precipitaciones anunciadas y con la previsible llegada de agua procedente de las escorrentías.

Con el objetivo de poner fin a esta situación, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) desarrollaron conjuntamente una serie de estudios que determinaron la necesidad de levantar un dique de tierras de unos 250 metros de longitud y de una altura media de 1,5 metros a lo largo del núcleo urbano, con diferentes elementos de drenaje para evacuar las aguas procedentes de las lluvias en la parte inferior de la actuación.

Antes de erigir dicho muro, el Organismo de cuenca ya había eliminado toda la vegetación de ribera muerta que pudiera resultar un obstáculo ante futuras avenidas, con lo que las orillas del río habían quedado despejadas consiguiendo así una mayor escorrentía superficial.

De forma complementaria, se eliminaron tres islas creadas de forma natural en el cauce del río como consecuencia de la sedimentación del material arrastrado por el agua. Esta actuación se llevó a cabo dragando el material hasta alcanzar la uniformidad en la cota actual del lecho del cauce.

La eficacia de la actuación ya quedó demostrada durante las precipitaciones registradas en los primeros meses de 2014. Si en 2013 se habían registrado inundaciones en Mogón en una cota de 1,30 metros de lámina de agua, en 2014 se mantuvieron cotas de hasta 2,84 metros sin que se registrara incidente alguno. ■

DEFENSA CONTRA INUNDACIONES

Prensa:

- > Cádiz
- Guadalporcún
- > Castilla La Mancha
- Villamanrique
- > Cauces y DHP
- Córdoba
- Granada
- Huelva
- Jaén
- > Córdoba
 - Iznájar
 - Jauja y Badolatosa

- > Jaén
 - Mogón
- Siles
- > SAIH
- > Sevilla
 - Calzas Anchas
 - La Rinconada



Actuación en Mogón para evitar inundaciones.

INVERSIONES E INFRAESTRUCTURAS EN LA cuenca del Guadalquivir

n el año 2014, en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se han realizado, con cargo a los presupuestos del organismo, las siguientes inversiones por provincia:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014

PROVINCIA	INVERSIÓN (€)
Cádiz	474.720,69
Ciudad Real	386.571,14
Córdoba	7.453.922,43
Granada	2.575.458,12
Huelva	2.397.043,47
Jaén	10.902.786,96
Sevilla	45.319.669,62
Ceuta	150.423,01
Melilla	2.663.119,08
Badajoz	299.982,71
TOTAL	85.298.373,62



Las inversiones reflejadas en el cuadro anterior se corresponden con las siguientes actuaciones:

MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS:

➤ Sevilla. Se ha terminado el proyecto de rehabilitación del canal de derivación CD-2 en la zona regable del Bajo Guadalquivir; las obras de mejora de la eficiencia energética en el canal de derivación CD-2: "Puente Pergaña" de la comunidad de regantes de la sección II de las Marismas del Guadalquivir, así como también ha finalizado el proyecto para la mejora de la eficiencia energética en el canal de derivación CD-2: "Complejo C" de la sección de las Marismas del Guadalquivir y el proyecto

de mejora de infraestructuras e instalaciones de modernización de regadío Valdeojos y Hornillo, en el término municipal de Lebrija.

En ejecución se encuentran las obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir, entubado de las acequias de los sectores B II, IV, V, VII, X. Acequias A-VII-8, A-VII-1,A-VII-1, A-VII-4-2, A-VII-5, A-VII-6, A-VII-7, A-VII-7-A. También está en ejecución la construcción de un edificio de control y telecontrol de la Balsa de Lebrija en el tramo final del Bajo Guadalquivir.

Además, en 2014 se ha licitado el proyecto de obras de modernización de la zona regable del Bajo Guadalquivir, entubado de las acequias de los Sectores B-II, B-IV, B-V, B-VII, B-X. Acequias A-II-1-1, A-II-1-3, A-II-1-2, A-II-1-4, A-IV-3, A-IV-4, A-IV-5, A-IV-5-2.

- ➤ Jaén. Está en ejecución las obras de modernización de regadíos de las Vegas del Guadalquivir, Vegas Bajas Sector III, en el los términos municipales de Espeluy, Cazalilla y Villanueva Reina. Además, también están en ejecución el proyecto de modernización de las Vegas del Guadalquivir, Vegas Bajas Sector IV-b y el proyecto de sustitución de toma en el río Guadalquivir para la zona regable de Fuente La Peña, en Andújar.
- ➤ Córdoba. A final de año finalizó la instalación de equipos de filtrado en las infraestructuras de riego del Genil-Cabra XII-XVI, así como las obras de emergencia para la mejora de la seguridad vial de la red de caminos de la CHG en Córdoba.

En ejecución están el proyecto de abastecimiento de agua desde la presa del Arenoso para el riego de la comunidad de regantes de Algallarín-El Paraíso, en los términos municipales de Adamuz y Montoro.

De igual forma, en 2014 se han licitado los proyectos de modernización de la infraestructura hidráulica con el fin de mejorar su eficiencia en el canal principal de la zona regable del Genil-Cabra, en el término municipal de Puente Genil, así como la ampliación del sistema de filtrado de la segunda estación de filtrado de la Mallena, de la comunidad de regantes de la Margen Izquierda del Genil.



MEJORAS EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A POBLACIONES:

➤ Sevilla. Se ha concluido la conexión del embalse de Melonares con el sistema de abastecimiento a Sevilla, mediante la modernización del Canal del Viar y la instalación de una conducción específica de 13 km de longitud.

En la zona del Aljarafe se están ejecutando las obras de ampliación de la ETAP de Salteras y el refuerzo de abastecimiento a Pilas y Santiponce. Además, se han licitado el proyecto de la nueva arteria de abastecimiento en el Aljarafe y la mejora en el abastecimiento a los municipios de Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, Umbrete y La Algaba.

- ➤ Jaén. Terminación del proyecto de renovación del tramo Castellar-Santisteban, del sistema de abastecimiento de El Condado. En ejecución están las obras del tramo Partidor Banderín-Partidor Castellar.
- ➤ Córdoba. Continúan las obras del nuevo Depósito de agua bruta de la ETAP de







Villa Azul (de 30.000 m³). También están en ejecución las obras de cubrimiento del depósito del manantial de la Hoz, en Rute, y el proyecto de modernización y ampliación de la ETAP de Iznájar.

En diciembre finalizaron las obras de modernización y ampliación de la ETAP de Puente Nuevo.

Además, en septiembre se adjudicó el proyecto de rehabilitación de la arteria de distribución desde la ETAP de Villa Azul hasta la Avenida de la Cruz de Juárez. Está previsto que las obras se inicien a principios de 2015. Asimismo, se ha licitado otro proyecto de rehabilita-

- ción de arterias también en la ciudad de Córdoba que contempla siete tramos.
- ➤ Granada. Se ha adjudicado la Fase I del proyecto de construcción del acondicionamiento y puesta en servicio del canal de Loaysa para abastecimiento urbano.

DEFENSA DE INUNDACIONES Y MEJORA DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DE LOS CAUCES:

➤ Sevilla. Continúan en ejecución las obras de defensa frente a inundaciones del arroyo Almonázar en San José de la Rinconada, proyecto que fue reactivado por la CHG en 2013 tras el parón sufrido por la Junta de Andalucía cuando tenía las competencias sobre el Guadalquivir.

También siguen ejecutándose las obras del tanque de tormentas de aguas pluviales, en el municipio de Tomares; así como la ampliación del arroyo Calzas Anchas, desde su confluencia con el desvío hasta aguas abajo de la carretera A-375.

➤ Ciudad Real. La CHG ejecuta el proyecto de defensa contra inundaciones en el entorno del núcleo urbano de Villamanrique.

RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL:

➤ Sevilla. Continúan las obras de la restauración ambiental del arroyo Riopudio (comarca de El Aljarafe), que se retomaron tras el traspaso de competencias de la Junta de Andalucía. También están en ejecución las obras de restauración y acondicionamiento ambiental de zonas colindantes con el arroyo Ranillas.

- ➤ Ciudad Real. La CHG ejecuta el proyecto de adecuación hidrológica ambiental del río Ojailén, a su paso por el término municipal de Brazotortas, así como la mejora ambiental del arroyo Madre y afluentes y de los parajes del Pozo y Hoces de San Isidro, en el término municipal de Terrinches.
- ➤ Granada. La CHG ha iniciado las obras de restauración ambiental de la zona afectada por el incendio forestal del día 22 de agosto en el monte de Cenes de la Vega. Además, se han licitado tres proyectos de prevención de incendios forestales en montes propiedad del Organismo de cuenca de la provincia de Granada, que suman un total de 2,86 millones de euros.
- ➤ Cádiz. En ejecución el proyecto de estabilización de ladera y accesos a la ribera fluvial del río Guadalporcún, en el entorno del edificio Museo, en Setenil de las Bodegas.
- ➤ Huelva. Están en ejecución las obras de recuperación de la funcionalidad del Brazo de la Torre y Permeabilización de la Marismas. También se han iniciado las obras de mejora del camino de acceso a fincas expropiadas en el arroyo del Partido, en Almonte.

Además, se ha licitado el proyecto de restauración ambiental de cauces y espacios degradados en la comarca de El Condado.

➤ Jaén. Se ha adjudicado el proyecto de mantenimiento en la finca "La Ropera", que contempla actuaciones para el periodo 2014-2017.

ADECUACIÓN DE PRESAS:

- ➤ Córdoba. En ejecución el proyecto de modernización del aliviadero y torre de toma de la presa del Guadalmellato, en el término municipal de Adamuz. Se ha licitado el proyecto de auscultación y mejora de las condiciones de seguridad de la presa de Iznájar, en Rute.
- ➤ Granada. Se está llevando a cabo en la presa del Negratín la mejora de la funcionalidad del aliviadero, la recuperación e la galería 618 y la consolidación de estribos.
- ▶ Jaén. Se están ejecutando las obras complementarias número 1 de construcción de la presa de Siles.

SANEAMIENTO:

- ➤ Sevilla. En ejecución la Fase IV y V del proyecto de saneamiento del entorno de Doñana. Además, se han iniciado las obras de optimización de los sistemas de control de la red de saneamiento de la comarca del Aljarafe. Se han licitado las fases VI y VII.
- ➤ Melilla. En ejecución las obras correspondientes a la mejora de la red de Saneamiento de Melilla (Fase II).
- ➤ Granada. En marcha el saneamiento ambiental del río Genil en el término municipal de Güejar Sierra.

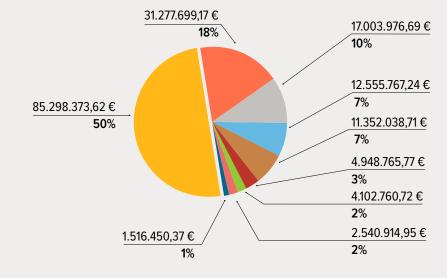
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR EN 2014

RESUMEN POR TIPO DE ACTUACIÓN

IMPORTES (En miles de euros)

ACTUACIÓN	SEVILLA	JAÉN	CÓRDOBA	GRANADA	CÁDIZ	HUELVA	CEUTA	MELILLA	C. REAL	BADAJOZ	VARIOS	TOTAL
Abastecimiento	26,68	3,909	0,529				0,095	0,061				31,277
Modernización de Regadíos	7,698	4,825	4,152	0,260							0,067	17,003
Defensa de Inundaciones	2,223	0,021							0,295			2,540
Actuaciones en DPH	6,247	0,457	0,696	0,853	0,372	0,054			0,090	0,299	0,627	11,352
Presas	0,469	1,202	1,583	0,240							1,452	4,948
Saneamiento	1,260					0,239		2,602				4,102
Redes de Información (SAIH, SAICA, ROEAS)	0,084	0,059	0,220			0,021					1,130	1,516
Otros	0,652	0,426	0,272	1,221	0,102	0,484					9,396	12,555
TOTAL	45,319	10,902	7,453	2,575	0,474	2,397	0,150	2,663	0,386	0,299	12,674	85,298

CERTIFICADO CHG 2014



- Total
- Abastecimiento (i/Desalación)
- Regadíos
- Otros
- Actuaciones en D.P.H.
- Presas
- Saneamiento
- Defensa inundaciones
- Redes de información (SAIH, SAICA, ROEAS,...)

1. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES IMPULSADAS EN

2014

as actuaciones más relevantes impulsadas durante 2014 por la Confederación Hidrográfica, en relación con los convenios con comunidades de regantes y empresas municipales que gestionan el ciclo integral del agua, han sido:





On cargo a los presupuestos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se han realizado las siguientes actuaciones e inversiones por provincia:



_	

PROVINCIA	INVERSIÓN (en miles de €)	ACTUACIONES
JAÉN	21,143	Elaboración del proyecto y construcción de la Presa de Siles (Siles y Villaverde de Guadalimar)
JAEN	60,797	Balsa de Cadimo (Modernización de la ZR del Guadalbullón) y su Estudio de Impacto Ambiental
CEUTA	15,508	Proyecto variante de ampliación y adecuación de la instalación desaladora de agua de mar de Ceuta

REPORTAJE:

AGUA DE CALIDAD y con garantías para El Condado

La CHG ha puesto punto y final a los históricos problemas de abastecimiento que venía padeciendo esta comarca jienense.



l acceso a agua segura y a servicios adecuados de saneamiento se ha demostrado como uno de los mecanismos más eficientes a la hora de mejorar la salud humana, pero también presenta otros beneficios importantes que van desde los que son claramente cuantificables, como el ahorro de costos o de tiempo, a otros más intangibles, estrechamente ligados a la dignidad, la seguridad o el bienestar.

El actual equipo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, consciente de todo esto, se marcó como uno de los objetivos prioritarios para esta legislatura poner punto y final a los constantes e históricos problemas de abastecimiento que se venían registrando en la comarca jiennense de El Condado.

Los permanentes cortes en el suministro de agua que cada año se producían y que cada verano nos retrotraían a otras épocas en las que era habitual dispensar agua potable a la población mediante camiones cisterna no podían seguir produciéndose.

El presidente del Organismo de cuenca tuvo claro, desde el primer momento, que había que poner fin a esa situación que venía produciéndose desde hace 20 años, por lo que inmediatamente se dispuso a retomar el proyecto que ya se encontraba redactado para adaptarlo a la legislación ambiental y ajustarlo escrupulosamente a la realidad.

De esta manera, se han desarrollado inversiones que superan los 6 millones de euros

para dotar a los 25.000 habitantes de la comarca de El Condado de un suministro de calidad y con plenas garantías.

El sistema de abastecimiento para la comarca de El Condado tiene su origen en el embalse de Dañador y se puso en servicio en 1965 con el fin de resolver los problemas de suministro de agua potable planteados en los núcleos de población (Chiclana de Segura, Montizón, Sorihuela de Guadalimar, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Arquillos, Vilches y Castellar). Este sistema incorporó la construcción e instalación de una planta depuradora de agua potable con una capacidad de 60 litros por segundo, que se completó con la construcción de seis partidores de caudal, siete depósitos de regulación y ocho estaciones de elevación.

Hasta ahora se mantenía en funcionamiento la red de fibrocemento original, lo que, no solo impedía el aprovechamiento íntegro de los volúmenes de los depósitos de regulación general del sistema, sino que la obsolescencia de las conducciones estaba generando un cada vez más frecuente número de averías en determinados tramos que, en numerosas ocasiones, suponían el corte del suministro a la población durante días.

➤ LA ACTUACIÓN HA SUPUESTO UNA INVERSIÓN DE 6 MILLONES DE EUROS, PERO YA ESTÁN EN MARCHA PROYECTOS PARA COMPLETAR LA RENOVACIÓN DE LA RED.



La delegada del Gobierno en Andalucía conoce el proyecto de renovación de la red de abastecimiento a la comarca de El Condado.

DIRECCIÓN TÉCNICA

Al tratarse de un problema recurrente, que se venía intensificando desde el año 2007, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir desbloqueó la situación e inmediatamente sacó a licitación los diferentes proyectos que contemplan la actuación global, para así dar cumplimiento también a una de las máximas recogidas en el Plan Hidrológico, que considera prioritario lograr la satisfacción de las demandas de agua, proteger su calidad y economizar su uso.

El proyecto, básicamente, consistía en la renovación de 21 kilómetros de conducciones que resolverían problemas sanitarios y de averías. Como se ha dicho, la actuación conjunta se dividió en tres fases.

La primera de ellas, de más sencilla ejecución, se abordó inmediatamente. Se trataba de acondicionar un tramo de 500 metros del abastecimiento del Víboras-Quiebrajano, con una inversión de 220.000 euros.

Las actuaciones más complicadas constituían la segunda y tercera fase del proyecto, que la Confederación decidió ejecutar de forma simultánea.

Esa segunda fase comprendía el tramo denominado Partidor-Banderín Partidor-Castellar, que ha supuesto la instalación de una zanja de 13.363 metros de tubería de fundición dúctil de 400 milímetros de diámetro en una traza que discurre paralela

a la antigua conducción. Esta tubería dispone de los correspondientes desagües y ventosas a lo largo de su recorrido para garantizar la evacuación y la admisión de aire.

La tercera fase se ha desarrollado en el tramo Castellar-Santisteban, donde se ha instalado una tubería de fundición dúctil a lo largo de 8,8 kilómetros en una traza paralela a la que ya existía y adecuándose a la distribución del cultivo del olivar.

En estas dos últimas fases se ha sustituido el sistema de funcionamiento que existía con anterioridad, a base de partidores, por una serie de nudos de válvulas, lo que impide la rotura de carga y mejora el funcionamiento hidráulico de la conducción para así garantizar el llenado completo de los depósitos de regulación de las localidades de Castellar y Santisteban.

Con esas actuaciones, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir garantiza el suministro a la comarca de El Condado. Sin embargo, el Organismo de cuenca también se había propuesto avalar la calidad del recurso.

Así, durante 2014 se ha licitado por 2,5 millones el mantenimiento, conservación y funcionamiento de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y de la red en alta del sistema de abastecimiento a la comarca de El Condado. Se pretende con ello prestar un servicio a la población para depurar las aguas procedentes de los embalses de Dañador y Guadalmena en la ETAP de El Condado con el fin de cumplir los parámetros químicos establecidos, así



La CHG finalizó en 2014 las obras, aunque fueron inauguradas en 2015 por el delegado del Gobierno en Andalucía. Antonio Sanz.

como mantener y conservar la red de abastecimiento en alta (conducciones, depósitos de regulación y estaciones de bombeo) gestionada por el Organismo de cuenca.

En definitiva, a lo largo de 2014, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha solucionado de forma definitiva el acuciante problema que padecían los habitantes de los municipios de la comarca, aportándoles un agua con plenas garantías y dejando para el pasado los inexplicables cortes en el suministro a los que en ningún momento se deberían haber visto abocados los vecinos de El Condado y, al mismo tiempo, aborda un proyecto para que el recurso les llegue en unas inmejorables condiciones de calidad.

Acto de inicio de las obras de abastecimiento a la comarca jiennense.

Prensa:



ABASTECIMIENTO/ SANEAMIENTO/JAÉN/EL CONDADO

FICHAS DE ACTUACIONES en marcha

NUEVO DEPÓSITO DE AGUA BRUTA EN LA ETAP DE VILLA AZUL EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA

Resumen de las obras:

El nuevo depósito, en el que se han invertido 2,5 millones de euros, completará el tratamiento de agua potable a la ciudad de Córdoba, dando una mejor calidad del recurso que se distribuye a los ciudadanos.

Este proyecto se incluye dentro de los dos convenios de colaboración vigentes entre la CHG y Emacsa para desarrollar actuaciones en materia de abastecimiento y defensa contra inundaciones.

La nueva infraestructura tiene como objeto recibir el agua directamente desde cualquiera de las tres fuentes de abastecimiento con que cuenta Villa Azul y posibilitar el pretratamiento más adecuado antes de introducir el agua en las fases de tratamiento usuales con que cuenta esta ETAP.



> FASES IV Y V DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL ENTORNO DE DOÑANA

Resumen de las obras:

Estas obras, que se inciaron durante el año 2014, forman parte de un conjunto de actuaciones interrelacionadas que tienen el objetivo común de resolver, no sólo los problemas medioambientales de esta comarca, sino garantizar a los vecinos de los municipios de El Aljarafe un sistema de abastecimiento acorde con sus necesidades. La Fase IV, que tiene una inversión de 5,8 millones, contempla la ampliación de los colectores generales en los municipios de Aznalcóllar, Salteras, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal, actuaciones que beneficiarán directamente a una población superior a los 26.000 habitantes. Por su parte, los trabajos de la Fase V, que tienen una inversión de 4,28 millones de euros, consisten en la construcción y ampliación de la capacidad de la red de colectores que recogen los vertidos de las aguas residuales de Mairena del Aljarafe y de Olivares y que permitirán su conexión al sistema de saneamiento de Aljarafesa para su posterior depuración.

Además, la CHG ha sacado a licitación la Fase VI y VII, por 8,2 y 4,68 millones de euros respectivamente.

> AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE OZONIZACIÓN Y FILTROS DE CARBÓN ACTIVO PARA LA ETAP DE SALTERAS

Resumen de las obras:

Debido al espectacular crecimiento demográfico que ha sufrido la comarca de El Aljarafe, se plantea la realización de la ampliación de la capacidad de la post-ozonización, así como de la filtración de carbón activo, adaptándola hasta la capacidad nominal de la ETAP (1.600 l/s). Con este fin, se procede a la realización de estas actuaciones, consistentes en las obras e instalaciones para la ampliación de la capacidad de tratamiento de post-ozonización del agua en la ETAP de Salteras y de la filtración mediante carbón activo.

Las obras suponen una inversión de más de 6 millones de euros.

DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DEL ARROYO ALMONÁZAR E INTEGRACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA

Resumen de las obras:

Este proyecto se lleva a cabo al objeto de reducir los riesgos de avenidas, en épocas de lluvias, a una población que ronda las 26.000 personas.

Las obras de este proyecto consisten, principalmente, en el acondicionamiento integral del cauce, la reforma del sistema de bombeo de las aguas pluviales en el tramo urbano, la reposición de los servicios afectados (especialmente la red de saneamiento que discurre actualmente bajo el canal) y obras singulares como, por ejemplo, la hinca de un cajón para el paso bajo la línea del AVE.

Este proyecto cuenta con una inversión de 19,8 millones de euros.

> RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL ARROYO RIOPUDIO. TT.MM. VARIOS. SEVILLA

Resumen de las obras:

Las actuaciones contenidas en este proyecto están motivadas por el alto deterioro ambiental que sufre el arroyo Riopudio y su entorno debido a la fuerte antropización de la comarca y a su total subordinación frente al desarrollo metropolitano, que provocaron la desaparición del bosque de ribera y la aparición de especies invasoras que no permiten la recuperación de la vegetación propia de este enclave. Asimismo, se produjo una alteración importante del régimen hidráulico, acentuándose las consecuencias negativas del régimen de avenidas, con un incremento de la erosión y una disminución de la capacidad de desagüe y drenaje del cauce por presencia de arrastres, vegetación, escombros, etc.

Las actuaciones consisten en:

- · Defensa de márgenes mediante escolleras
- · Construcción de diques
- Reposición de infraestructuras
- Restauración ambiental mediante plantaciones y reforestación



FICHAS DE ACTUACIONES terminadas



> CONEXIÓN DEL EMBALSE DE MELONARES CON EL ABASTECIMIENTO DE SEVILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA (SEVILLA)

Resumen de las obras:

Con una inversión de 43,7 millones de euros, este proyecto supone la mayor inversión que ha realizado la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir durante esta legislatura. Esta nueva infraestructura mejorará el abastecimiento de 41 municipios sevillanos donde residen más de 1,3 millones de personas. El embalse de Los Melonares, de uso exclusivo para abastecimiento urbano, cuenta con una capacidad de almacenamiento de 186 hectómetros cúbicos de agua y proporcionará unos 34 hectómetros cúbicos al año, que se sumarán a los 114 hectómetros cúbicos de capacidad de regulación que tiene en la actualidad el conjunto de embalses que abastecen a Sevilla y su área de influencia.

El proyecto desarrollado por la CHG ha incluido dos actuaciones: la modernización del Canal del Viar y la conexión del Canal del Viar con el sistema de abastecimiento de Sevilla.

La modernización del canal del Viar para su uso compartido para riego y abastecimiento a la ciudad de Sevilla ha contado con una inversión de 15,14 millones de euros. El canal se ha recrecido para evitar la intrusión de aguas procedentes de escorrentías y residuos que pudieran contaminar el agua y se ha procedió a su cubrimiento a su paso por puentes y a su vallado perimetral para evitar contaminación.

La segunda actuación, la conducción del Canal del Viar con el sistema de abastecimiento de Sevilla, ha tenido una inversión que supera los 27 millones de euros. Las obras han consistido en la ejecución de una balsa de regulación y un depósito de 180.000 metros cúbicos. El proyecto también incluye una nueva tubería a lo largo de 17 kilómetros de longitud con capacidad para que circule un caudal medio de 2 metros cúbicos por segundo.

Esta actuación se finalizó en el mes de diciembre de 2014 iniciándose, a continuación, un exhaustivo periodo de pruebas.

> RENOVACIÓN DE TRAMOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL CONDADO (JAÉN)

Resumen de las obras:

El sistema de abastecimiento con origen en el embalse de Dañador se puso en servicio en 1965 para resolver los problemas de suministro de agua potable que registraban los núcleos de población incluidos en la comarca de El Condado. Las canalizaciones, que se construyeron con fibrocemento, se rompían con frecuencia y no garantizaban, por tanto, el abastecimiento de la zona con garantías plenas.

El proyecto contempla la renovación los tramos Partidor Banderín-Partidor Castellar y Castellar-Santisteban, actuaciones que suman una inversión de 3,5 millones de euros. La actuación finalizada en 2014 fue la que se refiere al tramo Castellar-Santisteban y que supone una inversión de 1,3 millones de euros.

> EQUIPOS DE FILTRADO EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO DEL GENIL-CABRA XII-XVI

Resumen de las obras:

La CHG ha instalado equipos de filtrado en las 193 agrupaciones de los sectores XII-XVI- de la zona regable, abarcando un total de 8.000 hectáreas, en los términos municipales de Santaella, Montalbán, La Rambla y la Montilla. Se trata de una actuación que consiste en colocar, en las actuales tuberías de distribución, unos filtros de malla autolimpiante y automáticos, con mecanismo de limpiado y control hidráulico, y sin aporte de energía eléctrica para su funcionamiento. Estas unidades están constituidas por uno, dos, tres o cuatro cuerpos gemelos con capacidades de filtrado muy variables y siempre ajustándose a las necesidades que existen en cada agrupación.

Esta obra ha tenido una inversión de 2 millones de euros.



DIRECCIÓN TÉCNICA

REPORTAJE:

UN IMPULSO a El Aljarafe

La Confederación Hidrográfica ha movilizado en esta comarca sevillana más de 60 millones de euros.



l año 2014 ha sido clave para la comarca sevillana de El Aljarafe. La Confederación Hidrográfica de El Guadalquivir (CHG), consciente del enorme desarrollo urbanístico que ha experimentado la zona en las últimas décadas, ha impulsado proyectos que son muy importantes para estos municipios de la corona metropolitana de Sevilla. Pero, además, suponen una mejora cualitativa para el entorno de Doñana.

Este gran desarrollo urbanístico puso de manifiesto que las infraestructuras que había en la comarca de El Aljarafe eran insuficientes y que era necesario realizar mejoras. La CHG se puso manos a la obra y durante el año 2014 se han gestado proyectos en las diferentes áreas que vertebran el Organismo de cuenca: abastecimiento, saneamiento, defensa contra las inundaciones y actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal.

Durante 2014 se licitaron y adjudicaron una serie de proyectos, gracias a la financiación europea de los Fondos FEDER. La voluntad de la CHG es que estos proyectos estén finalizados cuando acabe el año 2015.

De esta forma, la CHG ha movilizado en la comarca de El Aljarafe más de 60 millones de euros para diferentes proyectos, entre actuaciones finalizadas, en ejecución y próximas a iniciarse.

El enorme desarrollo urbanístico que está experimentando la zona, provoca que los emisarios existentes no tengan capacidad suficiente para atender las capacidades que se estiman necesarias para los próximos años. Por otro lado, se hace necesaria la conexión de varios puntos de la red al sistema general de Aljarafesa para evitar el vertido incontrolado a cauces cercanos.

En esta situación, y tras haber sido analizadas las deficiencias de la red, se propusieron una serie de actuaciones para corregir dichas deficiencias y que, principalmente, consisten en la construcción de nuevos colectores de saneamiento. Actuaciones que quedaron plasmadas en varias fases. En 2011 se culminó la Fase III y, en 2014 se puso en marcha la Fase IV y la Fase V, que suman una inversión de más de 10 millones de euros. Por otra parte, también se han sacado a licitación las Fases VI y VII, con un presupuesto inicial de 8,2 y 4,6 millones, respectivamente.

En cuanto a inversiones en abastecimiento, la CHG ha puesto en marcha proyectos que suponen una mejora cualitativa de las redes actuales, de los que se verán beneficiados los vecinos de la zona. Destacan, entre otros proyectos, la mejora del Ramal Oriental y refuerzo del abastecimiento en

los municipios de Aznalcóllar y Gelves, con un presupuesto de casi 2 millones de euros, y el refuerzo del ramal occidental de abastecimiento de agua de El Aljarafe, que abarcaba los términos municipales de Olivares, Salteras, Villanueva del Ariscal, Espartinas y Sanlúcar la Mayor, con una inversión de más de 4 millones de euros.

Si hay un problema que preocupa a los vecinos de esta comarca son las frecuentes inundaciones que sufren en épocas de fuertes lluvias. Una de las obras más relevantes que la CHG ha impulsado en El Aljarafe, en este sentido, ha sido la construcción del tanque de tormentas en la localidad de Tomares, que cuenta con una inversión de casi 5 millones de euros. El tanque dará respuesta a este problema y permitirá que, ante un episodio importante de precipitaciones, el excedente de las aguas de lluvia sea retenido en el mismo para devolverlo a la red, una vez que el caudal sea inferior al de la capacidad de desagüe de la misma para evitar así que el agua se desborde inundando las calles del municipio.



Aspecto que presentaba la obra del tanque de tormentas de Tomares a finales de 2014.



El presidente de la CHG y el alcalde de Tomares visitan las obras del tanque de tormentas.

DIRECCIÓN TÉCNICA

El tanque, que se localiza en la avenida Blas Infante, de Tomares, aliviará el punto crítico del drenaje de la cuenca. El volumen total del depósito será de 13.483 metros cúbicos respecto a su nivel máximo normal de explotación y de 16.133 metros cúbicos en condiciones extraordinarias. Al tratarse de un depósito enterrado, una vez que finalicen las obras, el tanque de tormentas quedará totalmente integrado en la estructura urbana de la zona.

Pero si hay un proyecto que destaca entre todos ese es el proyecto de restauración ambiental del arroyo Riopudio. Enmarcado en el Plan Hidrológico, esta actuación es de gran importancia para El Aljarafe sevillano, tanto por su extensión, ya que las actuaciones beneficiarán a 9 municipios y a 150.000 habitantes, como por su inversión,

más de 14 millones de euros y, sobre todo, por su valor ambiental. Además, este proyecto reducirá los efectos de las posibles avenidas, gracias al aumento del cauce, al que se dotará de más estabilidad hidráulica e hidrológica.

La CHG retomó este proyecto después de que la Junta de Andalucía lo paralizara en el año 2010, cuando tenía asumidas las competencias sobre el Guadalquivir. Durante este tiempo, la mínima actuación que ya se había ejecutado sufrió erosiones, socavones, descalces y aterramientos como consecuencia de diversas avenidas entre los años 2009 y 2010, por lo que la CHG tuvo que retomar el proyecto casi desde el inicio, firmándose el acta de reanudación de los trabajos con fecha 1 de agosto de 2013.

El arroyo Riopudio constituye uno de los pocos entornos naturales cercanos a Sevilla y su restauración reforzará la calidad urbana de El Aljarafe y la recuperación de parte de su patrimonio natural, perdido en el proceso de una transformación desordenada del territorio. De ella se benefriciarán hasta 9 municipios (Olivares, Salteras, Espartinas, Bormujos, Bollullos de la Mitación, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, Almensilla y Coria del Río), que verán recuperado este corredor verde.

La puesta en marcha de todas estas actuaciones pone en evidencia, una vez más, la apuesta decidida del Gobierno central por mejorar los sistemas de abastecimiento y saneamiento de los municipios de El Aljarafe sevillano, así como minimizar el riesgo de inundaciones en esta zona, atendiendo, de esta forma, a una reivindicación histórica de los vecinos de la comarca.

Pero es que, además, el Gobierno es especialmente sensible con todo lo que puede afectar a Doñana, y estas actuaciones vienen a mejorar la calidad de las aguas que vierten a los cauces en el entorno, lo que repercutirá directamente en el buen estado de las aguas que nutren al Parque Nacional.

No hay que olvidar que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene un claro objetivo, recogido explícitamente en el Plan Hidrológico del Guadalquivir, que no es otro que conseguir el buen estado y la adecuada protección de las masas de agua de la demarcación del Guadalquivir, más aún cuando hablamos de un espacio único y tan valioso como es Doñana.



Prensa:



RESTAURACIÓN HF/SEVILLA/ RIOPUDIO



RESTAURACIÓN HF/ SEVILLA/ZAUDIN



ABASTECIMIENTO/SANEAMIENTO/ SEVILLA/ALJARAFE



ABASTECIMIENTO/SANEAMIENTO/ SEVILLA/MELONARES

Radio:



ABASTECIMIENTO



SANEAMIENTO



La delegada del Gobierno y el presidente de la CHG informan a los alcaldes del Aljarafe del proyecto de restauración del arroyo Riopudio.

FONDOS europeos

1. FONDOS FEDER

I Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) está destinado a contribuir a la rectificación de los principales desequilibrios regionales en la Comunidad Europea, actuando en el marco de una estrategia global e integrada de desarrollo sostenible y garantizando un efecto sinérgico con las intervenciones de los demás fondos estructurales.

El Objetivo Convergencia de los Fondos Estructurales constituye la principal prioridad de la política de cohesión de la Unión Europea, también en el período 2007-2013. España recibe recursos del Objetivo Convergencia por un importe de 18.752 millones de euros (un 10,7% del total asignado a este objetivo) entre 2007 y 2013 con posibilidad de gasto hasta el 2015. Cuatro regiones españolas (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia) se benefician de estos recursos

Comunidades Autónomas que se benefician de los recursos del Objetivo Convergencia de los Fondos Estructurales.

Comunidades no beneficiadas.



Comunidades beneficiadas



"Una manera de hacer Europa"

"Una manera de hacer Europa"

UNIÓN EUROPEA

Desarrollo Regional

Fondo Europeo de

Los fondos FEDER aportan el 80% de la inversión de las obras y los beneficiarios finales de las mismas aportan el 20% restante a través de convenios firmados con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Las líneas de inversión o categorías de gasto asignadas a la gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir son:

Categoría de Gasto 45 "Gestión y distribución de agua (agua potable)"

Infraestructuras de abastecimiento de aqua a la población que garanticen la disponibilidad y el incremento del recurso, como las siguientes: presas y embalses, regulación de acuíferos, interconexión y conexión de sistemas, ETAPS, IDAMS, redes arteriales, depósitos reguladores en ampliaciones, adecuaciones de ETAPS, sistemas de automatización y telecontrol, optimización de infraestructuras existentes, reducción de pérdidas en la red y, en su caso, modernización y mejora de las instalaciones de regadíos. En este último caso, las actuaciones tienen como objetivo la mejora tecnológica de los regadíos con vista a conseguir una reducción de las pérdidas de distribución y un aumento en la eficacia

del uso del recurso, afectando únicamente a los regadíos ya existentes, no suponiendo una ampliación de las superficies.

Categoría de Gasto 46 "Tratamiento del agua (agua residual)"

Aumentar la dotación de infraestructuras de saneamiento y depuración de agua en la región: mejora de las redes, optimización de los sistemas, y mejora de las depuradoras, construcción de colectores y obras necesarias para la conducción y unificación de puntos de vertido y construcción de estaciones de depuración de aguas residuales urbanas, así como la ampliación de las existentes.

Categoría de Gasto 51 "Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza"

Con las actuaciones contenidas en este tema prioritario se pretende fomentar el desarrollo de estrategias de protección de espacios naturales, incluido el marítimo—terrestre, así como de promoción de la biodiversidad.

En cuanto a la preservación de la biodiversidad se plantean las siguientes actuaciones:

- Conservación de la biodiversidad y la geodiversidad, tanto en el medio terrestre como en el medio marino.
- Infraestructuras y equipamiento del medio natural.
- Garantizar el aprovechamiento y uso sostenible de los espacios naturales.

Tema prioritario 53 "Prevención de riesgos"

En este área se fomentará el desarrollo de estrategias de fomento de la protección de espacios naturales, así como una gestión adecuada de los recursos ambientales.

- Proyectos a ejecutar en áreas afectadas por riesgo de avenidas e inundaciones.
- Proyectos para la prevención y corrección de cauces y fenómenos torrenciales.
- Proyectos que se ejecuten en áreas que hayan sido afectadas por incendios forestales.
- Medidas de restauración hidrológico-forestal, regeneración, defensa y restauración ambiental.

2. FONDOS DE COHESIÓN-F.E.D.E.R

I Fondo de Cohesión financia proyectos de inversión pública en los Estados miembros de la Unión Europea que tienen un PNB per cápita inferior al 90% de la media comunitaria (en términos de paridades de poder adquisitivo), destinados a mejorar el medio ambiente y la integración en las redes transeuropeas de transporte. Aporta con carácter general entre el 80 y el 85% de los costes subvencionables de estos proyectos.

De acuerdo con las directivas sobre el medio ambiente actualmente vigentes, el Fondo da prioridad al suministro de agua potable, al tratamiento de las aguas residuales y a la eliminación de los residuos sólidos. También pueden financiarse proyectos de reforestación, control de la erosión y conservación de la naturaleza.



3. PROGRAMAS OPERATIVOS ASIGNADOS

n la actualidad, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene asignadas las ayudas financieras que se indican a continuación correspondientes a los Programas Operativos de FEDER – Andalucía, Cohesión – FEDER y FEDER – Castilla – La Mancha.

Las inversiones correspondientes se iniciaron en 2007 y deben ejecutarse (pagos incluidos) antes del 31 de diciembre de 2015.

En relación al Programa Operativo FEDER Andalucía, el más importante en términos cuantitativos, se ha gastado el 62,57 % de la Ayuda Total asignada. Teniendo en cuenta que se han asignado más de 100 M€ en 2012 de inversión, el grado de avance es positivo.

En relación al Programa Operativo Cohesión-FEDER, está prácticamente finalizada y completada la asignación presupuestaria del programa.

En el Programa Operativo FEDER- Castilla La Mancha, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se han iniciado todas las obras a comienzos del 2014.

En el Programa Operativo FEDER- Melilla, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha iniciado la obra a comienzos del 2014 y el avance es notable.

TEMA PRIORITARIO	FEDER ANDALUCÍA	COHESIÓN FEDER	FEDER CASTILLA – LA MANCHA	FEDER MELILLA
45	190.112.894	18.407.261		6.630.385,01
46	19.740.499			
51	114.531.542		1.400.000	
53	69.225.836		1.000.000	
AYUDA TOTAL	393.610.772	18.407.261	2.400.000	6.630.385,01

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS (PERÍODO 2007 - 2013)

AYUDA GASTADA

PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA TOTAL ASIGNADA	VALIDADA POR EL ÓRGANO INTERMEDIO	SIN REMITIR AL ÓRGANO
		PENDIENTE DE VALIDAR POR EL ÓRGANO INTERMEDIO	INTERMEDIO
FEDER ANDALUCÍA	393.610.772	246.299.574	17.343.700
COHESIÓN-FEDER	18.407.261	14.964.092,55	
FEDER CASTILLA - LA MANCHA	2.400.000		158.627
FEDER MELILLA	6.630.385,01		660.859

LA INVERSIÓN PÚBLICA, UN FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR

Noticias relacionadas:



DOÑANA



REGADÍOS



DEFENSA CONTRA INUNDACIONES



RESTAURACIÓN HF



SANEAMIENTO ABASTECIMIENTO



1. EVOLUCIÓN DE LA RESERVA HÍDRICA

In el cuadro siguiente se refleja el "balance de situación" de la reserva hídrica (en unidades de volumen y porcentaje) disponible en los embalses de la cuenca del Guadalquivir al inicio de los años hidrológicos 2013-2014 y 2014-2015:

VOLÚMENES EMBALSADOS

SISTEMA	CAPACIDAD	1 DE OCTUB	RE DE 2013	1 DE OCTUB	RE DE 2014	DIFERENCIAS		
	En hm ³	En hm³	En %	En hm³	En %	En hm³	En %	
REGULACIÓN GENERAL	5.674,3	4.653,6	82,0	4.207,4	74,1	-446,2	-7,9	
OTROS EMBALSES	2.432,1	1.865,3	76,7	1.663,4	68,4	-201,9	-8,3	
TOTAL D.H. GUADALQUIVIR	8.106,4	6.518,9	80,4	5.870,8	72,4	-648,1	-8,0	

El año hidrológico 2013-2014 se inició con unos recursos totales embalsados de 6.519 hm³, lo que representaba un 80% de la capacidad disponible. A 1 de octubre de 2014 los recursos embalsados totales ascienden a 5.871 hm³ (disminución de 648 hm³), lo que representa un 72% de la capacidad disponible.

Teniendo en cuenta que el volumen medio embalsado a 1 de octubre durante los últimos 25 años es 2.797 hm³ (35% de la capacidad de embalse), podemos concluir que el presente año hidrológico partimos con un volumen adicional de 3.074 hm³ (38% de la capacidad actual) sobre la media interanual.

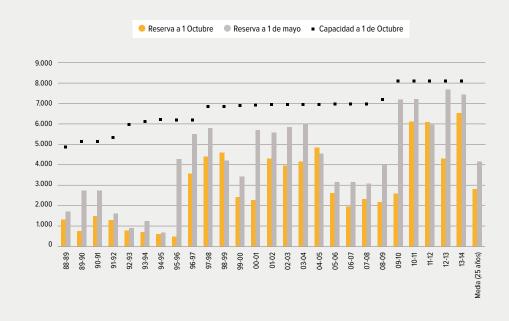
La evolución de la reserva hídrica durante el período transcurrido del presente año hidrológico, desglosando el Sistema de Regulación General y el resto de embalses, ha sido la siguiente:

- ➤ Sistema de Regulación General: el año hidrológico 2013-2014 se inició con unos recursos totales embalsados de 4.653,6 hm³, lo que representaba un 82% de la capacidad disponible. Al inicio del año hidrológico 2014-2015 los recursos embalsados ascienden a 4.207,4 hm³ (disminución de 446,2 hm³), lo que representa un 74% de la capacidad disponible.
- ➤ Otros Embalses: el año hidrológico 2013-2014 se inició con unos recursos totales embalsados de 1.865,3 hm³, lo que representaba un 77% de la capacidad disponible. Al inicio del año hidrológico 2014-2015 los recursos embalsados as-

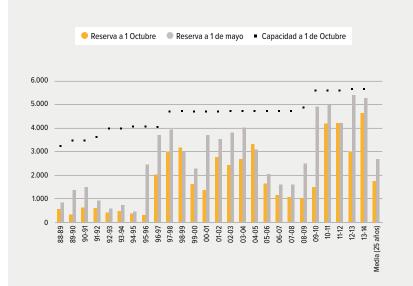
cienden a 1.663,4 hm³ (disminución de 201,9 hm³), lo que representa un 68% de la capacidad disponible.

En los gráficos siguientes se muestran las reservas disponibles registradas en la serie histórica 1988-1989 a 2013-2014 al inicio del año hidrológico (1 de octubre) y a 1 de mayo (fecha de inicio de la última campaña de riego fijada en la Comisión de Desembalse). Puede observarse cómo desde el año 2009 el nivel de las reservas se encuentra claramente por encima de la media histórica debido a la puesta en servicio de los últimos embalses (entre los que destaca La Breña II) y a la abundancia de las aportaciones registradas en estos últimos años.

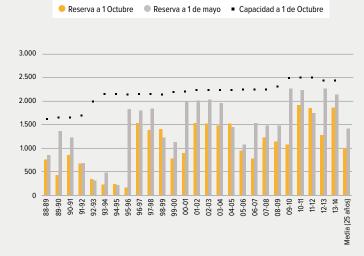
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. Reserva Hídrica (en hm³)



SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL. Reserva Hídrica (en hm³)



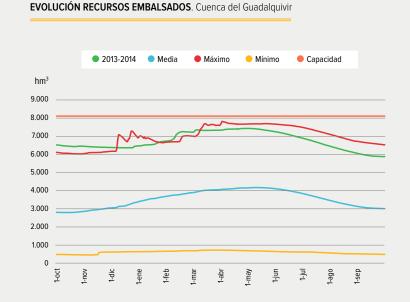
SISTEMA OTROS EMBALSES. Reserva Hídrica (en hm³)

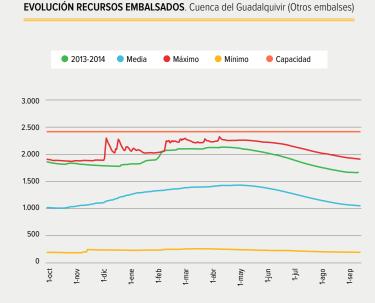


En los gráficos siguientes se refleja la evolución de las reservas hídricas a lo largo del presente año y su comparación con los valores máximos, mínimos y medios diarios de la serie histórica:

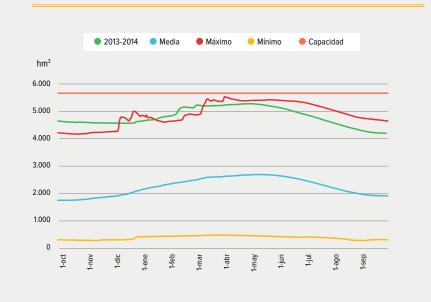
➤ SE PUEDE OBSERVAR CÓMO
EL NIVEL DE LAS RESERVAS
EMBALSADAS EN LA CUENCA SE HA
MANTENIDO MUY POR ENCIMA DE
LOS VALORES MEDIOS HISTÓRICOS,
ALCANZÁNDOSE NUEVOS MÁXIMOS
PARA ALGUNAS FECHAS DEL AÑO.







EVOLUCIÓN RECURSOS EMBALSADOS. Cuenca del Guadalquivir (Sistema de Regulación General)



Por último, para ver la variación de los recursos embalsados en cada uno de los embalses de la cuenca del Guadalquivir entre el 1 de octubre de 2013 y el 1 de octubre de 2014, pincha en el siguiente enlace:



ATENCIÓN A la demanda

n este capítulo se resume la evolución de la campaña de riego y se recogen los volúmenes suministrados durante el año hidrológico 2013-2014 a las principales zonas regables y abastecimientos integrados en la cuenca del Guadalquivir.

En la reunión celebrada por el Pleno de la Comisión de Desembalse el 27 de mayo de 2014 se adoptaron los siguientes acuerdos para la campaña de riego:



1 SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL

Volumen a desembalsar: 1,200 hm³.

Dotaciones:

- > 6.000 m³/ha para riegos por gravedad.
- > 5.000 m³/ha para riegos por aspersión.
- > 4.000 m³/ha para riegos por goteo.

Fecha a partir de la que se cuantifican el volumen a desembalsar y las dotaciones aprobadas: 1 de mayo.

Fecha de cierre de la campaña de riego: 30 de septiembre (salvo para las comunidades que no hubieran consumido su dotación, y que por cercanía a los embalses fuera factible dotar de agua sin grandes pérdidas en el transporte, que podrían prolongar la campaña de riego hasta el día 15 de octubre).

Riegos de apoyo y extraordinarios:

- > Olivar de Jaén: 1.000 m³/ha
- > Olivar de Córdoba: 1.000 m³/ha
- > Superficies en precario (leñosos, hortícolas, etc.): 50 hm³

Zona arrocera:

Volumen a suministrar: 400 hm³, con un caudal medio aproximado de 38 m³/s (30 m³/s por la presa de Alcalá del Río y 8 m³/s para la margen izquierda por el Canal del Bajo Guadalquivir).

2. OTROS SISTEMAS

➤ LA CAMPAÑA DE RIEGO SE HA DESARROLLADO CON TOTAL NORMALIDAD, ATENDIÉNDOSE PLENAMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DISTINTAS ZONAS REGABLES.

Dotaciones: las mismas que para el Sistema de Regulación General, excepto para el sistema del Alto Guadiana Menor, que se limita a 4.000 m³/ha.

MONTORO

> 25 - 30 hm³/año para abastecimiento y uso industrial de Puertollano y su comarca.

FRESNEDA

- > 3,6 hm³/año para abastecimiento de Valdepeñas y resto de pueblos.
- > Desembalse de hasta 0,2 hm³ para riego de la Comunidad de Regantes Los Mirones.



En las páginas siguientes se indican los volúmenes consumidos por las principales zonas regables integradas en el Sistema de Regulación General y Otros Sistemas y por la Zona Arrocera, así como los consumos de los principales abastecimientos urbanos de la cuenca.



3. DATOS DE RIEGOS

> SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE Ha	DOT. MÁX. m³/Ha	1 DE MAYO A 30	O DE SEPTIEMBRE	
			VOLUMEN (m³)	CONSUMO (m³/ha)	
Vegas Altas Jaén	2.940	6.000	7.916.784	2.693	
Vegas Medias Jaén	3.490	6.000	11.356.241	3.254	
Vegas Bajas Jaén	3.523	6.000	9.492.794	2.694	
Jandulilla	2.091	4.000	3.068.070	1.467	
Guadalmena	3.434	5.000	12.850.120	3.742	
Guadalén	878	5.000	2.420.009	2.756	
Sta. Mª. Magdalena	2.951	5.000	4.840.520	1.640	
Nª. Sª. de los Dolores	4.500	5.000	4.689.780	1.042	
San Rafael (Villa del Río)	2.394	5.000	2.868.853	1.198	
Santa Rafaela (Pedro Abad)	845	5.000	2.527.059	2.991	
Villafranca	1.991	5.000	1.081.034	3.254 2.694 1.467 3.742 2.756 1.640 1.042 1.198 2.991 543 5.465 2.252 1.863 1.629 1.753 2.354 4.312 6.444 4.344 4.556 6.232 3.692 4.786	
Guadalmellato	5.554	6.000	30.353.919	1.640 1.042 1.198 2.991 543 5.465 2.252 1.863 1.629 1.753 2.354 4.312	
Fuente Palmera	5.600	5.000	12.612.000	2.252	
Genil-Cabra	23.946	5.000	44.608.100	2.252 1.863	
Las Pilas	1.896	5.000	3.089.710	1.629	
Los Humosos	2.576	5.000	4.515.896	1.753	
El Villar	2.726	5.000	6.416.600	2.354	
Genil M. Dcha.	2.235	6.000	9.638.400	4.312	
Genil M. Izqda.	4.980	6.000	32.089.176	6.444	
Valle Inferior	18.945	6.000	82.305.400	4.344	
Bajo Guadalquivir	41.264	6.000	187.999.488	4.556	
Marismas	12.836	6.000	79.998.192	6.232	
Valdeojos-Hornillos	732	6.000	2.702.764	3.692	
Sector B XII	14.643	6.000	70.080.672	4.786	
Sector B XI Sur	410	6.000	1.962.240	4.786	
Torre del Águila	2.240	6.000	11.909.566	5.317	
Jabalcón	2.456	6.000	4.242.700	1.727	
TOTALES	172.077		647.636.087	3.764	

> OTROS SISTEMAS

DENOMINACIÓN	SUPERFICIE Ha	DOT. MÁX. m³/Ha	1 DE MAYO A 3	O DE SEPTIEMBRE
			VOLUMEN (m³)	CONSUMO (m³/ha)
Z.R. Rumblar	5.138	6.000	24.705.880	4.809
Sierra Boyera	850	6.000	590.881	695
Z.R. Bembézar Margen Izqda.	3.860	6.000	18.215.830	4.719
Z.R. Bembézar Margen Dcha.	12.465	6.000	53.550.568	4.296
Z. R. Viar (*)	11.780	6.000	62.189.592	5.279
Embalse de El Pintado			53.532.040	
Tomas Sist. Reg. Gral.			8.657.552	
Guadalentín	6.800	6.000	16.727.934	2.460
Canal Huéscar-Baza	2.340	4.000	7.639.584	3.265
Mejora Regadíos Tradicionales	1.589	4.000	6.356.102	4.000
Regadíos Tradicionales 32 Com. Reg.	3.107	4.000	9.688.177	3.118
Sindicato Central Usuarios Río Genil	4.107	5.000	22.820.605	5.557
Z.R. Manantial Emergencia Vega Granada	2.507	6.000	10.613.067	4.233
Canal de Albolote	1.800	6.000	7.248.039	4.027
Riegos Propios Mejorados Cubillas	1.881	6.000	7.904.193	4.202
Riegos propios mejorados cubillas	6.228	6.000	27.038.793	4.341
Z.R. del Cacín	392	6.000	601.859	1.535
El Turro, Huétor Tájar, Villanueva				
TOTALES	64.844		275.891.104	4.255

^{(*):} La Z. R. del Viar se suministra del Embalse de El Pintado y de las tomas de Alcalá y La Algaba en el Guadalquivir.

> ZONA ARROCERA

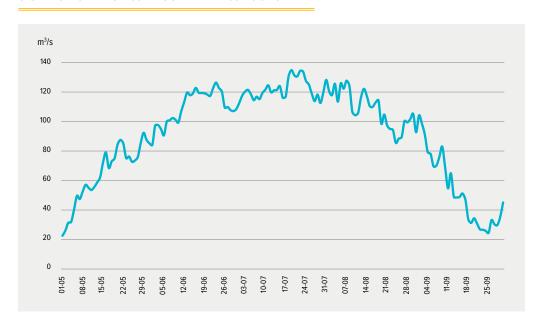
Los volúmenes suministrados a la zona arrocera en el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2014 han sido los siguientes:

Volumen total	427,378 hm ³
Por el Canal del Bajo Guadalquivir	82,183 hm³
Por el río Guadalquivir (Presa de Alcalá del Río)(**)	345,195 hm³

(**): En este volumen se incluyen, además de los desembalses programados, las escorrentías procedentes de lluvias.

En el siguiente gráfico se representan los caudales medios diarios desembalsados del Sistema de Regulación General durante la campaña de riego:

CAUDALES DESEMBALSADOS DEL SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL





UNA CAMPAÑA DE RIEGOS CON TOTAL NORMALIDAD

Prensa:

REGADÍOS/COMISIÓN DESEMBALSE





REGADÍOS/COMISIÓN DESEMBALSE

4. DATOS DE ABASTECIMIENTOS URBANOS (m³)

ZONA DE CIUDAD REAL

ABASTECIMIENTO	ТОМА	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	TOTAL
Valdepeñas y Otros	Embalse de Fresnedas	225.843	219.309	264.181	208.256	207.555	204.645	191.872	198.267	217.539	274.765	232.770	299.500	2.744.502
Puertollano y Otros	Embalse de Montoro	350.243	329.621	323.841	331.975	284.306	324.265	327.642	369.560	407.264	441.334	440.916	384.061	4.315.028
	TOTALES	576.086	548.930	588.022	540.231	491.861	528.910	519.514	567.827	624.803	716.099	673.686	683.561	7.059.530

ZONA DE JAÉN

ABASTECIMIENTO	TOMA	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	TOTAL
Loma de Úbeda	Embalse de Aguascebas	655.858	650.262	614.738	650.470	555.650	622.390	579.440	655.830	658.620	685.120	167.140	234.930	6.730.448
	Impulsión Río Guadalquivir	466.773	507.173	397.063	50	0	0	0	0	0	9.510	635.360	470.440	2.486.369
	Sub.Total	1.122.631	1.157.435	1.011.801	650.520	555.650	622.390	579.440	655.830	658.620	694.630	802.500	705.370	9.216.817
Abtos. del Condado	Embalse de Guadalmena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Embalse de Dañador	102.850	98.715	123.827	172.109	154.460	164.564	154.889	173.503	165.374	179.123	185.270	161.333	1.836.017
	Sub.Total	102.850	98.715	123.827	172.109	154.460	164.564	154.889	173.503	165.374	179.123	185.270	161.333	1.836.017
Linares	Embalse de la Fernandina	504.000	489.229	501.797	489.700	430.635	467.497	440.035	507.747	514.650	528.340	524.078	500.060	5.897.768
Jaén y Otros	Embalse del Quiebrajano	234.157	241.530	287.350	232.382	240.378	201.211	210.477	276.691	378.995	370.826	375.129	321.270	3.370.396
	Impulsión de Mingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub.Total	738.157	730.759	789.147	722.082	671.013	668.708	650.512	784.438	893.645	899.166	899.207	821.330	9.268.164
Baños de la Encina	Embalse del Rumblar	0	0	120.384	11.088	0	0	0	0	0	0	0	0	131.472
Consorcio del Rumblar	Embalse de Zocueca	752.046	712.489	659.986	725.828	623.922	676.359	680.255	772.406	791.632	777.744	842.335	772.156	8.787.158
	Sub.Total	752.046	712.489	780.370	736.916	623.922	676.359	680.255	772.406	791.632	777.744	842.335	772.156	8.918.630
	TOTALES	2.715.684	2.699.398	2.705.145	2.281.627	2.005.045	2.132.021	2.065.096	2.386.177	2.509.271	2.550.663	2.729.312	2.460.189	29.239.628

ZONA DE GRANADA

ABASTECIMIENTO	ТОМА	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	TOTAL
Granada	Embalse de Canales	3.428.744	3.665.080	3.054.728	1.194.984	1.100.392	1.017.584	1.100.220	2.389.936	4.259.940	4.353.060	4.114.700	4.161.075	33.840.443
	Embalse de Quentar	622.080	0	483.840	1.952.280	1.830.930	2.410.560	2.319.840	1.632.960	0	0	0	0	11.252.490
	TOTALES	4.050.824	3.665.080	3.538.568	3.147.264	2.931.322	3.428.144	3.420.060	4.022.896	4.259.940	4.353.060	4.114.700	4.161.075	45.092.933

ZONA DE CÓRDOBA

ABASTECIMIENTO	TOMA	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	TOTAL
Córdoba	Embalse de Guadalmellato	1.830.980	2.097.130	1.951.640	1.917.540	1.749.990	1.960.270	1.897.480	2.235.362	2.182.170	2.179.900	2.068.350	2.098.440	24.169.252
Cerro Muriano y Otros	Embalse de Guadanuño	43.630	37.560	35.378	27.937	26.033	26.900	25.847	39.439	48.390	51.696	50.524	35.358	448.692
Écija, Palma del Río y Otros	Embalse Derivación- Retortillo	2.181.388	1.943.348	1.940.482	1.776.131	1.490.898	1.903.547	1.674.557	1.930.599	2.248.670	2.445.816	2.520.208	2.404.810	24.460.454
Zona Norte Córdoba	Embalse de Sierra Boyera	697.030	623.370	621.390	587.490	533.640	578.850	592.640	660.770	707.580	771.550	852.600	716.990	7.943.900
Villaviciosa y Otros	Embalse de Puente Nuevo	26.760	25.510	27.750	22.673	19.363	22.682	24.135	30.139	35.306	39.032	41.046	1.505.648	1.820.044
Zona Oriental de Córdoba	Embalse de Martín Gonzalo	299.884	290.536	330.748	306.744	265.156	293.144	283.796	337.804	353.800	387.556	389.212	333.652	3.872.032
Zona Sur de Córdoba	Embalse de Iznájar	635.523	655.830	753.792	516.053	258.735	220.714	276.188	530.956	745.987	953.066	1.040.961	991.926	7.579.731
	TOTALES	5.715.195	5.673.284	5.661.180	5.154.568	4.343.815	5.006.107	4.774.643	5.765.069	6.321.903	6.828.616	6.962.901	8.086.824	70.294.105

>



ABASTECIMIENTO	TOMA	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	TOTAL
Sevilla y Otros	Embalse de la Minilla	7.684.300	8.213.500	8.239.100	8.206.900	7.395.600	7.487.400	1.651.300	1.196.900	5.542.600	8.782.928	8.223.833	8.504.029	81.128.390
	Embalse del Gergal	1.117.000	0	0	0	0	937.100	6.627.600	7.993.400	3.581.100	6.400	8.500	0	20.271.100
	Sub.Total	8.801.300	8.213.500	8.239.100	8.206.900	7.395.600	8.424.500	8.278.900	9.190.300	9.123.700	8.789.328	8.232.333	8.504.029	101.399.490
Lora del Río	Embalse de José Torán	174.690	171.850	171.380	180.270	173.570	165.010	167.210	190.390	184.110	191.580	186.990	175.460	2.132.510
Consorcio del Huesna	Embalse del Huesna	1.442.979	1.435.017	1.438.353	1.369.266	1.218.321	1.390.073	1.342.522	1.473.500	1.553.978	1.631.944	1.658.570		15.954.523
	Sub.Total	1.617.669	1.606.867	1.609.733	1.549.536	1.391.891	1.555.083	1.509.732	1.663.890	1.738.088	1.823.524	1.845.560	175.460	18.087.033
	TOTALES	10.418.969	9.820.367	9.848.833	9.756.436	8.787.491	9.979.583	9.788.632	10.854.190	10.861.788	10.612.852	10.077.893	8.679.489	119.486.523

CEUTA Y MELILLA

ABASTECIMIENTO	TOMA	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	TOTAL
Ceuta Melilla	Renegado e Infierno	283.790	23.420	8.950	11.520	17.510	95.240	272.593	64.170	32.300	22.070	47.440	27.560	906.563
	ETAP de Idas	0	0	0	12.305	0	0	0	0	15.783	86.712	61.296	25.018	201.114
	TOTALES	283.790	23.420	8.950	23.825	17.510	95.240	272.593	64.170	48.083	108.782	108.736	52.578	1.107.677

>

RESUMEN ABASTECIMIENTO URBANO

ABASTECIMIENTO	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	TOTAL
ZONA JAÉN	2.715.684	2.699.398	2.705.145	2.281.627	2.005.045	2.132.021	2.065.096	2.386.177	2.509.271	2.550.663	2.729.312	2.460.189	29.239.628
ZONA GRANADA	4.050.824	3.665.080	3.538.568	3.147.264	2.931.322	3.428.144	3.420.060	4.022.896	4.259.940	4.353.060	4.114.700	4.161.075	45.092.933
ZONA CÓRDOBA	5.715.195	5.673.284	5.661.180	5.154.568	4.343.815	5.006.107	4.774.643	5.765.069	6.321.903	6.828.616	6.962.901	8.086.824	70.294.105
ZONA SEVILLA	10.418.969	9.820.367	9.848.833	9.756.436	8.787.491	9.979.583	9.788.632	10.854.190	10.861.788	10.612.852	10.077.893	8.679.489	119.486.523
ZONA CEUTA Y MELILLA	283.790	23.420	8.950	23.825	17.510	95.240	272.593	64.170	48.083	108.782	108.736	52.578	1.107.677
ZONA DE CIUDAD REAL	576.086	548.930	588.022	540.231	491.861	528.910	519.514	567.827	624.803	716.099	673.686	683.561	7.059.530
TOTALES	23.760.548	22.430.479	22.350.698	20.903.951	18.577.044	21.170.005	20.840.538	23.660.329	24.625.788	25.170.072	24.667.228	24.123.716	272.280.396



Prensa:



SANEAMIENTO/ ABASTECIMIENTO

Radio:



ABASTECIMIENTO

ÁREA DE ACTUACIONES hidrológico-forestales



1. ANTECEDENTES

a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, desde la devolución de las competencias al Estado en el año 2011, ha impulsado durante los años 2012 y 2013 un ambicioso plan con el objetivo de poner en valor las más de 30.000 hectáreas de montes públicos que administra en régimen patrimonial. Estas superficies, que en su mayor parte poseen la calificación de monte público, se encuentran incluidas en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Andalucía, de acuerdo con la orden de 23 de febrero de 2012 v constituyen una amplia representación de ecosistemas distribuidos entre las provincias de Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Ciudad Real y Badajoz, comprendiendo territorios de especial significación medioambiental como pueden ser los montes de la CHG pertenecientes al Parque Nacional de Doñana ó al Parque Natural de la Sierra Norte, las áreas de compensación de Melonares y La Breña y otros montes que cumplen labores de protección hidrológica de las cuencas de los embalses. Para todo ello, la Presidencia de la CHG creó en el año 2013 un nuevo Área de Actuaciones Hidrológico Forestales, dependiente de Dirección Técnica, que coordina la gestión forestal, hidrológica y medioambiental en la cuenca y un nuevo Servicio de Aplicaciones Forestales en Granada que, junto al existente en Sevilla y al Servicio de Aplicaciones Agronómicas, constituyen el motor de una política de gestión medioambiental sostenible, tanto en los montes como en otros terrenos gestionados por la CHG.

Las principales líneas de actuación en este área son:

➤ La ordenación y gestión sostenible de los montes y terrenos gestionados por la CHG y su adaptación silvícola para

- soportar los efectos del cambio climático y para la prevención de incendios.
- ➤ El estudio, corrección y restauración hidrológico-forestal de los procesos erosivos en las cuencas hidrográficas.
- La gestión y planificación de los montes y ecosistemas de ribera asociados a las masas de agua.
- ➤ La gestión sostenible de los aprovechamientos de cualquier índole que se generen en los montes y territorios gestionados.
- ➤ El análisis, planificación y establecimiento de líneas de lucha contra la erosión en los terrenos agrarios de la cuenca del Guadalquivir
- ➤ La implementación de políticas ambientales sostenibles en los territorios gestionados por la CHG y en los ecosistemas asociados a las masas de aqua.

2. RESUMEN DE ACTUACIONES EJECUTADAS E INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2014

Durante el año 2014, el Área de Actuaciones Hidrológico-Forestales ha ejecutado nueve proyectos de obra de diversa índole ambiental por un importe de 7.275.690,33 euros, así como otros diez pliegos de base de servicios para la redacción de proyectos y el control y vigilancia de obras en ejecución, cuyo importe fue de 448.100,18 euros, por lo que la inversión total ejecutada as-

ciende a la cantidad de 8.184.942,48 euros, de los que hay que destacar la actuación de mayor relevancia, que es el proyecto para la restauración ambiental del arroyo Riopudio, que supone el 62% de la inversión total.

En el enlace siguiente se resumen todos los proyectos y pliegos ejecutados en el año 2014, así como sus importes.







3. ANÁLISIS DE LOS PLIEGOS Y PROYECTOS MÁS REPRESENTATIVOS EJECUTADOS Y/O REDACTADOS, POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Línea de Ordenación de los montes gestionados por la CHG

Durante el año 2014 se ha licitado un pliego de bases de servicios para la Ordenación integral de todos los montes gestionados por la CHG y la redacción de los planes de mejora de los montes, que ha sido adjudicado por importe de 365.008 € y cuya ejecución comenzará en el año 2015. Con esta propuesta se da cumplimiento legal al contenido de la Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes, modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril, que obliga a disponer de algún instrumento de gestión forestal en los montes públicos. De igual manera, el Plan Forestal Andaluz y la Ley 2/1992 de 15 de junio Forestal de Andalucía y el Decreto 208/1997 de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, establecen la necesidad de ordenar la gestión de los montes y sus aprovechamientos, preferentemente mediante proyectos de ordenación o planes técnicos, así como la obligatoriedad de elaborar estos documentos técnicos para todos los montes de titularidad pública.

El objetivo de este proyecto es la planificación a corto, medio y largo plazo de la gestión, los usos y aprovechamientos de estos territorios, siempre desde una perspectiva de sostenibilidad, que propicie el mantenimiento de ecosistemas multifuncionales, compatibilizando los recursos productivos con los valores ambientales y protectores desde el punto de vista hidrológico, así como el uso público ordenado de estos espacios.

Línea de prevención y lucha contra incendios forestales

La CHG ha redactado todos los Planes de Prevención de Incendios (PPI) de ámbito provincial; es decir, los PPI de los montes de la CHG en las provincias de Jaén, Granada, Córdoba, Sevilla y Huelva. Estos planes han sido presentados para su aprobación en las delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, estando aprobados en el año 2014 los correspondientes a las provincias de Jaén, Granada y Córdoba y en vías de aprobación los de Sevilla y Huelva. Asimismo, y con las especificaciones de los PPI, se han redactado nueve proyectos de actuación que contemplan las medidas de prevención en los montes de la CHG para las más de 30.000 hectáreas gestionadas, todo ello con el fin de disminuir el material combustible de los mismos y adoptar las medidas preventivas en forma de tratamientos silvícolas, cortafuegos, líneas de defensa y áreas cortafuegos, que permitan una prevención eficaz y una disminución del peligro de incendios en estas masas forestales.

Proyectos redactados en 2014

Para ver los proyectos que se redactaron en el 2014 listos para su licitación, pincha en el siguiente enlace:



Otras actuaciones de prevención de incendios

En el ámbito de la lucha contraincendios. la CHG ha ejecutado, en convenio con la Diputación Provincial de Sevilla, el Proyecto de Creación de Infraestructuras contraincendios forestales en la Sierra del Viso, T.M. de Santa Olalla de Cala (Huelva), por un importe de 332.446,58 €, que ha contemplado la construcción de un nuevo camino, de 5 m de anchura media, que da acceso a un puesto de vigilancia estratégicamente situado en el Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche, y que permitirá, tras su cesión, la vigilancia activa del territorio del Parque y las comarcas colindantes desde el mismo.



en el P. Natural de Aracena y los Picos de Aroche.



Línea de restauración hidrológico-forestal

PROYECTOS REDACTADOS EN 2014

Restauración forestal en montes de la CHG para adecuación de masas forestales al cambio climático y prevención de incendios	4.852.476,23 €
Corrección hidrológico forestal de la cuenca del Río Darro	6.416.022,58 €
Proyecto de restauración forestal y obras complementarias en el monte de Cenes y riberas del Río Genil para adaptar la cubierta forestal al cambio climático. TTMM Cenes de la Vega y Pinos Genil (Granada)	1.971.020,91 €

PROYECTOS EN REDACCIÓN EN 2014

Corrección hidrológico forestal de las cuencas de los Embalses Francisco Abellán, Portillo, San Clemente y otros de la CHG	5.277.254,00 €
Medidas compensatorias en el área de compensación del Embalse de los Melonares	400.000 €
Actuaciones en el Monte del Pinto y Arroyo Partido. TM Almonte (Huelva)	2.400.000 €
Restauración ambiental de la Ribera del Río Dílar. TM Dílar (Granada)	125.832,52 €

Proyectos redactados más significativos

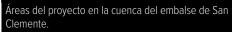
La CHG tiene redactado un proyecto de tratamientos silvícolas en los montes con mayor necesidad de este tipo de mejoras y que se encuentran radicados en las provincias de Granada, Córdoba y Málaga, denominado Proyecto de Restauración Forestal en montes de la CHG y adecuación de las masas al cambio climático y prevención de incendios, en la provincia de Granada, por importe de 4.852.476,23 €, que contempla actuaciones en los embalses de Cubillas, Monte de Gor e Iznájar, entre otros

Durante el año 2014 se ha terminado el Proyecto de corrección hidrológico forestal de las cuencas de los embalses Francisco Abellán, Portillo y San Clemente, que contempla actuaciones de reforestación, tratamientos silvícolas, adecuación de masas de ribera y construcción de hidrotecnias en las cuencas de los dichos embalses, que contribuirán de forma activa a evitar la sedimentación por acarreos.



DIRECCIÓN TÉCNICA







El monte de San Clemente, situado en la corona rústica del embalse del mismo nombre, se sitúa en las inmediaciones del Parque Natural de las Sierras de Castril y tiene ecosistemas vegetales muy interesantes, pertenecientes a zona LIC, que serán potenciados y mejorados con las actuaciones que se proyectan.

El Proyecto de Corrección Hidrológico Forestal de la cuenca del rio Darro contempla, asimismo, la restauración hidrológica de la cuenca alta del rio Darro y establece la comunicación de las riberas

del citado rio con la ciudad de Granada. actualmente muy limitada por las ocupaciones del DPH. Este proyecto recoge actuaciones de recuperación de las masas forestales de ribera asociadas al cauce, reforestación de terrenos marginales hasta llegar a la presa Real de La Alhambra, la creación de senderos peatonales y para ciclistas en las márgenes del cauce, construcción de tres pasarelas por el rio Darro y señalización, en una zona de intensa actividad de uso público. Además, contempla la ejecución de una red de hidrotecnias en las cuencas de los ríos Beas, Carchite, Belén y otros, que reducirá en buena medida el peligro de avenidas extraordinarias sobre el casco urbano de Granada. Este proyecto responde, asimismo, a la fuerte demanda ciudadana sobre este espacio singular, con casi 7 kilómetros de recorrido, que colinda con el recinto monumental de La Alhambra, los barrios históricos del Albaycín y el Sacromonte y el Parque Periurbano de la Dehesa del Generalife

La comunicación actual del rio con su cuenca en el tramo de conducción final se ve impedida a la altura de la fuente del Avellano; sin embargo, con las actuaciones previstas el nuevo sendero peatonal saldría de esta fuente bajando hasta la ribera del rio para seguir por la margen derecha del mismo hasta alcanzar el llamado puente de Teatinos, fin del barrio histórico del Sacromonte. A partir de este punto se iniciarían el carril peatonal y el de bicicleta, dando así cumplida respuesta a la fuerte demanda ciudadana de este tipo de usos públicos que, pese a las limitaciones actuales, visita estos parajes.

El Proyecto de ejecución de actuaciones de repoblación y mejoras de la vegetación en los montes Pinar Pinto, Moraleja y Las Monjas, en el Espacio Natural de Doñana (Huelva), contempla actuaciones de mejora de los hábitats del espacio Natural de Doñana y otros montes propios de la CHG, situados en la colindancia del mismo. Las masas tratadas están en la colindancia de la Aldea de El Rocío y por ellas atraviesan varios de los caminos más utilizados en la romería, por lo que su importancia es significativa para preservar los valores ambientales de una zona muy antropizada por la presencia de grandes concentraciones de personas.

El proyecto contempla las reforestaciones, densificación, rodales aclarados, mejoras en zona de ribera y repoblaciones abiertas en seco y húmedo, cumpliendo así los objetivos para los que fueron expropiados estos terrenos en su día, dentro del Provecto Doñana 2005.

Este proyecto, considerado como prioritario por el Espacio Natural de Doñana, ha sido consensuado en su integridad con el equipo directivo y técnico de dicho parque, cumpliéndose en su planificación y redacción toda la normativa relacionada con el proyecto de Ordenación del monte El Pinto, ya redactado, y con el PORN y PRUG del espacio Natural de Doñana.

Los objetivos del proyecto consisten, básicamente en repoblar tierras marginales, restaurar riberas, adaptar las masas



Cuenca del río Darro en su tramo urbano, cerca de Sacromonte.

DIRECCIÓN TÉCNICA



forestales a un futuro escenario de cambio climático, mejorar las condiciones de competencia inter e intraespecífica de las masas arboladas, promover la regeneración y diversificación de las masas arboladas y favorecer los hábitats de las especies protegidas.

El Proyecto de servicio de mantenimiento del Área de Compensación Ecológica del Embalse de Los Melonares, incluida en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla como zona A de reserva, contempla las acciones comprometidas ante la Comisión Europea en el área de compensación e incluye actuaciones de reproducción y mantenimiento de especies animales, creación de vivares para conejo, mantenimiento de núcleos de reproducción animal, labores de vigilancia en el monte, censos y control de ungulados y limpieza de escalas. Estas actuaciones han sido

consensuadas con la Dirección del Parque Natural de la Sierra Norte.

Por último, cabe reseñar la presentación ante la Comisión Europea, en calidad de promotores, del Proyecto LIFE HIDRO-LIVE por un importe de 2.380.148,00 €, cuyo contenido básico pretende modelizar la gestión de terrenos de olivar para disminuir los procesos erosivos, mejorar la respuesta de las cuencas ante el cambio climático, aumentar la infiltración de los terrenos y la calidad del agua y evitar la sedimentación de arrastres en embalses de la cuenca del Guadalquivir.

La ficha de contenidos puede verse en el siguiente enlace:



Análisis de los principales proyectos de obra en ejecución

Proyecto 07/11 de adecuación hidrológico ambiental del río Ojailén a su paso por Brazatortas. TM Brazatortas (Ciudad Real)

El objeto de los trabajos es la mejora de la capacidad de desagüe del río Ojailén a su paso por el T.M. de Brazatortas (tramo de 10.667 m) y la recuperación de las formaciones vegetales de ribera. El importe total de la inversión es de 462.447.36 €.

El proyecto contempla la limpieza del cauce con la retirada de los aterramientos del lecho para incrementar la pendiente del río y con ello su capacidad de desagüe en avenidas, evitando la sedimentación en el mismo. La actuación se proyecta en 10.667 m, con una limpieza de sedimentos de 19.200,60 m³. Además, supone la plantación de árboles y arbustos autóctonos y característicos de la ribera del río, en ambos márgenes, para una franja de hasta 5 metros. Se contempla la plantación 2.000 árboles (chopo negro, álamo blanco y fresno) y 18.000 arbustos (taray, sauce, tamujo,

➤ EL PROYECTO CONTEMPLA LA LIMPIEZA
DEL CAUCE CON LA RETIRADA DE LOS
ATERRAMIENTOS DEL LECHO PARA
INCREMENTAR LA PENDIENTE DEL
RÍO Y CON ELLO SU CAPACIDAD DE
DESAGÜE EN AVENIDAS, EVITANDO
LA SEDIMENTACIÓN EN EL MISMO.

majuelo, zarza, coscoja, retama y lentisco). Igualmente, se contempla el mantenimiento de la reforestación el primer año con la ejecución de riegos, binas, escardas y aporcados.

Otro de los objetivos del mismo es la mejora del badén existente al oeste del término municipal, mediante la ejecución de una plataforma y hormigonado en 10 m lineales.

A lo largo de los meses de noviembre y diciembre de 2014 se ha ejecutado una inversión de 109.889,31 € para limpiar 13.125.5 m³ de aterramientos en el cauce.







Colocación de protector metálico en plantas de porte arbóreo tras la plantación.

Proyecto de restauración ambiental de la Rambla de La Peralosa y los arroyos Romero y La Navilla. TM Castellar de Santiago (Ciudad Real)

Durante el año 2014 se han ejecutado, en la obra de Restauración ambiental de La Rambla de La Peralosa y los arroyos Romero y la Navilla, trabajos por un total de 64.803 €. Esta inversión ha sido empleada en la finalización, a principios de 2014, de las plantaciones iniciadas en noviembre de 2013, con la correspondiente colocación de protectores para evitar da-



introducidas.

ños producidos por el ganado, abundante en esta zona.

También se han dado los 12 riegos estivales previstos en el proyecto, así como la ejecución de dos binas y escardas de los alcorques de las plantas, la primera durante el mes de mayo, tras las lluvias de primavera, y la segunda en el mes de septiembre, una vez que finalizaron los riegos.

Los importes de ejecución material por tipo de actuación realizada durante el año 2014 se recogen en la siguiente tabla: Proyecto de restauración ambiental del arroyo Riopudio, en la provincia de Sevilla

Durante el año 2014 se han ejecutado, en la obra de "Restauración ambiental del arroyo

Riopudio", por un total de 5.081.442,00 €, referido a precio de ejecución material de proyecto, lo que ha supuesto una inversión segregada por tipo de actuación acorde a la siguiente tabla:

TIPO DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN (miles de €)	% S/INVERSIÓN TOTAL
ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE (Incluye movimiento de tierras, colocación de escolleras y construcción de diques)	2.33	45,9 %
PLANTACIONES (Incluye acondicionamiento del terreno, apertura de hoyos, planta, plantación, colocación de tutores y cerramientos)	2.14	42,2 %
FOMENTO DE USO PÚBLICO (Incluye la construcción de senderos, obras de drenaje y pasarelas peatonales)	519	10,2 %
SERVICIOS AFECTADOS (Incluye la modificación del trazado de diversas líneas eléctricas y otras acometidas a fincas)	13	0,3 %
GESTIÓN DE RESIDUOS (Incluye la clasificación y gestión diferenciada de diversos ti- pos de residuos generados en obra o presentes en la misma)	73	1,4 %

Analizando cada actuación de forma más pormenorizada, las unidades a destacar son:

ACTUACIÓN	INVERSIÓN	% SOBREINVERSIÓN TOTAL
Plantación y colocación de protectores individuales	40.888	63,1%
Riegos de mantenimiento estivales	20.585	31,8 %
Binas y escardas	3.330	5,1 %

ACTUACIÓN	UNIDADES
Movimiento tierra para limpieza y apertura del cauce de los tramos II, III, IV y V	144.500 m ³
Colocación de escolleras de protección	17.500 m ³
Ejecución de diques de hormigón	9
Apertura de hoyos, suministro de planta y plantación, colocación de tutores y riego de implantación	29.000 und
Cerramiento perimetral con malla ganadera y postes de madera tratada para evitar daños del ganado doméstico.	35.850 ml





♠ haga click en las imágenes para ver las galerías de fotos.

Del capítulo de fomento de uso público, cabe destacar que se ha colocado la totalidad de las pasarelas peatonales proyectadas y ejecutado obras de fábrica, entre las que se encuentran las de recogida y canalización de las aguas de escorrentía hacia el interior del cauce, con objeto de preservar las infraestructuras previstas. También se ha replanteado la traza y perfilado la caja sobre la que se realizará el camino proyectado durante el primer semestre de 2015.

El capítulo de servicios afectados presenta escasa relevancia económica, si bien ha sido fundamental su ejecución con objeto de preservar el suministro de luz, agua y teléfono a distintas fincas colindantes con las zonas de actuación.

Finalmente, se ha realizado una recogida, clasificación y transporte a vertedero controlado de distintos tipos de residuos, tanto procedentes de los procesos constructivos de la propia obra, como de aquellos restos que se han encontrado dentro de las superficies expropiadas. En concreto, se han segregado de forma independiente aquellos residuos procedentes de la construcción, como son las tierras, las maderas, los metales y el hormigón.

Por otra parte, se han recogido también los plásticos, el papel/cartón y los restos de tierras contaminadas junto a sus envases y restos de productos tóxicos y peligrosos.

Obras de emergencia para la restauración ambiental de la zona afectada por el incendio forestal del 22 de agosto de 2014 en el monte de Cenes de la Vega. TTMM Cenes de la Vega y Pinos Genil (Granada). Actuación n°2.- Obras de restauración ambiental en el monte guemado

El día 19 de septiembre de 2014 se firma el acta de Inicio de las obras de referencia y se ordena el comienzo de las mismas a partir del día siguiente de la firma del acta.

Durante los meses de septiembre y octubre se empieza con las unidades de obra de apeo de árboles quemados de diámetros comprendidos entre 12 y 30 cm y con la preparación de la madera, procedente de esos árboles cortados en el que se incluye el desrame, descopado, tronzado y apilado en calles o lugar accesible para el medio de saca, trabajos que se realizan directamente por las cuadrillas que trabajan en la obra. También se reparan y mejoran las infraestructuras viarias en los montes afectados, caminos, vías de saca.

Durante el mes de octubre se empieza a sacar la madera ya preparada a cargadero y también se empiezan a eliminar los residuos forestales que quedan en el monte mediante el astillado de los mismos. Para frenar la erosión que se pueda producir en la zona incendiada, se comienzan a realizar fajinas con pies quemados menores de 15 cm de diámetro.

Durante el mes de noviembre, una vez que ha llovido y el suelo tiene la humedad óptima, se empieza con la restauración vegetal, comenzando con la preparación del terreno para la plantación que, según la pendiente existente, se realiza con retroexcavadora en pendientes inferiores al 30% y con retroaraña en pendientes mayores a la misma. Una vez que se han empezado las labores del terreno mecánicamente, en el mismo mes de octubre se empieza con la plantación de especies de coníferas y frondosas, así como su protección con tubos invernadero de 60 cm de altura. Durante este mes se continúan las labores de apeo de árboles, preparación de la madera, saca de la misma a cargadero y eliminación por astillado de los residuos generados.

Durante el mes de diciembre de 2014 se continúan todos los trabajos descritos anteriormente (apeo de árboles quemados, preparación de la madera, saca de la misma a cargadero, eliminación de residuos mediante astillado, construcción de fajinas, preparación del terreno mediante retroaraña y retroexcavadora, plantación y protección de la misma), así como la construcción de dos pasos de agua. Debido al buen ritmo de los trabajos, en el mes de diciembre se solicita una reducción en el plazo de ejecución que se resuelve favorablemente, finalizada la obra en el año 2014. La inversión ejecutada de esta obra en 2014 ha sido de 800.000 €, IVA incluido.

DIRECCIÓN TÉCNICA





Dique Calvo 1 (totalmente terminado)





Dique B5 (eecutado al 50%)

Obras de emergencia para la restauración ambiental de la zona afectada por el incendio forestal del 22 de agosto de 2014 en el monte de Cenes de la Vega. TTMM Cenes de la Vega y Pinos Genil (Granada). Actuación nº2.- Obras hidráulicas en cauces del área incendiada. Obras de emergencia.

Durante el año 2014 se ejecutaron actuaciones de construcción de hidrotecnias en la red hidrológica de la cuenca quemada del monte de Cenes de La Vega, que incluyeron dos diques de cierre en los barrancos principales y dos diques de consolidación de diques antiguos existentes en mal estado. Asimismo, se proyectó la estabilización, mejora y reparación de los principales diques de gavión arruinados,

que se ejecutaron cuando se realizaron las primeras labores de repoblación en los años 70. Todas estas obras contribuyen a laminar posibles avenidas, a consolidar laderas inestables y a controlar aporte de sedimentos al cauce del Genil, en su tramo de conducción a la ciudad de Granada.

En total se realizarán 9 obras de este tipo: dique de mampostería hidráulica Calvo 1,

dique de mampostería hidráulica Calvo 4, dique de mampostería hidráulica B5, dique de mampostería hidráulica Mosiegos y dique de mampostería gavionada nº1, nº2, nº3, nº4 y nº5.

De todas estas intervenciones, a 31 de diciembre de 2014 se habían ejecutado las siguientes unidades de obra, correspondiente con los diques que se indican:

M3 Mampostería Hidráulica	1.700,43 m ³
M3 Hormigón	750,34 m³
M3 Escollera	94,16 m³
Total ejecución material certificado	423.419,66 euros

Proyecto de actuaciones de mantenimiento en la finca de La Ropera.- Anualidad 2013. TM Andújar (Jaén)

En cuanto a las labores previas y de nivelación de terrenos, en 2014 se han preparado suelos sueltos mediante subsolado por curvas de nivel con ripper de 2 ó 3 vástagos a una profundidad mayor de 50 cm. Se ha ejecutado el asurcado entre líneas de chopera sobre terreno previamente nivelado, antes de las labores de riego.

Respecto a la red de riego, se han construido los ramales principales para riego mediante la ejecución de un caballón de riego sobre el que se ejecuta posteriormente una pequeña zanja Instalación de tubería flexible de 400 mm de diámetro.

Para la implantación de la chopera, se ha ejecutado el marquilleo, previa preparación mediante acaballonado para riego, la apertura mecánica de hoyos con barrena helicoidal de hasta 3 m de profundidad, el reparto y plantación de Populus sp. de 6-8 m, de altura y el riego de implantación del arbolado.

Finalmente, para las labores de mantenimiento, se ha llevado a cabo el laboreo superficial o gradeo ligero en choperas con pase de grada y se ha ejecutado el riego de mantenimiento del arbolado.

El importe ejecutado durante 2014 es de 239.882,50 €





A haga click en las imágenes para ver las galerías de fotos.

Proyecto 07/11 de adecuación hidrológico ambiental del arroyo Madre y afluentes y mejora de los parajes del Pozo y Hoces de San Isidro. TM Terrinches (Ciudad Real)

El objeto de los trabajos es la mejora de la integración ambiental de los recursos hídricos en el término municipal de Terrinches, mediante el acondicionamiento de barrancos y la creación de infraestructuras de uso público que potencien los valores ecológicos del entorno.

El importe total de la inversión es de $671.453.50 \in$.

OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO

El proyecto contempla la ejecución de 13.588,14 m³ de limpieza y excavación de cauces en los arroyos de Cañada del Pajar, Las Fuentes, Huerta Soriano y Najuelos. Además, se incluye el perfilado de 315 m² de taludes y la instalación de 248 m³ de escollera de protección.

También se ha ejecutado la plantación con protector de árboles y arbustos autóctonos y característicos de la ribera del río en diferentes tramos de los arroyos y se contempla la plantación de 850 árboles (chopo, álamo blanco y olmo) y 2.810 arbustos (taray, rosal, majuelo, zarzamora, adelfa, peral silvestre, tamujo y lentisco). Igualmente, se contempla el mantenimiento de la reforestación el primer año con la ejecución de riegos, binas, escardas y aporcados.

Para la mejora del uso público de este espacio se prevé la ejecución de un centro de interpretación en el paraje conocido como "Hoces de San Isidro", con 164,19 m² construidos en una planta, la creación de un área recreativa en el "Paraje del Pozo", que incluye 8 casetas para alojamiento de 3,2 x 2,8 m, 1 caseta de usos múltiples (comedor, sala de reuniones, etc.) y otra de aseos, ambas de 10,50 x 5,95 m. Todas estas casetas serán prefabricadas de madera.

Estas construcciones incluyen los correspondientes servicios de agua potable, saneamiento y electricidad.

La inversión ejecutada en 2014 asciende a 83.247.68 €.

En 2014 se han realizado todos los trabajos contemplados en el proyecto en este periodo, así como todas las plantaciones proyectadas y parcialmente los movimientos de tierra necesarios para las explanaciones de las edificaciones y zanjas para las instalaciones.

> Aprovechamientos forestales, agrícolas, ganaderos y cinegéticos

Se ha elaborado, para todos los montes de la CHG, el denominado Plan Anual de Aprovechamientos Forestales de los montes gestionados por el Organismo de cuenca. Para cada uno de los montes incluidos en el catálogo se realiza una planificación de los aprovechamientos que pudieran generarse en el año 2015, incluyendo madera, leña, biomasa, recolección de setas, pastos, corcho, aprovechamiento cinegético etcétera.

Este plan, cuya presentación es preceptiva para poder adjudicar posteriormente estos aprovechamientos mediante los procedimientos legales establecidos, se irá completando durante los próximos años.



SISTEMA AUTOMÁTICO DE Información Hidrológica (S.A.I.H)

1. DESCRIPCIÓN DEL SAIH

I Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) del Guadalquivir es un sistema de telecontrol que se encarga de captar diversas variables hidrológicas, transmitirlas, procesarlas y presentarlas—todo ello en tiempo real—para su uso por los responsables de gestionar la red hidráulica de la cuenca hidrográfica o, mediante la página web, para la información de usuarios y público en general.

El SAIH del Guadalquivir está diseñado fundamentalmente para alcanzar los siguientes objetivos:

- ➤ Suministrar automáticamente y en tiempo real información sobre las variables climáticas, hidrológicas y de estado de la infraestructura hidráulica que son significativas y condicionantes para la gestión, control y operación hidráulica de la cuenca.
- ➤ Controlar y optimizar a corto plazo el manejo de los embalses, canales y con-

- ducciones principales de la cuenca, tanto a efectos de satisfacción de demanda como de control de avenidas.
- ➤ Hacer previsiones a corto plazo sobre la evolución de niveles y caudales en los ríos de la cuenca y generar automáticamente alarmas, lo cual permite alertar a los servicios de Protección Civil y minimizar los daños causados por avenidas e inundaciones.
- ➤ Controlar los consumos de los distintos usuarios, producciones de las centrales hidroeléctricas, caudales ecológicos, etc.
- ➤ Hacer previsión a medio plazo sobre la disponibilidad de recursos que permitan optimizar su asignación a los diferentes usos: riego, abastecimiento, producción hidroeléctrica, ambientales, etc.
- ➤ Almacenar abundantes registros hidrológicos con los que crear bases de datos de gran utilidad para los técnicos del Organismo, proyectistas e investigadores.

Para la consecución de los objetivos anteriores, el SAIH está conformado por tres componentes principales:

- ➤ Un conjunto de más de dos mil sensores que captan la información en los puntos de control.
- ➤ Una red automática de telemedida y transmisión de información en tiempo
- real, cuyo sistema de comunicaciones se basa en la transmisión a través de satélite o GPRS.
- ➤ Equipos de tratamiento de la información (SCADA) implantados en el Centro de Proceso de Cuenca y Centros de Zona.





El SAIH del Guadalquivir consta actualmente de 226 puntos de transmisión de datos, distribuidos por los 57.527 Km² de superficie que tiene la demarcación hidrográfica, donde se recogen y transmiten en tiempo real las principales variables hidrológicas captadas en 62 embalses (incluyendo centrales fluyentes y presas de derivación), 94 tomas de riego o abastecimiento, 36 centrales hidroeléctricas, 61 marcos de control o aforos en río y 200 pluviómetros o pluvionivómetros y 12 estaciones SAICA. Su ámbito geográfico se extiende, en mayor o menor medida, por las ocho provincias andaluzas además de Ciudad Real, Albacete y Badajoz.

El conjunto del sistema es controlado y dirigido desde el Centro de Proceso de Cuenca, situado en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de la Plaza de España de Sevilla.

El SAIH del Guadalquivir, además de ser una herramienta fundamental para los técnicos encargados de gestionar los recursos hídricos en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir -tanto en situaciones extraordinarias como durante la explotación normal-, ofrece a todos los usuarios y ciudadanos en general la posibilidad de conocer en tiempo real los principales datos hidrológicos e hidráulicos de la cuenca (pluviometría, caudales circulantes y niveles en el Guadalquivir y sus principales afluentes, situación de los embalses, etc.) por medio de su página web (http://www.chguadalquivir.es/saih/).

EL SAIH CONSTA ACTUALMENTE DE





DIRECCIÓN TÉCNICA



VISITAS RECIBIDAS A LA PÁGINA WEB DEL SAIH EN 2014



Centro de Operaciones de La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Jaén.

2. HECHOS MÁS RELEVANTES DURANTE 2014

Integración de las redes automáticas de información

Además del SAIH, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir dispone de otras dos redes que captan y transmiten información hidrológica de manera automática: el Sistema Automático de Información de Calidad de las Aguas (SAICA) y el conjunto de estaciones integradas en la Red Oficial de Estaciones de Aforo (ROEA).

Durante el año 2014 se han llevado a cabo los trabajos de integración de la instrumentación y comunicaciones de las tres redes en una red única, que podríamos denominar Red Automática de Información Hidrológica del Guadalquivir. Concretamente se han integrado en la red única las doce estaciones SAICA que actualmente se encuentran operativas y treinta

estaciones de la ROEA que contaban con sistemas automáticos de captación y transmisión de datos.

Esta actuación permitirá optimizar el funcionamiento de las tres redes reduciendo notablemente sus costes de explotación y mantenimiento.

> Funcionamiento del SAIH durante los episodios de avenidas

Durante el año 2014, el único episodio de avenidas extraordinarias digno de mención ha sido el registrado en la cuenca alta del Guadalquivir en los primeros días de marzo como consecuencia de las intensas precipitaciones que cayeron en la Sierra de Cazorla.

Durante este episodio fue fundamental la información en tiempo real facilitada por el SAIH para la gestión de los embalses afectados más directamente por la avenida (Tranco de Beas, Aguascebas, La Bolera y Negratín).

Especial importancia la ha tenido en la gestión del embalse de Tranco de Beas en el que, gracias a esta información, los caudales desembalsados pudieron irse ajustando hora a hora en función de la situación hidrológica, logrando que, frente a un caudal punta de entrada en el embalse superior a 500 m³/s, el máximo caudal desembalsado no superara los 50 m³/s.

De este modo se consiguió una laminación muy efectiva de la avenida en el tramo alto del Guadalquivir, evitando los daños que hubieran sido especialmente cuantiosos en la localidad jiennense de Mogón.

> Página web

La página web del SAIH ha recibido durante el año 2014 un total de 234.487 visitas de 43.077 usuarios distintos. El día con mayor número de visitas (5.377) fue el domingo 9 de febrero, coincidiendo con un episodio de abundantes precipitaciones en la cuenca alta del Guadalquivir.

➤ LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL GUADALQUIVIR DISPONE DE OTRAS
DOS REDES QUE CAPTAN Y TRANSMITEN
INFORMACIÓN HIDROLÓGICA DE
MANERA AUTOMÁTICA: EL SISTEMA
AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN
DE CALIDAD DE LAS AGUAS (SAICA)
Y EL CONJUNTO DE ESTACIONES
INTEGRADAS EN LA RED OFICIAL DE
ESTACIONES DE AFORO (ROEA).

Noticias relacionadas:



REPORTAJE:

PUNTEROS en Europa

La CHG ha sido designada para participar en el desarrollo del programa 'Lifewatch' y una de las elegidas para implementar un sistema europeo de contabilidad hídrica



os problemas medioambientales a los que nos enfrentamos demandan un mayor conocimiento. Es por ello que necesitamos tener una mejor comprensión de los ecosistemas naturales que nos rodean y, en este sentido, la investigación juega un papel fundamental. Desde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha prestado especial atención a este campo durante 2014 y han sido varios los proyectos que se han impulsado, iniciativas que han colocado al Organismo de cuenca como un referente en investigación medioambiental.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es consciente de la importancia del recurso agua como bien escaso e imprescindible para la vida y como elemento esencial, básico y fundamental para la biodiversidad.

Este organismo acumula más de 85 años de experiencia en la gestión del agua de buena parte de Andalucía y, desde hace muchos años, viene haciendo uso de tecnologías en red que permiten, en tiempo real, gestionar nuestros recursos para garantizar los niveles de cantidad y calidad necesarios para la pervivencia de nuestros ecosistemas.

Precisamente por su trayectoria, la CHG ha sido designada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) para participar activamente en el desarrollo de Lifewatch, una iniciativa que prevé la creación de una infraestructura europea dedicada al estudio de la biodiversidad valiéndose de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). La nueva plataforma permitirá a los inves-



tigadores compartir información, acceder a bases de datos remotas relacionadas con redes de sensores de parámetros abióticos y bióticos, garantizando su interoperabilidad y la utilización de laboratorios virtuales en los que se consideren diversos escenarios de cambio global para estudiar su impacto sobre la biodiversidad.

Ello favorecerá la toma de decisiones en la gestión ambiental, basándose en el conocimiento científico.

Destacable ha sido también la elección, por parte de la Comisión Europea, de la cuenca del Guadalquivir a como una de las 10 cuencas piloto a las que implementar las denominadas "cuentas del agua" (SCAE-Agua), un sistema europeo de contabilidad hídrica que consiste en organizar la información física y económica del agua, utilizando un modelo estandarizado, para conocer qué relación existe entre el agua y el sistema económico y poder comparar sus resultados con los del resto de las cuencas de los Estados miembros.

Para tal fin se creó un grupo de trabajo liderado por la Universidad de Córdoba que, durante un año, ha trabajado en el proyecto SYWAG (System of Water Accounting in the Guadalquivir RiverBasin), aplicando en la demarcación del Guadalquivir el sistema europeo SCAE-Agua.

Durante los doce meses que ha durado la investigación, el equipo ha realizado una exhaustiva recopilación de datos (ambientales y económicos) y ha ajustado la información a la metodología de tablas SCAE-Agua para

realizar la caracterización de la cuenca. Entre otros datos, se ha examinado cómo se intercambia el agua entre el medio ambiente y el sistema económico, cómo se distribuye en el medio natural o cómo se asigna el recurso entre los diferentes usos.

Este proceso ha contado con la estrecha colaboración de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), que ha facilitado la información y datos requeridos por el equipo de trabajo. Junto al Organismo de cuenca, el SYWAG ha contado con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, así como de asociaciones como FERAGUA, ASA y WWF.

Las conclusiones del estudio, que se presentaron el pasado mes de enero de 2015 en la sede de la CHG, confirman al SYWAG como una herramienta analítica muy relevante para la planificación hidrológica de la cuenca. Sobre todo, en lo que se refiere al régimen económico de los usos del agua y a la estimación del principio de recuperación de costes de la cuenca, recogido en la Directiva Marco de Agua (DMA). Tanto es así que la revisión del Plan Hidrológico para el ciclo 2016-2021, en consulta pública, en 2014, incorporará este sistema para calcular dicha estimación.

Aunque la implementación de las cuentas del agua no es aún obligatoria a nivel europeo, el SYWAG posiciona al Guadalquivir entre las cuencas satélite pioneras en contabilidad del agua, uno de los retos de la nueva planificación hidrológica.

Durante el pasado 2014, la CHG también ha sido pionera en impulsar un estudio piloto en el embalse del Cubillas, en la provincia de Granada, para valorar alternativas contra el problema de sedimentación que se viene produciendo, con carácter general, en los embalses. Para ello, se están tomando muestras de los sedimentos del Cubillas y, a continuación, se realizará su caracterización físico-química en laboratorio.

Estos trabajos, que cuentan con la colaboración del Centro de estudios Experimentales (CEDEX) y el Comité Nacional Español de Grandes Presas (SPANCOLD), suponen un punto de partida para la elaboración de una propuesta internacional, liderada por España y que cuenta con la participación de Polonia, Italia, Portugal y Chile.

El objetivo de este proyecto es ofrecer una solución al problema de la creciente sedimentación que se está produciendo en los ríos y embalses, especialmente en los países mediterráneos, a causa del incremento de los procesos erosivos del suelo.

Además, el pasado año la CHG se incorporó en calidad de socio al Sistema Europeo de Alertas por Inundaciones (EFAS), un proyecto de investigación puesto en marcha por la Comisión Europea en colaboración con distintos servicios hidrológicos y meteorológicos nacionales cuyo objetivo es la prevención de inundaciones con una antelación hasta de varios días.

En 2014 se firmó el convenio de colaboración por el cual, el organismo de cuenca se compromete a facilitar para su utilización en el proyecto los datos hidrológicos y meteorológicos que gestiona, recibiendo a cambio toda la información sobre alertas tempranas de inundaciones generada por EFAS.

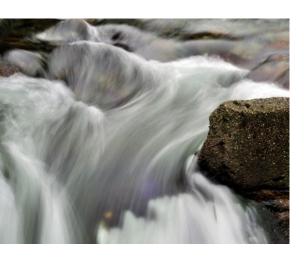
Este proyecto nació a raíz de las devastadoras inundaciones registradas en Europa en 2002 como consecuencia del desbordamiento de los ríos Elba y Danubio, cuando la Comisión Europea decidió poner en marcha una serie de iniciativas para mejorar a nivel europeo la capacidad para hacer frente a los desastres naturales en general y a las inundaciones en particular.

El objetivo es el de generar alertas tempranas basándose en múltiples predicciones meteorológicas que permiten al modelo hidrológico desarrollado por EFAS proporcionar alertas tempranas de inundaciones, que se actualizan dos veces al día, con diferentes resoluciones espaciales y temporales.





FUNCIONES DE LA Comisaria de Aguas



as funciones propias de la Comisaría de Aguas, tal y como vienen estipuladas en el R.D 984/1989, de 29 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, son:

- ➤ Las propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de dominio público hidráulico, así como las de establecimiento de servidumbre, deslindes y modulaciones.
- ➤ La llevanza del Registro de Aguas, del Catálogo de aguas privadas y del Censo de vertido de aguas residuales.
- ➤ Las propuestas de resolución en aplicación de las normas del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en materia de policía de aguas y sus cauces.

- ➤ La inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones y autorizaciones de dominio público hidráulico.
- ➤ La inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y el régimen jurídico al que estén acogidos.
- ➤ La tramitación de los expedientes para la constitución de comunidades de usuarios y la aprobación de sus reglamentos y ordenanzas, así como los referentes a las incidencias relacionadas con dichas comunidades.
- ➤ Las cuestiones relativas al régimen de las aguas continentales, incluida la realización de aforos y estudios de hidrología.
- ➤ El estudio y propuesta de los cánones a que hacen referencia los artículos 104 y 105 de la Ley de Aguas.

- ➤ El análisis y control de la calidad de las aguas continentales, así como la propuesta y seguimiento de los programas de calidad del agua y de los convenios a que se refiere el artículo 295.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Los datos que se obtengan en el ejercicio de esta función se comunicarán a las autoridades sanitarias cuando los soliciten.
- ➤ La dirección de los servicios de guardería fluvial.
- ➤ Las obras de mera conservación de los cauces públicos.
- ➤ La confección y seguimiento de la estadística a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley de Aguas.
- ➤ La estadística de consumos según los distintos usos del agua.

REPORTAJE:

FRENO a las especies exóticas invasoras en el Guadalquivir

Aunque la competencia sobre la gestión de estas especies corresponde a las CCAA, la CHG se ha implicado firmemente para defender sus aguas del mejillón cebra, briozoo o almeja asiática



in lugar a dudas, 2014 ha sido un año marcado por el liderazgo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) en la prevención y control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI) que amenazan nuestra cuenca.

Si bien las competencias sobre la gestión de estas especies recaen en las comunidades autónomas, la preocupante amenaza al ecosistema que habita en la demarcación y a la economía de sus usuarios, ha llevado a la CHG a aunar esfuerzos e impulsar medidas para frenar su colonización.

El tema merece toda su atención. Las EEI constituyen la segunda mayor amenaza para la biodiversidad, tras la pérdida de hábitat. Tres son los principales ejemplares que habitan nuestras aguas: la almeja asiática, el briozoo y el mejillón cebra. De todos ellos, es éste último el de mayor importancia por su rápida expansión, alteración del ecosistema y deterioro de las infraestructuras de regadío.

Incluido en la lista de las 100 especies exóticas más dañinas del mundo por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el primer ejemplar de mejillón cebra en la cuenca del Guadalquivir se localiza en 2009 en el embalse granadino de Los Bermejales, para proliferar hasta el de Iznájar en 2012.

Desde entonces, la CHG no ha escatimado esfuerzos para poner en marcha numerosas medidas con el fin de frenar su dispersión, motivada, principalmente, por el tráfico de embarcaciones y materiales flotantes con ejemplares adheridos, por la presencia de larvas y adultos en las aguas de transporte de especies exóticas de peces o por la utilización de adultos como cebo vivo para la pesca.

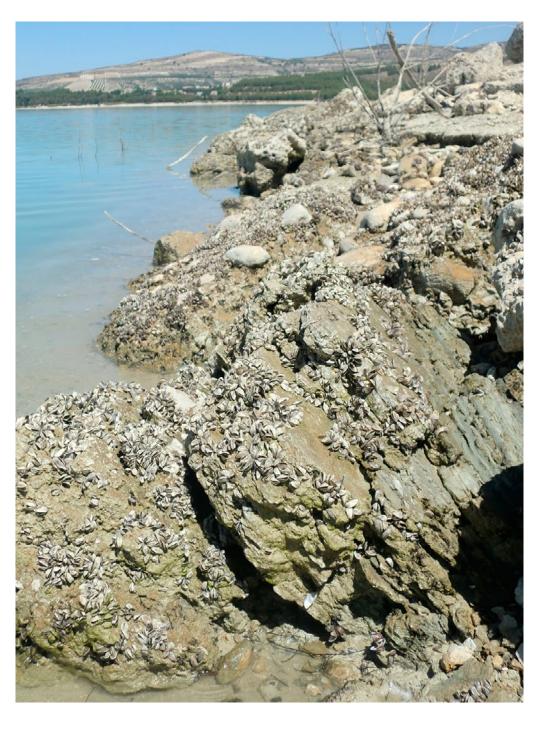
Pero 2014 ha marcado un antes y un después en la lucha contra las EEI. Tras varios meses de análisis periódicos y elaboración de estudios, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir constituyó en septiembre un grupo de trabajo junto a los usuarios y administraciones implicadas, a los que anunció el inicio inminente de medidas contra la propagación del mejillón cebra. Desde entonces, el empeño del Organismo de cuenca para defender sus aguas de estas especies no ha cesado.

Al inmediato control de la navegación y accesibilidad a los embalses afectados, así como a la desinfección de las embarcaciones que transitaban por estas aguas, la CHG sumó la firma de un convenio con la Diputación de Córdoba para la puesta en marcha de un programa de medidas de prevención y vigilancia, por valor de más de 160.000 euros. En el marco de este convenio, la CHG está llevando a cabo el análisis de control en toda la cuenca para comprobar la ausencia de contaminación y ha puesto a disposición de los usuarios un servicio de asesoramiento técnico para estudiar problemáticas concretas y ofrecer posibles soluciones.

Además, se están extrayendo los primeros resultados del sistema de alerta, detección



COMISARÍA DE AGUAS



precoz y estudio de la evolución de esta especie invasora, que permitirá evaluar las posibles estrategias a seguir en la gestión de los embalses afectados con el objetivo de eliminar estos ejemplares y preservar las infraestructuras hidráulicas y masas de agua bajo el mismo.

Este trabajo periódico se verá estimulado por la inversión de 2,9 millones hasta 2017 que el Organismo prevé movilizar en medidas que no sólo abarcarán la problemática de esta especie, sino que se extenderán a la prevención y aparición del briozoo y la almeja asiática.

Como no podía ser de otra manera, la revisión del Plan Hidrológico de cuenca 2016-2021 no sólo recogerá esta problemática, sino que por vez primera incluirá actuaciones específicas sobre estas especies, con

➤ EL NUEVO PLAN HIDROLÓGICO INCLUIRÁ, POR PRIMERA VEZ, ACTUACIONES ESPECÍFICAS CONTRA LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

una inversión prevista por parte de las administraciones competentes de 4,5 millones de euros.

Prueba de esta apuesta fue la inclusión de la ficha sobre EEI en el Esquema de Temas Importantes del segundo ciclo, documento de la planificación hidrológica y antesala del Plan, que identificó la presencia de estas especies como uno de los 15 temas que impiden alcanzar los objetivos ambientales en la cuenca del Guadalquivir. ■



GESTIÓN DEL Dominio Público Hidraúlico

Intre las competencias del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico se encuentra la tramitación de solicitudes de concesiones de aguas públicas, de usos privativos por disposición legal y de aguas privadas de la cuenca del Guadalquivir. Asimismo, en el área se está llevando a cabo la revisión de las concesiones ya inscritas, tarea fundamental para la actualización del Registro de Aguas.

El área asume la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro de Aguas de las Zonas Regables de Iniciativa Estatal y los contratos de cesión de derechos.

Además de la tramitación de expedientes se generan otros informes solicitados por particulares, organismos públicos, organizaciones ecologistas, tribunales, Defensor del Pueblo, etc., así como por distintas áreas del propio organismo (Secretaría General, sanciones, régimen de usuarios, etc...) sobre la legalización de aprovechamientos, expedientes en tramitación, recursos contra la liquidación de los cá-

nones y cuestiones relacionadas con el Dominio Público Hidráulico en general.

Asimismo, se proporciona asesoramiento sobre la legalización de cualquier aprovechamiento de aguas en el ámbito de la cuenca del Guadalquivir e información a los peticionarios de expedientes en tramitación.

1. DATOS SOBRE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES

RESUMEN EXPEDIENTES RESUELTOS



COMISARÍA DE AGUAS	TIPO	INCOADO 2014	RESUELTO 2014	INSCRIPCIONES DE CONFORMIDAD
	Sección B	2.160	3.525	1.929
Área de Gestión del DPH	Sección A	818	800	161
	Privadas	106	149	62
	Total	3.084	4.474	2.152

COMISARÍA DE AGUAS

Usos privativos por disposición legal (sección B)

En el año 2014 se han incoado un total de 2.160 expedientes de comunicación del uso privativo de aguas públicas con arreglo a lo dispuesto en el art. 54.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, a los efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas.

Esta cifra es superior a la registrada en el año 2013, suponiendo un aumento en las incoaciones de más del 12%.

Por otra parte, la tendencia en la resolución de este tipo de expedientes sigue al alza desde el año 2012, habiendo concluido 2014 con un total de 3.525, lo que supone resolver el 40% de los expedientes pendientes hasta 2013.

➤ Acreditación de derechos sobre aguas privadas

En el año 2014 se han resuelto 149 expedientes de solicitud de acreditación de derechos sobre aguas privadas, a los efectos de su inclusión en el Catálogo o inscripción en la Sección C del Registro de Aguas.

Las 106 incoaciones de expedientes corresponden a solicitudes de transferencias de titularidad de aprovechamientos inscritos.

> Inscripciones en el registro de aguas

En 2014 se ha producido un aumento considerable en las inscripciones practicadas en el Registro de Aguas y Catálogo respecto a años anteriores. Las 1.748 inscripciones realizadas en 2014 suponen un aumento del 23% respecto de las rea-

lizadas en 2013 y del 50% respecto a las realizadas en 2012.

El mayor número de inscripciones se ha realizado en la Sección B.

Asimismo, se ha efectuado la adecuación de las herramientas informáticas del Registro de Aguas a lo dispuesto en el Real Decreto 670/2013, de 6 de septiembre.

➤ Inscripción en el registro de aguas de zonas regables de iniciativa pública

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), tras recuperar las competencias previamente transferidas a la Junta de Andalucía, retoma la tramitación para la inscripción en la sección A del registro de aguas de las zonas regables de iniciativa pública estatal. La Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente es el órgano competente para resolver la inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 a) del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Siguiendo instrucciones de la Dirección General del Agua, primero se realizará una inscripción de las características del derecho anteriores a la entrada en vigor de la Ley de Aguas, mediante un procedimiento simplificado. Posteriormente se tramitará una modificación de la inscripción para adecuar las características del aprovechamiento a su situación actual.

En aplicación del criterio establecido por la DGA, la Comisaría de Aguas de la CHG incoa, para cada zona regable, un expediente de inscripción correspondiente al derecho ejercido antes de 1986. Este expediente convive con el expediente incoado previamente, correspondiente a las condiciones actuales del aprovechamiento, y que es modificación de características del anterior, tramitándose ambos de manera simultánea por acortar los plazos de resolución.

Hasta la fecha se han analizado unas treinta zonas regables, incoándose unos 50 expedientes de inscripción o modificación

de características. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha finalizado la tramitación de ocho de estos expedientes, remitiendo un informe a la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, previo a la resolución de inscripción en la sección A del registro de aguas públicas. La superficie de regadío comprendida en estos ocho expedientes supera las 75.000 Has, correspondiendo a las siguientes comunidades de regantes:

TITULAR

CR Sector III Zona media de Vegas del Guadalquivir	CR de la margen izquierda del Bembézar
CR Sector B-XII Bajo Guadalquivir	CR de la margen derecha del Bembézar
CR Pantano del Guadalmellato	CR Pantano del Rumblar
CR del canal de la margen izquierda del Genil	CR Genil-Cabra



COMISARÍA DE AGUAS



> Concesiones para riego de arroz

Durante el año 2014 se ha llegado a la fase final del proceso de regularización del sector arrocero de la cuenca del Guadalquivir iniciado en 2011. Esta regularización contemplaba dar seguridad jurídica a los regantes de este sector que venían haciendo uso de los recursos y que, por distintas circunstancias, carecían del derecho concesional correspondiente para poder regar sus terrenos con aguas públicas.

En base a los estudios realizados sobre zonas regadas con anterioridad a la aprobación del Plan Hidrológico de cuenca se procedió a delimitar la zona regable de la zona arrocera, estimándose esta superficie en unas 35.000 hectáreas.

Durante el proceso de regularización, por un lado, se ha retomado la tramitación expedientes concesionales que se encontraban paralizados y, por otro, se ha abierto un proceso de convocatoria pública para regularizar situaciones que no contaban con historial administrativo.

Realizados todos los trámites procedimentales pertinentes y una vez comprobado que se cumplen los criterios establecidos en el proceso de regularización y por la Oficina de Planificación Hidrológica, se ha obtenido como resultado final la resolución favorable de un total de 1.200 hectáreas estando en fase final de resolución otras 3.400 hectáreas.

➤ Modificación de características de 50.000 Has de olivar en la provincia de Jaén

La modificación de la concesión de 50.000 Has de olivar en la provincia de Jaén de riego con aguas invernales a riego con aguas reguladas comienza en el año 2011. Esto es debe al incremento de los recursos producido por la entrada en servicio de nuevas infraestructuras. Se encuentra recogido en la Orden de 13 de agosto de 1999 por la que se dispone a la publicación de las determinaciones de contenido normativo del Plan Hidrológico de Cuenca del Guadalquivir, aprobado por el Real Decreto 1664/1998 de 24 de julio. En el mencionado Plan se preveían los recursos necesarios para el riego de 50.000 Has de olivar en la provincia de Jaén.

Con fecha 16 de febrero de 2011, la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir informa sobre la modificación de características de la concesión de 50.000 hectáreas de olivar en la provincia de Jaén de riego con aguas invernales a riego con aguas reguladas. En dicho informe se informa favorablemente sobre la compatibilidad con la planificación hidrológica de la cuenca, iniciándose los trámites destinados para la modificación de características con la eliminación de la restricción de invernales de dichas concesiones.

Dentro de dicho proceso de regulación se otorgó, en el año 2011, la modificación de características de eliminación de invernales con cargo a las 50.000 Has a 46.073,36 Has.

La superficie pendiente de regularizar se encuentra en la provincia de Jaén, y teniendo en cuenta que los titulares han pedido riego de apoyo en las últimas campañas, se solicita un nuevo informe a la Oficina de Planificación Hidrológica, que informa favorablemente con fecha 03 de febrero de 2014.

Tras el nuevo informe de la Oficina de Planificación se han resuelto 1.565,85 Has, en las que se ha eliminado del condicionado específico la restricción del periodo invernal, quedando pendientes de resolver 411,82 Has.

Hay 2.365 Has cuya concesión se encuentra en trámite que pueden acogerse a esta modificación y 2.550,04 Has con resolución denegatoria que han presentado recurso y que están pendientes de la resolución del mismo.

Por otro lado, se han presentado algunas solicitudes para la eliminación de la restricción del periodo invernal fuera del proceso (888 Has), que están en tramitación.

➤ Regularización de riegos de olivar en la cuenca del río Guadajoz

La regularización de riegos de olivar en la cuenca del Guadajoz comprende unas 13.000 hectáreas y afecta principalmente a los municipios cordobeses de Baena, Espejo, Castro del Río, Luque y Córdoba. El proceso de regularización fue acordado por el Consejo del Agua de la Cuenca del Guadalquivir en el año 2001, y ha sido refrendado por la Oficina de Planificación Hidrológica mediante informe de fecha 25/01/2014.

Este plan de regularización incluye, en su primera fase, la revisión de 279 expedientes en tramitación y otorgados en la zona hasta el 31/12/1995, que suponen una superficie total de 8.357 hectáreas aguas abajo del embalse de Vadomojón, con el fin de reajustar las dotaciones de agua y obtener así una distribución más racional de los recursos de la cuenca.

Para ello, se ha comenzado requiriendo a los titulares de los expedientes en situación de tramitación administrativa, un total de 118 expedientes, para que aporten nueva documentación, (planos parcelarios catastrales actualizados, documentación actualizada acreditativa de la propiedad, etc.) al objeto de poder completar y resolver las solicitudes de concesiones de aguas públicas presentadas en su día. Si bien los expedientes en trámite contabilizados en su día por la Comisaría de Aguas ascendían a 118, con una superficie de 4.685,1457 ha., y volumen de 25,28 Hm³, lo cierto y verdad es que una vez finalizada la revisión, se ha constatado un total de 130 expedientes, lo que supone un total 4.921,2377 hectáreas, y un volumen de 27,21 Hm³.

De los 130 expedientes, hasta la fecha, se ha confirmado que 55 de ellos son de riego de olivar por goteo, frente a los 28 iniciales, 51 de riego de herbáceos por aspersión en lugar de los 91 de origen, y 18 de riego mixto (olivar/frutales, olivar/herbáceos, olivar/ frutales/herbáceos). Sólo de 6 expedientes no se ha podido aún asegurar su dotación.

Se ha realizado un estudio al objeto de comprobar si resulta factible el poder otorgar a los cultivos de herbáceos por aspersión y de frutales goteo, las dotaciones contempladas en el actual Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalquivir, en lugar de la dotación propuesta en su día de 2.000 m³/ ha./año, dado el ahorro de agua que ha supuesto la generalización en la zona de las técnicas del riego localizado para cultivos del olivar, y sin que con ello se sobrepase el volumen de 9.106.000 m³ previsto para la totalidad de estos expedientes.

El resultado obtenido arroja un volumen de agua inferior al asignado en su día por esta Comisaría para los 118 expedientes en situación de tramitación administrativa. En base a ello, se solicitó informe a la Oficina de Planificación Hidrológica sobre si la modificación de las dotaciones planteadas para los cultivos de herbáceos por aspersión y de frutales goteo, son compatibles con lo acordado en su día por el Consejo del Agua de la Cuenca del Guadalquivir, y refrendado por esa Oficina de Planificación Hidrográfica mediante informe de fecha 25/01/2014. (El 26/01/2015 la Oficina de Planificación Hidrológica informa favorablemente la dotación de 4500 m³/Ha*año para los cultivos herbáceos).

Se resume a continuación el estado de los expedientes tramitados:

A) Expedientes listado concesiones en trámite:

- Resueltos: 43

- Informe previo a la resolución: 22

- Ofrecimiento de condiciones: 11

- OPH: 10

- Información Pública: 2

El resto de los expedientes se encuentran en diferentes fases de la tramitación administrativa.

B) Expedientes listado concesiones resueltas:

- Resueltos: 1

- Trámite: 3

- Informe previo a la resolución: 2

C) Expedientes listado Actas de Notoriedad:

- Trámite: 7

Una vez que ha entrado en funcionamiento la Presa de la Breña II, se hace posible iniciar la segunda fase de este proceso, actualmente en estudio, consistente en otorgar concesión a todas aquellas solicitudes de la zona, pendientes de regular, y que cuentan con autorizaciones temporales desde el año 2002. En concreto, se contempla regularizar una superficie de 3.500 hectáreas de olivar, con las dotaciones previstas en el vigen-

te Plan Hidrológico. En diciembre de 2014 se ha requerido documentación a todas las comunidades de regantes afectadas, habiendo solicitado todas ellas ampliación de plazo para presentar la documentación.

Esta superficie de riego podría incluso verse ampliada, según el mencionado informe de la OPH, si una vez concluido este proceso de regularización y consolidación de riego en la cuenca del Guadajoz, no se ha superado el porcentaje de los recursos hídricos asignados para esta cuenca en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (30,48 Hm³).

2. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE AGUAS Y CATÁLOGO DE AGUAS PRIVADAS

SECCIÓN A	310
SECCIÓN B	1.235
SECCIÓN C	89
CATÁLOGO	114



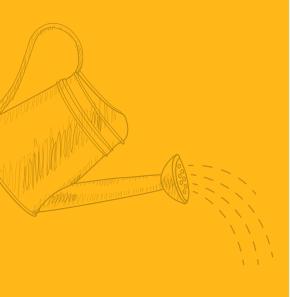
Nº total de certificados/notas informativas



REPORTAJE:

LA CHG, con los regantes

La CHG participó activamente como patrocinador en el XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes que se celebró en Huelva y que fue organizado por Fenacore



a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha querido en 2014 estar más cerca de las comunidades de regantes, por lo que en el mes de mayo participó activamente como patrocinador en el XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes que se celebró en Huelva y que constituyó el primer acto oficial en el que participaba la recién nombrada ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina.

El congreso fue organizado por la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (Fenacore) y por la Comunidad de Regantes de Palos de la Frontera.

En el acto de apertura, García Tejerina destacó que las comunidades de regantes "son parte imprescindible en el desarrollo y la modernización del regadío" y representan "un ejemplo de cómo la colaboración público-privada permite conectar los intereses sectoriales con los objetivos de las políticas generales, logrando generar riqueza en zonas cuyo desarrollo socioeconómico está vinculado al uso del agua".

La ministra también aseguró que "sin la colaboración de las 7.196 comunidades de regantes que hay en España, y de otros colectivos de riego, esta creación de riqueza no sería posible".

En su intervención, la ministra dijo que el regadío es una prioridad para el Ministerio, ya que constituye un instrumento "imprescindible" de crecimiento, desarrollo del medio rural y de fijación de la población".

En concreto, el regadío aporta cerca de un 2% del PIB y da empleo a entre el 30 y el 40 por ciento de la población ocupada, tanto directamente en el sector agrario como en la industria agroalimentaria asociada.

La conferencia del presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, titulada genéricamente *El futuro del regadio en el Plan Hidrológico del Guadalquivir*, también fue especialmente seguida por los asistentes al congreso y en la que ofreció datos de interés para el sector. Manuel Romero puso especial énfasis en el ahorro que la modernización de regadíos prevista en el Plan Hidrológico del Guadalquivir supondrá para la demarcación.

En este sentido, Romero destacó que el Plan Hidrológico contempla la modernización de más de 223.000 hectáreas de regadío de riegos regulados, con distintos niveles de modernización, que supondrá un considerable ahorro del recurso, pero insistió en que también se prevé la modernización de otras 60.000 hectáreas más con aguas no reguladas y subterráneas, de las que la inmensa mayoría contará con un alto nivel de modernización, además de las 36.000 hectáreas de la zona arrocera del estuario del Guadalquivir.

El presidente del Organismo de cuenca también recalcó que los usuarios del agua demandan cada vez más garantías para po-



COMISARÍA DE AGUAS

➤ EN EL CONGRESO, LA CHG PRESENTÓ
DIVERSOS PANELES CON INFORMACIÓN
RELEVANTE PARA EL SECTOR AGRARIO
COMO LA EXPLOTACIÓN Y ORDENACIÓN
DE LAS EXTRACCIONES DE AGUAS
SUBTERRÁNEAS PARA EL REGADÍO, LA
MODERNIZACIÓN DE LAS GRANDES
ZONAS REGABLES DEL GUADALQUIVIR,
LA GESTIÓN DE ESPECIES INVASORAS
O LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO
DE REVISIÓN DE PLAN HIDROLÓGICO.



der desarrollar sus inversiones y que conseguirlo "solo se podrá hacer a través de una mayor regulación de la cuenca". Recordó que solo el 50% de la cuenca está regulada por embalses en estos momentos y que se ha mejorado notablemente la garantía con la puesta en servicio de los nuevos embalses de Los Melonares (Sevilla), La Breña II y Arenoso (Córdoba) y Montoro III (Ciudad Real), al tiempo que avanzó los nuevos proyectos previstos en la planificación para dotar a la cuenca de una mayor regulación.

Romero se refirió también a dos cuestiones relacionadas directamente con la agricultura y que tienen afecciones en la cuenca, como la contaminación y la erosión. En este sentido, dijo que la revisión del plan hidrológico contemplarán medidas que

eviten poner en peligro la consecución de los objetivos medioambientales y la disponibilidad de los recursos hídricos o que palíen el problema de la erosión del suelo. Así, declaró que la CHG apuesta por el fomento de la agricultura de conservación, la aplicación de cubierta vegetal en olivar a partir de determinada pendiente, una mayor coordinación entre administraciones para actuaciones en suelos forestales y agrícolas o la creación de un código de buenas prácticas agrarias, entre otras medidas.

En el XIII Congreso Nacional de Regantes, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir estuvo presente también con un expositor de muy cuidado diseño, que funcionó como punto informativo, ya que los asistentes tuvieron la oportunidad de navegar por la Infraestructura de Datos Espaciales de la cuenca y consultar la cartografía relacionada con los criterios normativos de aguas subterráneas y superficiales, redes de control, presiones e impactos de la cuenca, zonas protegidas, perímetros de protección de captaciones, información sobre permeabilidad y cartografía catastral.

Además, los usuarios pudieron localizar sus parcelas, hacer búsquedas por coordenadas y acceder a información detallada de puntos específicos.

En el mismo congreso, la CHG presentó diversos paneles con información relevante para el sector agrario como la explotación y ordenación de las extracciones de aguas subterráneas para el regadío, la modernización de las grandes zonas regables del Guadalquivir, la gestión de especies invasoras o la participación en el proceso de revisión del Plan Hidrológico. Además, se instalaron paneles con información sobre la mejora de la red de seguimiento de lagunas en Doñana y el uso de la teledetección como herramienta para la gestión del regadío en la demarcación.

CONGRESO DE REGANTES

Prensa:



REGADÍOS/CONGRESO NACIONAL REGANTES

RÉGIMEN DE Usuarios



1. SANCIONES

I Servicio de Sanciones de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir durante el año 2014 ha continuado con su trabajo en aras a realizar una actividad disuasoria de todos aquellos actos que constituyan infracciones tipificadas en el Texto Refundido de la Ley de Aguas (R.D.L 1/2001, de 20 de julio) y concretadas por el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D.849/1986, de 11 de abril) modificado por última vez por el R.D.670/2013, de 6 de septiembre.

Esta última modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico ha incorporado los criterios técnicos que deben tenerse en cuenta para la valoración de los daños al dominio público hidráulico por hechos constitutivos de infracción en materia de aguas tras la declaración de nulidad parcial de la Orden MAM/85/2008, de 16 de enero por la sentencia de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 4 de noviembre

de 2011. Así, y a fin de mantener actualizada la Instrucción de valoración de daños aprobada por Junta de Gobierno de este Organismo el 18 de septiembre de 2012, se aprobó el 17 de julio de 2014 por el mismo órgano de gobierno la adaptación de dicha instrucción al R.D.670/2013, de 6 de septiembre, estando dicha adaptación accesible a través de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como información de relevancia jurídica.

Todo ello dentro del objetivo del organismo de hacer lo más accesible posible la información al ciudadano a fin de garantizar la seguridad jurídica en la actuación administrativa de su competencia.

La existencia de mejores instrumentos jurídicos, unida a la reorganización de la Comisaría de Aguas, así como la coordinación con las diferentes áreas técnicas y el Servicio de Control y Vigilancia del Dominio Público Hidráulico ha permitido al Servicio de sanciones de la Comisaría, distribuido en cuatro zonas, aumentar el número de

denuncias tramitadas en 2014, así como el número de expedientes resueltos.

Asimismo, durante el año 2014 se han venido realizando actuaciones en coordinación con la Fiscalía de Medio Ambiente, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y el Servicio de control y vigilancia de la Comisaría de Aguas de la Confederación, en relación a la vigilancia, inspección y apertura de procedimientos sancionadores en zonas especialmente sensibles a la captación ilegal y a la calidad de las aguas que han comportado una especial problemática social y medioambiental y sobre las que habrá que sequir trabajando en los próximos años.

El resumen de los trabajos realizados por el Servicio de Sanciones durante el año 2014 sería el siguiente:

➤ Tramitación de los expedientes sancionadores correspondientes a toda la cuenca del Guadalquivir. En el siguiente cuadro se pueden observar las cifras de Actuaciones previas, expedientes iniciados y resueltos distribuidos por zonas y materias.

ACTUACIONES PREVIAS INICIADAS DURANTE EL AÑO 2014

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales	
CEVIII A	DPH	44	46	69	26	24	24	25	43	11	48	19	41	420	F2F
SEVILLA	CA	6	7	4	6	4	21	23	12	8	12	6	6	115	535
CDANADA	DPH	22	16	15	29	17	26	17	8	53	23	19	23	268	F1C
GRANADA	CA	10	37	8	32	5	0	14	10	53	28	30	21	248	516
JAÉN	DPH	15	11	11	16	16	27	23	30	17	60	22	29	277	405
JAEN	CA	6	11	50	8	9	6	17	35	11	42	15	8	218	495
CÓDDODA	DPH	9	42	61	51	11	32	24	18	38	31	9	17	343	
CÓRDOBA	CA	14	6	5	5	0	23	1	2	15	11	18	11	111	454
	Totales	126	176	223	173	86	159	144	158	206	255	138	156		2.000

EXPEDIENTES INICIADOS DURANTE EL AÑO 2014

	Totales	117	88	187	117	137	83	106	48	98	144	151	161		1.437
CÓRDOBA	CA	12	12	12	4	3	4	3	3	4	8	20	9	94	290
CÓDDODA	DPH	14	11	17	16	36	18	12	5	13	13	17	24	196	200
JAEN	CA	12	7	12	16	19	16	7	6	8	28	42	24	197	355
JAÉN	DPH	13	15	20	12	10	14	7	2	7	20	14	24	158	255
GRANADA	CA	9	7	40	13	21	3	1	2	17	14	27	26	180	343
GRANADA	DPH	23	13	16	21	12	5	15	7	15	9	12	15	163	343
SEVILLA	CA	25	13	12	1	3	4	2	0	15	29	10	9	123	449
CEVILLA	DPH	9	10	58	34	33	19	59	23	19	23	9	30	326	449
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales	

EXPEDIENTES ARCHIVADOS DURANTE EL AÑO 2014

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales	
SEVILLA	DPH	24	3	18	1	11	1	7	0	6	9	9	1	90	00
	CA	2	0	1	0	3	0	2	0	0	1	0	0	9	99
CDANADA	DPH	14	0	1	1	4	3	9	0	4	3	2	2	43	
GRANADA	CA	1	1	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	7	50
JAÉN	DPH	18	1	5	0	4	1	4	2	9	3	5	1	53	63
JAEN	CA	0	0	1	1	3	0	1	0	0	2	2	0	10	63
CÓDDODA	DPH	19	3	14	0	19	5	16	7	7	6	7	1	104	
CÓRDOBA	CA	1	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	5	109
	Totales	79	8	43	4	45	10	41	9	27	25	25	5		321

EXPEDIENTES RESUELTOS DURANTE EL AÑO 2014

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Totales	
CEVIII A	DPH	13	14	16	5	11	3	12	9	19	17	10	5	134	205
SEVILLA	CA	3	5	11	3	4	1	7	1	16	11	4	5	71	
GRANADA	DPH	2	0	4	1	20	5	3	6	13	4	10	9	77	204
	CA	12	31	18	3	6	4	1	1	1	9	20	21	127	204
1441	DPH	7	6	4	4	9	11	5	3	7	4	10	16	86	240
JAÉN	CA	7	22	15	5	10	1	2	3	8	26	18	7	124	210
CÓRDOBA	DPH	5	6	14	7	11	8	6	2	10	9	5	18	101	100
	CA	11	8	5	1	4	0	1	2	6	7	8	6	59	160
	Totales	60	92	87	29	75	33	37	27	80	87	85	87		779

- ➤ Recepción de los recursos administrativos presentados contra las resoluciones sancionadoras, comunicación a la Secretaría General del Organismo de las solicitudes de suspensión de la ejecución de la resolución y remisión al servicio encargado de la resolución del recurso.
- ➤ Tramitación de los emplazamientos ante los tribunales por asuntos relacionados con expedientes sancionadores, remisión de copia cotejada de los expedientes y realización de los emplazamientos al resto de interesados, si los hubiera.
- ➤ Contestación a peticiones de prueba, testimoniales o informes por parte de los tribunales o juzgados por asuntos

- relacionados con expedientes sancionadores.
- ➤ Recepción, archivo y comunicación de sentencias para su ejecución por asuntos relacionados con expedientes sancionadores.
- Realización de informes para otros organismos del Estado, administraciones y dentro del Organismo para otras áreas (Fiscalía, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, Administración local o autonómica y Secretaría General de la CHG).
- ➤ Realización de informes para el ministerio para la resolución de recursos administrativos interpuestos contra expedientes sancionadores graves y muy graves.



2. COMUNIDADES DE USUARIOS

I Servicio de Comunidades de Usuarios desempeña su actividad dentro de la Comisaría de Aguas con dependencia inmediata del Área de Régimen de Usuarios. Sus funciones principales consisten en la constitución, modificación, segregación, fusión o disolución de las comunidades de regantes, según lo dispuesto en los arts.81 a 91 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y 198 a 231 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Asimismo, también se encarga de la resolución de los recursos administrativos interpuestos por los regantes y usuarios contra las resoluciones adoptadas por los órganos de las propias comunidades de usuarios en su condición de corporaciones de derecho público.

Respecto a la tramitación de asuntos correspondientes a las comunidades de usuarios hay que reseñar la peculiaridad que existe en los mismos, pues aquélla se encuentra permanentemente abierta, dada la naturaleza "viva" de dichas comunidades que se encuentran en permanente actividad y cuyo resultado debe plasmarse en la correspondiente documentación a aportar en la CHG.

Asimismo, muchos expedientes se encuentran pendientes de trámite por la inactividad de los interesados en la cumplimentación de requisitos de preceptivo cumplimiento solicitados a instancia del Organismo. En otros casos, se hace necesario el informe correspondiente del Área

de DPH a los efectos de comprobar la titularidad de la concesión correspondiente como requisito imprescindible en la constitución de las comunidades.

De otra parte, es reseñable la novedad que ha supuesto el inicio de los trámites por parte de este servicio de las solicitudes de acceso a los datos catastrales por parte de las comunidades de regantes. Éstas, como Corporaciones de derecho público que son, tendrán acceso a la información catastral protegida, a través de la administración de la que dependan según lo dispuesto en el art. 53.2.d) del Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario, siendo ésta, en este caso, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por tanto, el acceso a la Sede Electrónica del Catastro (SEC) con el fin de consultar los datos catastrales necesarios para esa comunidad se hace a través de usuarios registrados en dicha sede por la propia Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Por su interés jurídico, resaltar también la resolución de expedientes relativos a la solicitud de salida de comuneros de las comunidades de regantes, la constitución de comunidades con usos privativos de aguas, las competencias del Organismo de cuenca en la resolución de recursos contra actos de liquidación y recaudación de las comunidades de regantes a los usuarios en concepto de ingresos de derecho público, así como la tramitación de expedientes inconclusos por la Junta de Andalucía, después de la reversión de las competencias en favor del Estado sobre la totalidad de la cuenca.

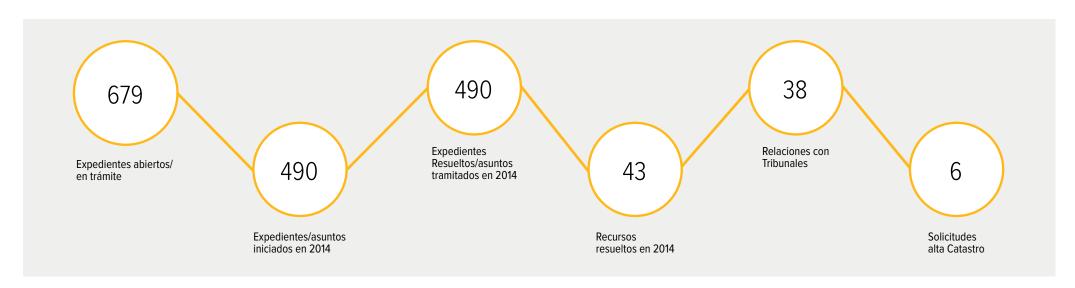
El resumen de los trabajos realizados por el Servicio de Sanciones durante el año 2014 sería el siguiente:

- ➤ Tramitación de los expedientes de constitución, modificación, segregación, fusión o disolución de las comunidades de regantes y/o juntas centrales de usuarios correspondientes a toda la cuenca del Guadalquivir.
- ➤ Recepción de los recursos administrativos presentados contra las anteriores resoluciones, así como la tramitación de las solicitudes de suspensión de la ejecución de la resolución.
- ➤ Tramitación de los emplazamientos ante los tribunales por asuntos relacionados con los anteriores expedientes, remisión de copia cotejada de los expedientes y realización de los emplazamientos al resto de interesados, si los hubiera.

- Contestación a peticiones de prueba, testimoniales o informes por parte de los tribunales o juzgados por asuntos relacionados con los anteriores expedientes.
- ➤ Recepción, archivo y comunicación de sentencias para su ejecución por asuntos relacionados con los anteriores expedientes.
- ➤ Realización de informes para otros órganos del Estado, administraciones y, dentro del Organismo, para otras áreas (Fiscalía, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, Administración local o autonómica y Secretaría General de la CHG).
- > Emisión de certificados.
- > Atención a las solicitudes de información.

En cualquier caso, y siguiendo los datos del Registro de entrada y salida de la Unidad, se recabaron los siguientes datos:





esde diciembre de 2011, el área de Régimen de Usuarios se encarga de la tramitación y resolución de todos los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones dictadas en el ámbito de competencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, habiéndose prolongado esta situación hasta el 15 de junio de 2013, en la que se limitaron a los correspondientes a los Servicios de Sanciones y Comunidades de Usuarios.

En cuanto a la tramitación y resolución de recursos administrativos, requiere la solicitud previa de expedientes a las distintas áreas y servicios que ostentan la competencia en la tramitación del mismo. Una vez obtenido el expediente, puede ser también necesaria la solicitud de informe adicional a dichas unidades o conceder trámite de vista y audiencia a los interesados para su resolución, así como un nuevo informe al Servicio de Análisis de la Demanda para una nueva valoración de daños según los parámetros de la nueva Instrucción.

Los datos recopilados en 2014, se corresponden con los siguientes:

RECURSOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2014

	número	% sobre total
DPH	680	69
Sanciones	261	27
Autorizaciones	33	3
Cesión de derechos	8	1
TOTAL	982	100

total 982

RECURSOS RESUELTOS EN EL AÑO 2014

	número	% sobre total	
DPH	786	69	
Sanciones	320	28	
Autorizaciones	28	2	
Cesión de derechos	8	1	
TOTAL	1.142	100	

total 1.142

* incluye algún recurso recibido en el año 2013

DPH

	número	% sobre total
Desestimados	442	56
Estimados	14	2
Retrotraidos	152	19
Inadmitidos	91	12
Contestación alegaciones	87	11
TOTAL	786	100

SANCIONES

	número	% sobre total
Desestimados	240	75
Estimados	32	10
Retrotraidos	2	1
Inadmitidos	29	9
Contestación alegaciones	17	5
TOTAL	320	100

AUTORIZACIONES

	número	% sobre total
Desestimados	20	71
Estimados	1	4
Retrotraidos	2	7
Inadmitidos	3	11
Contestación alegaciones	2	7
TOTAL	28	100

CESIÓN DE DERECHOS

	número	% sobre total
Desestimados	6	75
Estimados	2	25
TOTAL	8	100

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

urante el año 2014, el Servicio de Análisis de la Demanda ha realizado las siguientes tareas:

Valoración de daños

Informes técnicos de valoración de daños al DPH por derivaciones ilegales, tanto para la apertura del correspondiente procedimiento sancionador como para la reclamación de daños, totalizando 1.243 informes, de los cuales 255 son informes emitidos a las alegaciones de las partes interesadas. En la primera cifra se incluyen, además de valoraciones y alegaciones, distintos informes solicitados o emitidos a otras unidades y áreas de la Comisaría, resultando una media diaria de 5 informes, para dar cumplimiento a la demanda que el servicio recibe.

De los anteriores hay que destacar el siguiente cambio en el esquema de trabajo:

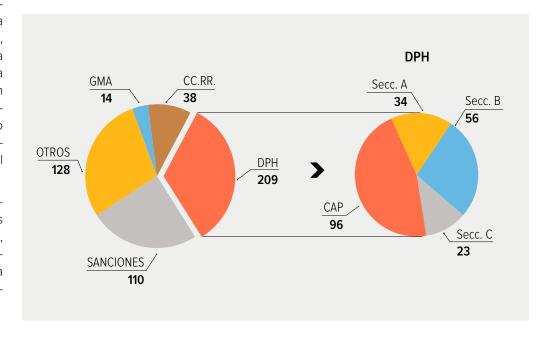
➤ La nueva forma de valoración establecida en la "Instrucción de valoración de daños por derivaciones ilegales" aprobada por la Junta de Gobierno del Organismo de 17 de julio de 2014 sobre adaptación de la anterior instrucción existente de 18 de septiembre de 2012 al Real Decreto 670/2013, de 6 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al dominio público hidráulico.



5. RELACIONES CON LOS TRIBUNALES

a relación con los tribunales se asigna también al Área de Régimen de Usuarios y consiste fundamentalmente en la coordinación y remisión de sentencias que, procedentes de los juzgados, van dirigidas a los distintas áreas y servicios de la Comisaría de Aguas, a fin de que se provea la remisión de expedientes, informes, ejecución de sentencias o la simple notificación del resultado de los recursos interpuestos contra las resoluciones del presidente de la CHG en el ámbito anteriormente mencionado.

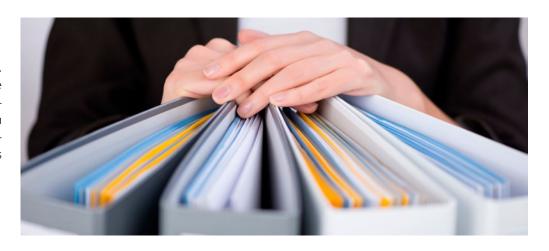
En este sentido, se ha creado un "repositorio" de sentencias por materias y asuntos a los efectos de su control y conocimiento, además de para la orientación de las futuras actuaciones del Organismo de cuenca siguiendo las pautas establecidas por la jurisprudencia. El número de actuaciones por Servicios recibidos y tramitados son los siguientes:



6. EJECUCIONES FORZOSAS

Por último, la puesta en marcha del Servicio de ejecuciones subsidiarias, de reclamación de daños y de reposición de las cosas a su estado original durante el año 2013 ha permitido que, una vez dictada la resolución sancionadora, la ejecución de la misma se pueda exigir por los procedi-

mientos recogidos en los artículos 95 y s.s. de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y también ha permitido tramitar procedimientos de reclamación de daños y de reposición de las cosas a su estado original.



EXPEDIENTES CON RESOLUCIÓN FIRME EN EJECUCIÓN FORZOSA

	número
En tramitación	142
En suspenso pendiente de legalización u otros	199
Legalizados	21
Restituidos	71
No competencia CHG	0
Finalizados otras causas	130
TOTAL	563

EXPEDIENTES INCOADOS PARA EXIGIR LA REPOSICIÓN

	número
En tramitación	60
En suspenso pendiente de legalización u otros	18
Legalizados	0
Restituidos	0
Archivados	6
No procede incoación	4
Iniciada ejecución forzosa	6
TOTAL	94

CALIDAD DE Aguas

1. GESTIÓN DE VERTIDOS

ntre las medidas que la CHG lleva a cabo para alcanzar los objetivos de calidad y medioambientales de las masas de agua de la cuenca, destaca el control de los vertidos, que se realiza básicamente a través de los siguientes instrumentos:

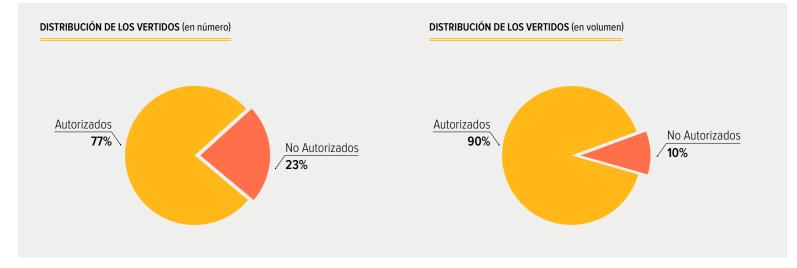
- Inventario y censo de vertidos autorizados.
- ➤ Procedimientos administrativos de regularización: autorizaciones de vertidos y sus revisiones, autorizaciones ambientales integradas, etc.
- Inspección y seguimiento de vertidos, y aplicación del régimen sancionador, en su caso.
- > Canon de control de vertidos.

> Inventario y censo de vertidos autorizados.

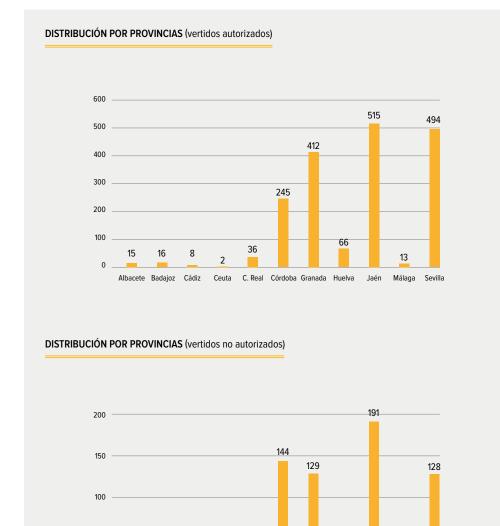
El instrumento básico para la gestión de los vertidos es el inventario de los vertidos de la cuenca, en el que se recoge la información básica de cada uno de ellos. Esta información es actualizada constantemente con los datos proporcionados por las inspecciones de campo y los aportados por los titulares de vertidos u otros organismos.

Por otra parte, se cuenta con el censo de vertidos autorizados, que da respuesta a lo establecido en el artículo 254 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), y que forma parte del censo nacional de vertidos. Esta información se encuentra publicada en la página web de la CHG y se actualiza periódicamente. En los gráficos siguientes se representan los

porcentajes de vertidos autorizados y no autorizados (en número de vertidos y en volumen) del total de los vertidos inventariados. Como resumen, puede decirse que, de los 2.361 vertidos inventariados, se encuentran autorizados 1.822, que constituyen el 77% del total de los vertidos, aunque suponen un 90% del volumen.



En cuanto a la distribución por provincias es la que se recoge en los siguientes gráficos:



Albacete Badaioz Cádiz Ceuta C. Real Córdoba Granada Huelva

10

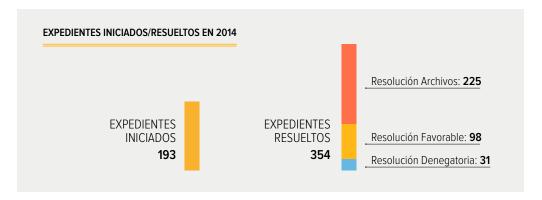
Málaga

> Tramitación de Expedientes de Autorización de Vertidos.

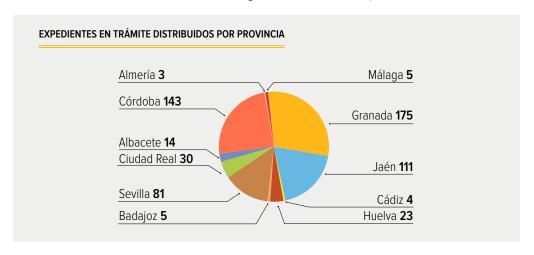
Tal y como establece el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, cualquier vertido al DPH debe contar con autorización de vertido. Eso hace que una de las principales tareas del Area de Calidad sea la tramitación de dichas autorizaciones. A éstas se suman las revisiones que se realizan de oficio o a solicitud de los titulares. En los casos de

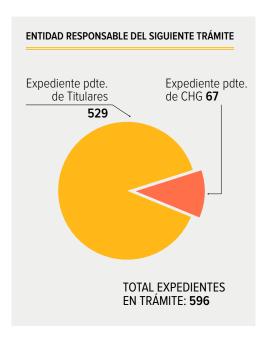
las actividades industriales con mayor incidencia ambiental potencial, las condiciones relativas a los vertidos se incluyen en la autorización ambiental integrada.

Durante el año 2014 se han iniciado 193 nuevos expedientes de autorización de vertido y se han resuelto 354. De estos expedientes resueltos, 98 lo han sido favorablemente, 31 de forma denegatoria y para 225 se ha dictado resolución de archivo.



En cuanto a los expedientes en tramitación, a finales de 2014 el número de expedientes en tramitación era de 596, con la siguiente distribución provincial:





A lo largo de la tramitación, se pasa por diferentes etapas, en las que unas veces la continuación del expediente depende del solicitante (por ejemplo, cuando se les requiere documentación) y otras de la CHG (por ejemplo, cuando presentan documentación para su estudio). A finales del 2014 el número de expedientes en los que la continuación del procedimiento estaba pendiente de la CHG era de 67 (11 % del total de expedientes en tramitación).

Inspección y Seguimiento de Vertidos. Régimen Sancionador.

Los vertidos, tanto los autorizados como los que no lo están, son objeto de un seguimiento, que se centra en las siguientes actividades:

➤ Comprobación del cumplimiento de los límites de emisión establecidos en las

- autorizaciones de vertido a partir de las muestras tomadas por parte de entidades colaboradoras con cargo a los titulares de los vertidos.
- > Comprobación de las características de los vertidos (autorizados o no) a partir de las muestras tomadas por iniciativa del propio Organismo, así como agentes de otros organismos, como puede ser el SEPRONA de la Guardia Civil. En este grupo de actuaciones destacan las inspecciones incluidas en el plan anual de inspecciones. En cumplimiento del plan de inspecciones, en total se han realizado durante 2014 un total de 1.155 inspecciones, con toma de muestras en 1.033 de ellas, sobre las que se ha realizado un total de 3.738 determinaciones analíticas. En cuanto a las inspecciones con toma de muestras realizadas fuera del plan de inspecciones, ascienden a un total de 135.
- ➤ En los casos en que se detectan incumplimientos de la normativa en materia de vertidos, se realizan los correspondientes informes y valoraciones de daños para su traslado al Servicio de Sanciones. Como continuación de estos informes iniciales están el resto de informes técnicos que resultan necesarios en la tramitación de los expedientes sancionadores, como son los informes sobre alegaciones formuladas por los denunciados. Durante el año 2014 se ha realizado un total de 710 informes de valoración de denuncias e incumplimientos relacionados con la calidad de las aguas, así como sus correspondientes valoraciones de daños y posteriores informes técnicos necesarios para la instrucción de los expedientes sancionadores incoados, entre ellos 184 informes sobre alegaciones formuladas por los denunciados. La distribución por provincias ha sido la siguiente:

Canon de Control de Vertidos.

De acuerdo con el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, y en aplicación del principio de "quien contamina paga", los vertidos al DPH están gravados con una tasa denominada canon de control de vertido, destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica.

En el Area de Calidad de Aguas se realizan las liquidaciones e informes técnicos (sobre alegaciones y otras cuestiones) relativos a la gestión de dicho canon.

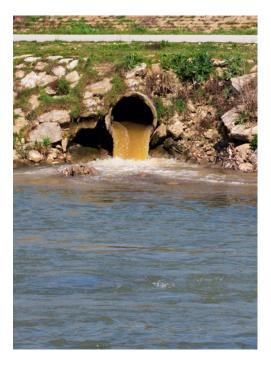
Durante el primer trimestre de cada año se liquida el canon de control de vertido del ejercicio anterior. Por tanto, durante 2014 se han realizado las gestiones relativas al canon de 2013, así como informes sobre alegaciones relativas a años precedentes.

Se han practicado un total de 2.361 liquidaciones, con un importe total de 7.288.271 €.

	TOTAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CÓRDOBA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	CÁDIZ	HUELVA	BADAJOZ	GRANADA
Valoración denuncias	710	10	10	107	151	4	196	2	5	7	218
Alegaciones	184	0	3	34	41	1	48	0	2	3	52

2. CONTROL DE CALIDAD

a Directiva Marco de Agua (DMA) está suponiendo para los Organismos de cuenca un cambio sustancial en la forma de trabajar. Por una parte, ha implicado la incorporación de un nuevo enfoque integral e ecosistémico que va más allá de la concepción tradicional por usos contemplada por otras Directivas relacionadas con la calidad del agua; pero, además, introduce la evaluación con cada Ciclo Hidrológico de los cumplimientos de los Objetivos de Calidad lo que conlleva a nuevas definiciones en las redes de control para irse adaptando de forma continua a las presiones e impactos que se producen en las masas de agua.



Alcanzar el buen estado de las masas de agua naturales (ríos, lagos y acuíferos) o el buen potencial ecológico de las muy modificadas (embalses), son objetivos que hay que ir cumpliendo progresivamente y en torno a los cuales gira gran parte de la Planificación Hidrológica.

Para diagnosticar el estado, en las masas de agua superficiales se utilizan indicadores físico-químicos, biológicos e hidromorfológicos, mientras que en las masas de agua subterráneas se utilizan sólo los físico-químicos.

En el año 2014 se han adjudicado los tres concursos para el control de calidad en las masas de agua de la Demarcación del Guadalquivir:

- ➤ Para el control y seguimiento de los elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos en las aguas superficiales, se iniciaron los trabajos el 31 de marzo.
- ➤ Para el control y seguimiento de los elementos de calidad físico-químicos en las aguas superficiales, se iniciaron los trabajos el 30 de julio.
- ➤ Para el control y seguimiento de los elementos de calidad físico-químicos en las aguas subterráneas, se iniciaron los trabajos el 31 de julio.

Todos los trabajos de control se han iniciado en el 2014, habiendo tenido como paso previo la revisión de las redes de control para adaptarlas a los cambios establecidos en el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

La situación actual de desarrollo de cada uno de los trabajos es el siguiente:

1. Control de calidad biológica e hidromorfológica en las aguas superficiales:

Los trabajos a desarrollar se han dividido en 3 grandes grupos (ríos, lagos y embalses) por tener parámetros de control específicos para cada uno de ellos con periodicidades distintas. Se ha realizado un primer control de 47 embalses consistente en la realización de 2 campañas de muestreo (por embalse) en el periodo estival en las que se han analizado además de los parámetros generales limnológicos, la concentración de clorofila, el Biovolumen total, el índice de grupos algales y el porcentaje de cianobacterias.

Control de calidad físico-químico en las aguas superficiales:

La revisión de la red de control de aguas superficiales en base a la información del Plan Hidrológico del Guadalquivir (RD355/2013) ha dado lugar a establecer 241 puntos de control asociados a distintos programas de control:

- ➤ Vigilancia: 156 estaciones con una periodicidad de muestreo de 2 veces al año.
- ➤ Operativas: 156 estaciones con una periodicidad de 3 veces al año.
- ➤ Referencia: 22 estaciones con una periodicidad anual.
- ➤ Control abastecimiento: 47 estaciones con una periodicidad distinta en función de la población abastecida.

Se ha ejecutado una planificación de las campañas en base a las periodicidades establecidas y se han iniciado los muestreos habiéndose realizado un total de 277 muestreos a lo largo del 2014.

A partir de dichos datos, junto con los resultados de los elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos, se podrá evaluar el estado de las masas de agua a lo largo del desarrollo de los trabajos.

Control de calidad físico-químico en las aquas subterráneas:

A partir de la publicación del Plan Hidrológico del Guadalquivir en el año 2013, la Oficina de Planificación Hidrológica con el asesoramiento del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) ha realizado una revisión de las 60 masas de agua, habiéndose, o bien fraccionado algunas masas, o bien se han modificado los límites de las anteriores, lo que ha dado lugar a un total de 89 masas de aguas subterráneas. Ello ha implicado una revisión de la red de control existente hasta la fecha para comprobar que todas las nuevas masas de agua disponen de algún control y que dichos controles se adaptan a las características de la masa de agua: abastecimiento, estado actual, riesgo existentes...

Es por ello que la red de control ha pasado de 188 puntos a un total de 203 en la actualidad.

Todo ello ha implicado un estudio detallado de las masas de agua y la búsqueda de nuevas ubicaciones para los puntos de control de manera que sean representativos de la masa de agua.

La primera campaña de control se ha realizado en octubre del 2014.

GESTIÓN Medioambiental

Tiene como principales funciones la autorización de usos no consuntivos del Dominio Público Hidráulico, la llevanza del Registro de Aguas y el seguimiento y mantenimiento de las redes de aforos, piezómetricas, hidrométricas y meteorológicas.

Situación actual sobre cumplimiento de la <u>Directiva 2007/60/ce</u> del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 23 de octubre de 2007, relativa a la "Evaluación y la gestión de los riesgos de inundación", y el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, que la traspone al ordenamiento jurídico español.



1. EVALUACIÓN PRELIMINAR
DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
(EPRI) Y LA IDENTIFICACIÓN
DE LAS ÁREAS CON RIESGO
POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE
INUNDACIÓN (ARPSIS)

I Estudio Preliminar de Riesgo de Inundación, basado en el análisis y recopilación de inundaciones ocurridas en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir se finalizó en diciembre de 2012 suponiendo una inversión 68.054,55 €.

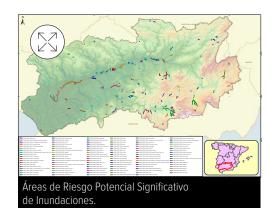
La Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) e identificación de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs) fue sometida a consulta pública durante el 13 de febrero y el 23 de mayo de 2013 y durante los días 2, 3 y 4 de octubre se informó favorablemente por el Comité de Autoridades Competentes. La Comisión Nacional de Protección Civil la informó favorablemente con fecha 29 de noviembre de 2013. La inversión ha sido de 146.473.83 €

En esta primera fase de la directiva y, como resultado de los trabajos, se han identificado un total de 121 Áreas de Riesgo Potencial Significativo (ARPSIs) para el Guadalquivir, agrupadas en 5 grandes zonas en el Guadalquivir (Alto Guadalquivir, Bajo Guadalquivir, Alto Genil y Guadiana Menor, Curso Medio del Guadalquivir y Costeras), Ceuta y Melilla, con una longitud total de 891.95 kilómetros.

Elaboración de mapas de peligrosidad y riesgo (de las ARPSIs seleccionadas en la EPRI)

Los mapas de peligrosidad y riesgo (de las ARPSIs seleccionadas en la EPRI) están en proceso de elaboración.

En 2014 se ha iniciado la elaboración de estos mapas, estando finalizados varios tramos, como el entorno de Jaén capital, en los Puentes de la Sierra, y las Demarcaciones Hidrográficas de Ceuta y de Melilla. La inversión total alcanza los 1.164.414.74€.



NOTICIAS RELACIONADAS

Vídeo:



MAPA DE RIESGO DE INUNDACIÓN EN JAÉN, LOS VILLARES Y LA GUARDIA

Los Primeros pasos para la prevención de inundaciones generan expectativas

Elaboración de planes de riesgo (de las ARPSIs seleccionadas en la EPRI)

Los planes de gestión del riesgo de inundación tienen de plazo de finalización en diciembre de 2015.

Estos planes fijarán, para cada Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación, sus objetivos de gestión del riesgo de inundación y concretarán, de acuerdo con cada administración competente, las actuaciones a realizar.

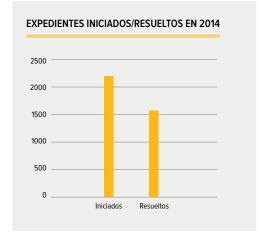
Asimismo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en colaboración con la Dirección General del Agua, ha elaborado:

- Base de datos de caracterización de las ARPSIs y programa de medidas para su aplicación general a todas las cuencas hidrográficas del conjunto del Estado.
- ➤ Documento guía para la realización del reporting a la Comisión, en relación con los planes de gestión del riesgo de inundación, para su aplicación a todas las cuencas hidrográficas del conjunto del Estado.

Documento borrador del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación, como base para todas las cuencas hidrográficas del conjunto del Estado.

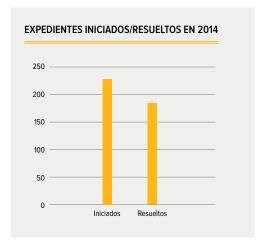
Igualmente, se está procediendo a la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, Demarcación Hidrográfica de Ceuta y la Demarcación Hidrográfica de Melilla, con un importe de 70.482,50 €.

2. EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE OBRAS E INSTALACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONA DE POLICÍA



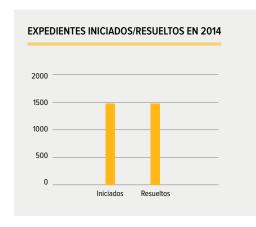
3. INFORMES A PLANES
URBANÍSTICOS DE LAS
ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS EN MATERIA DE
INUNDABILIDAD Y AFECCIONES
AL DPH





COMISARÍA DE AGUAS

4. EMISIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE NAVEGACIÓN EN EL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO



5. VALORACIÓN DE DAÑOS

En el año 2014 se realizaron 306 informes.

6. OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (DATOS DESDE NOVIEMBRE DE 2013 HASTA NOVIEMBRE DE 2014)

urante el año 2014. Las consultas se refieren principalmente a expedientes de otorgamientos de derechos de agua y autorizaciones de obra.

TEMAS MÁS RECURRENTES (por orden):

- ➤ Estado de tramitación de los expedientes de pozos, concesiones y catálogos (Secciones A-B. C y catálogo); aclaraciones sobre el actual Plan Hidrológico, en especial sobre el artículo 42, donde se regulan las masas de agua subterráneas y las dotaciones a los distintos cultivos.
- ➤ Expedientes de navegación, en especial en primavera y verano.

TIPO DE INFORMACIÓN	NÚMERO
Telefónica	8.400 (unas 700/mes)
Presencial	4.080 (unas 340/mes)
Vista y Audiencia	145 (se consultaron 311 expedientes)

- ➤ Expedientes de autorizaciones de obras en zona de policía, limpiezas de cauces, vallados, badenes, tendidos eléctricos, etc.
- ➤ Aclaraciones sobre tasas recibidas
- ➤ Información de acceso al Registro Público de Aguas
- ➤ Información sobre expedientes sancionadores y de ejecuciones forzosas

- ➤ Información sobre el tratamiento de las aguas residuales, autorizaciones de vertidos o renovación de dicha autorización de vertidos
- ➤ Campañas puntuales (por ejemplo la de riegos de apoyo y extraordinarios)



HIDROLOGÍA Y Aguas Subterráneas

orresponde a la Comisaría de Aguas y el seguimiento y mantenimiento de las redes de aforos, piezómetricas, hidrométricas y meteorológicas. Su actividad en el año 2014 ha sido la siguiente:

1. MANTENIMIENTO Y GESTIÓN **DE LA RED OFICIAL DE ESTACIONES DE AFOROS**

a red foronómica consta de un total de └72 estaciones de aforo (incluyendo algunas históricas que no funcionan), de las cuales 59 unidades han estado operativas en el año 2014.

Se trata de instalaciones que requieren un mantenimiento constante y complejo para garantizar un funcionamiento correcto, ya que de la bondad de los datos obtenidos depende el veraz conocimiento de los caudales circulantes por los cauces de la cuenca. Dichos datos son facilitados al SAIH que los pone a disposición del público en general. Asimismo, con los datos obtenidos se confeccionan a nivel nacional los anuarios de aforos.

De la totalidad de las estaciones de aforo se cuenta con unas veinte unidades totalmente automatizadas que, directamente, comunican con las oficinas de la CHG.



COMISARÍA DE AGUAS





Red general piezométrica y masas de agua subterránea.

2. MANTENIMIENTO Y TOMA DE DATOS DE LAS REDES OFICIALES PIEZOMÉTRICA E HIDROMÉTRICA (MANANTIALES)

Son controladas un total de 43 masas de aguas subterráneas piezométricamente. Para tal fin se mantiene una red piezométrica, que consta de 580 piezómetros, así distribuidos:

Permiten conocer el estado de los acuíferos por el nivel estático de las aguas subterráneas (piezómetros).

El caudal de sus rebosaderos naturales (manantiales) se controla a través de la realización de aforos en dichos manantiales repartidos por toda la cuenca.

Recientemente se ha renovado con la empresa Tragsatec el contrato para la medida durante 2014 de los 277 piezómetros mencionados y 106 manantiales.

3. RED METEOROLÓGICA

os datos meteorológicos que proporcionan las estaciones meteorológicas de la cuenca son vitales para el conocimiento de parámetros como la pluviometría, temperatura, evaporación y evapotranspiración según los casos.

Se disponen de 284 estaciones meteorológicas repartidas por toda la cuenca, encargadas de la medida de los diversos parámetros, como se indica en la tabla adjunta.

TIPO DE ESTACIÓN	NÚMERO UNIDADES
Pluviométrica	235
Termopluviométrica	17
Evaporimétricas	22
Termoevaporimétricas	10



DISTRIBUCIÓN DE LA RED PIEZOMÉTRICA

Zona Doñana – Almonte	280 piezómetros (con medios propios)	
Zona Aljarafe	23 piezómetros (con medios propios)	
Resto de la cuenca	277 piezómetros (contratos externos)	



FUNCIONES DE LA Oficina de Planificación Hidrológica

as funciones propias de la Oficina de Planificación Hidrológica, tal y como vienen estipuladas en el Real Decreto 984/1989, de 29 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las confederaciones hidrográficas, son:

- ➤ La recopilación y, en su caso, la realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca, de acuerdo con el artículo 41.2 del Texto Refundido de la <u>Ley de</u> <u>Aguas</u>.
- Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca de las actuaciones propuestas por los usuarios.
- ➤ La redacción de los planes de ordenación de las extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo y de aquellos otros en proceso de salinización.



REPORTAJE:

UNA PLANIFICACIÓN hidrológica que cumple con Europa

En 2014 se han llevado a cabo las dos principales fases de la planificación hidrológica del segundo ciclo



ha sido un año de grandes esfuerzos para la CHG y la planificación hidrológica de sus cuencas. Apenas unos meses después de aprobar los tres planes hidrológicos de su competencia, correspondientes a las demarcaciones del Guadalquivir, Ceuta y Melilla, el Organismo de cuenca inició de inmediato la revisión de estos documentos con vistas al segundo ciclo de planificación 2016-2021, con el objetivo de tomar el ritmo que le imponía Europa y recuperar el retraso heredado del Ejecutivo anterior. Este compromiso obligaba al Organismo a realizar, en apenas dos años y medio, lo que el calendario de la planificación fijaba para hacerlo en seis, todo un ciclo.

Cumpliendo plazos, durante este año se han llevado a cabo las dos principales fases de la planificación hidrológica de segundo ciclo: El Esquema de Temas Importantes (ETI) y la Propuesta de Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico de las tres demarcaciones, antesala del documento final.

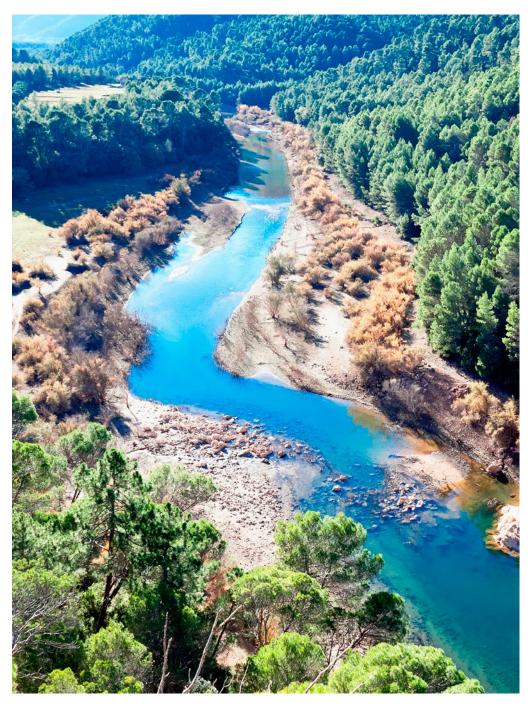
En el primer semestre de 2014, se desarrolló la consulta pública del ETI, un documento vital en el proceso de la planificación hidrológica, que recoge los principales problemas (actuales y previsibles), que impiden alcanzar los objetivos de la planificación. Para ello, el Organismo de cuenca elaboró una propuesta en la que se identificaban 15 temas para la demarcación del Guadalquivir, y 5 para las demarcaciones de Ceuta y de Melilla, todos ellos encaminados al cumplimiento de los objetivos medioambientales, la atención a las de-

mandas y racionalidad del uso, la seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y a asuntos relacionados con el conocimiento y la gobernanza.

A lo largo de seis meses, estas propuestas fueron presentadas y debatidas en reuniones, encuentros y jornadas públicas en las que participaron más de 300 usuarios, que pudieron conocer de primera mano el contenido del texto y aportar sus observaciones y sugerencias. Este proceso culminó en septiembre de 2014, tras el informe favorable del Consejo del Agua de cada una de las tres demarcaciones hidrográficas, que aprobaba el documento final con aquellas mejoras ciudadanas recibidas durante la etapa participativa.

Con luz verde para continuar el proceso de planificación y tener revisados los planes hidrológicos antes de que finalizara 2015, la CHG elaboró en tan sólo 3 meses los documentos que componen la propuesta de proyecto de revisión del Plan Hidrológico para las demarcaciones del Guadalquivir, Ceuta y Melilla. Un borrador integrado por tres documentos: una Memoria acompañada de catorce anejos en el caso del Guadalquivir y seis para cada una de las ciudades autónomas, donde se recogen todos los contenidos obligatorios que establece la Ley de Aguas española; una Normativa, que establece las normas por las que se guiará la acción de las administraciones v usuarios de la cuenca desde 2016 hasta





2021, fecha en la que se revisará de nuevo el Plan Hidrológico; y un tercer documento, el Estudio Ambiental Estratégico, donde se incluyen los posibles impactos de este Plan sobre el medioambiente, con el fin de poder establecer su compatibilidad con la protección ambiental.

Con este documento, el Organismo pretende cumplir fielmente con los objetivos generales que persigue la planificación hidrológica, y que pueden agruparse en tres bloques: evitar el deterioro adicional de las aguas y alcanzar el buen estado; atender las necesidades de agua para los usos socioeconómicos que precisa nuestra sociedad para su desarrollo eficiente y eficaz, y mitigar los efectos indeseados de las inundaciones y las sequías. En definitiva, un texto que recoge las necesidades no contempladas en el documento anterior, que prioriza las medidas más urgentes para satisfacer las caren-

cias de los usuarios y que da continuidad a aquellas actuaciones que, por la coyuntura económica de los últimos años, se han visto paralizadas o ralentizadas.

La CHG pretende imbuir esta 3ª etapa del mismo espíritu participativo que prevaleció en el proceso anterior, promoviendo que cualquier ciudadano interesado en la gestión del recurso pueda incidir en la elaboración del Plan. Para ello, el Organismo ha iniciado su consulta pública el 31 de diciembre, por un período de seis meses, durante el que fomentará la participación de todos los agentes para alcanzar un documento que responda a las necesidades reales de los usuarios.

Su objetivo es claro: cumplir con Europa e iniciar 2016 con un nuevo Plan Hidrológico que marque las directrices para la gestión del recurso hasta 2021. ■



SEGUNDO CICLO DE planificación hidrológica

DOCUMENTOS	CONSULTA PÚBLICA	
	Inicio	Finalización
Documentos iniciales Provisionales		
 Programa, Calendario y Fórmulas de Consulta Proyecto de Participación Pública Estudio General sobre la Demarcación. 	25.05.2013	25.11.2013
Esquema Provisional de Temas Importantes Documento Inicial Estratégico	31.12.2013	30.06.2014
Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico Estudio Ambiental Estratégico	31.12.2014	30.06.2015



1. ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES EN LA DEMARCACIÓN DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA

Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

El Esquema de Temas Importantes (ETI) constituye uno de los elementos principales en el proceso de planificación hidrológica, ya que en él se recogen los principales problemas (actuales y previsibles) que impiden el logro de los objetivos de la planificación y está considerado como la antesala de la elaboración definitiva del plan. Para el presente ciclo de planificación, la CHG identificó un total de 15 temas que respondían al cumplimiento de los objetivos medioambientales, la atención a las demandas y racionalidad del uso, la seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y a asuntos relacionados con el conocimiento y la gobernanza:

- 1. Contaminación de origen urbano.
- 2. Contaminación de origen industrial– sustancias peligrosas.
- **3.** Contaminación de origen agropecuario.
- 4. Procesos erosivos.
- **5.** Implantación de caudales ecológicos.
- **6.** Mejora de la garantía: contención de la demanda y nuevos recursos.

- **7.** Explotación intensiva y ordenación de extracciones de aguas subterráneas.
- 8. Gestión del agua en el estuario.
- 9. Avenidas e inundaciones.
- 10. Sequías.
- **11.** Redes de control para la evaluación del estado de las masas de agua.
- 12. Revisión concesional.
- **13.** Campañas para la concienciación de los usuarios.
- **14.** Avances en el registro de zonas protegidas.
- 15. Especies exóticas invasoras

El 30 de diciembre de 2013 se inició la consulta pública de este documento con carácter provisional (EPTI). Durante un período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2014, todos los interesados pudieron acceder a este borrador y realizar las observaciones y sugerencias oportunas al texto.

De forma paralela, la CHG inició un programa de jornadas técnicas celebradas con el propósito de debatir el texto y escuchar las necesidades de las administraciones, instituciones y usuarios implicados en la gestión del agua en la demarcación. La primera de ellas se celebró en Sevilla, para el sector del abastecimiento. Tras ésta, tuvo lugar en Puertollano (Ciudad Real), zona de mayor concentración industrial de la cuenca, la dedicada a los usos industriales; a la

que siguió una multitudinaria presentación en Córdoba, para el sector del regadío.

Con el objetivo de dar cabida a la ciudadanía en general, la CHG celebró en Granada la última jornada sectorial en la que se analizaron los 15 Temas Importantes de los que se compone el documento.

En el transcurso de estas jornadas se prestó especial importancia a las especies exóticas invasoras que amenazan la cuenca, tema de nueva inclusión con respecto al ETI anterior. No obstante, también se trataron de manera pormenorizada otros asuntos de gran calado, como la reducción del consumo para abastecimiento de poblaciones en un 1,2% en el último decenio, a pesar del incremento poblacional; la incorporación de una reserva de aqua de hasta 100 hectómetros cúbicos destinadas a usos industriales y energéticos; y el significativo ahorro que experimentará el regadío en el próximo ciclo, gracias a la modernización de este sector. Tampoco se obviaron otros temas relacionados con la contaminación de origen urbano, industrial y agropecuario, los procesos erosivos, la mejora de la garantía o la gestión del agua en el estuario, que también suscitaron gran interés durante el proceso de participación.

Además de las presentaciones del texto, en las que participaron más de 300 usuarios, la CHG intervino en diferentes actos en los que también dio a conocer el período de consulta pública en el que estaba inmerso. Entre ellos, el Congreso Nacional de Regantes, celebrado en el mes de mayo, en Huelva.



Esta cita permitió al Organismo de cuenca explicar y difundir el documento en el stand dispuesto para la ocasión, así como informar de las novedades de este segundo ciclo de planificación mediante la ponencia realizada por el propio presidente de la CHG, Manuel Romero, en dicho congreso.

El proceso participativo del Esquema de Temas Importantes también contó con otros mecanismos para involucrar a toda la ciudadanía en la planificación hidrológica. Entre ellos, destaca la emisión de microespacios radiofónicos, de ámbito regional, desde el que se ha ido informando del desarrollo del proceso; la elaboración de documentos resúmenes del ETI, folletos que, con carácter divulgativo, acercaban la problemática de cada una de las demarcaciones al público en general; o el uso de la red social "Twitter", cuyo perfil estrenó el Organismo en febrero y que, en la actualidad, completa la red de comunicación de la CHG.

Tras este período de aportaciones y observaciones ciudadanas, el Consejo del Agua de la Demarcación del Guadalquivir informó favorablemente del documento Esquema de Temas Importantes de la cuenca el 25 de septiembre.

Con la aprobación de este documento, cuya versión final incorporaba las observaciones ciudadanas oportunas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha podido seguir avanzando en el proceso de revisión de los planes hidrológicos, que deberán estar terminados antes de que finalice 2015, tal y como exige la directiva europea.

Demarcaciones hidrográficas de Ceuta y de Melilla

El Esquema de Temas Importantes (ETI) constituye la primera etapa en la elaboración del Plan Hidrológico, previa a la redacción del Proyecto de Plan y posterior a los Documentos Iniciales. Su principal objetivo es la identificación, definición y valoración de los principales problemas actuales y previsibles de la demarcación relacionados con el agua que impiden el logro de los objetivos de la planificación hidrológica.

Para tal fin, la CHG identificó 5 Temas Importantes en las demarcaciones de Ceuta y de Melilla:

- 1. Fuentes de contaminación de aguas costeras.
- 2. Degradación de cauces.
- 3. Garantía de suministro, sequía y costes.
- 4. Calidad de las aguas subterráneas.
- 5. Avenidas e inundaciones.

El 30 de diciembre de 2013 se inició la consulta pública de este documento en cada una de las ciudades autónomas, con carácter provisional (EPTI). Durante un período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2014, todos los interesados pudieron acceder a este borrador y realizar las observaciones y sugerencias oportunas al texto.

De forma paralela, la CHG celebró en ambas demarcaciones hidrográficas las

jornadas de presentación del Esquema de Temas Importantes, con el propósito de debatir el texto y escuchar las necesidades de las administraciones, instituciones y usuarios implicados en la gestión del recurso. Además, también desarrolló sendos talleres de trabajo en los que tuvo la oportunidad de tratar de forma más concreta los temas que más preocupaban a los usuarios, tales como la garantía de suministro y el estudio de avenidas e inundaciones, éste último incluido por primera vez en el documento EPTI de Ceuta y de Melilla.

Este proceso participativo también contó con otros mecanismos para involucrar a toda la ciudadanía en la planificación hidrológica. Entre ellos, destaca la emisión de microespacios radiofónicos, de ámbito regional, desde el que se ha ido informando del desarrollo del proceso; la elaboración de documentos resúmenes del ETI, folletos que, con carácter divulgativo, acercaban la problemática de cada una de las demarcaciones al público en general; o el uso de la red social "Twitter", cuyo perfil estrenó el Organismo en febrero y que, en la actualidad, completa la red de comunicación de la CHG.

Tras este período de aportaciones y observaciones ciudadanas, los consejos del Agua de Ceuta y de Melilla dieron luz verde a la revisión del Plan, informando favorablemente el texto por una amplia mayoría de votos a favor.

Con la aprobación de este documento, cuya versión final incorporaba las observaciones ciudadanas oportunas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha podido seguir avanzando el proceso de revisión de los planes hidrológicos que deberán estar terminados antes de que finalice 2015, tal y como exige la directiva europea.



2. PROYECTO DE PROPUESTA DE REVISIÓN DE PLAN HIDROLÓGICO DE LAS DEMARCACIONES DEL GUADALQUIVIR, CEUTA Y MELILLA

Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir

El 31 diciembre de 2014, la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, inició la consulta pública de la Propuesta de Proyecto de Revisión del Plan Hidrológico del Guadalquivir, por un período de 6 meses. Con ello, la CHG inicia la tercera etapa del segundo ciclo de planificación hidrológica, tras los Documentos Iniciales y el Esquema de Temas Importantes, que dará como resultado la aprobación del Plan de cuenca, marco normativo y de gestión de los recursos hídricos en este territorio.

El desarrollo del proceso de planificación hidrológica, que ha de culminar con la publicación y entrada en vigor del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, también requiere de la realización de diferentes tareas estructuradas en líneas de actuación simultáneas. Junto al mencionado Plan Hidrológico y su programa de medidas, se une la consulta pública de la Evaluación Ambiental Estratégica, así como el cumplimiento del

Proyecto de Participación Pública, aprobado en los Documentos Iniciales, primera etapa de la planificación hidrológica.

Tras la consulta pública, que finalizará en junio de 2015, y una vez incorporadas las aportaciones y modificaciones oportunas resultantes de los informes, fruto de dicho período, se procederá a aprobar el Plan Hidrológico de la demarcación para el ciclo 2016-2021.

PLAN DE CUENCA, MARCO NORMATIVO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

NORMATIVA	Texto en el que se desarrollan las directrices de carácter normativo para la consecución de los objetivos de la planificación hidrológica.
MEMORIA	Documento base en el que se recogen las líneas de actuación que configuran el marco normativo para la gestión de los recursos hídricos de la demarcación.
ANEJOS A LA MEMORIA	En los que se desarrollan con mayor detalle:
	1. Inventario de recursos
	2. Descripción general de la demarcación
	3. Descripción de usos, demandas y presiones
	4. Restricciones al uso, prioridades de usos y asignación de recursos
	5. Identificación y mapas de las zonas protegidas
	6. Programas de control de las masas de agua
	7. Valoración del estado de las masas de agua
	8. Objetivos medioambientales y exenciones
	9. Recuperación de costes de los servicios del agua
	10. Planes y programas relacionados
	11. Planes dependientes de sequía e inundaciones
	12. Programa de medidas
	13. Participación pública
	14. Revisión y actualización del plan



El Plan Hidrológico de las demarcaciones de Ceuta y Melilla

El concepto de demarcación hidrográfica, tanto en Ceuta como en Melilla es una figura jurídica atípica, ya que se tratan de demarcaciones hidrográficas internacionales e intracomunitarias, cuya gestión corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

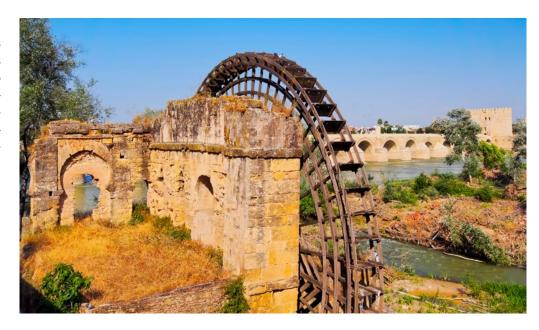
Gracias a los esfuerzos del Organismo de cuenca, ambas demarcaciones aprobaron su primer Plan Hidrológico el pasado 30 de septiembre de 2013. No obstante, a pesar del poco tiempo transcurrido desde entonces, la CHG ha tenido que revisar de nuevo el documento con el objetivo de acompasar el ritmo de la planificación hidrológica de estas zonas al plazo impuesto por Europa, que obliga a los Estados miembros a tener revisados sus planes hidrológicos de segundo ciclo antes de que finalice 2015.

Tras la aprobación de los Documentos Iniciales y el Esquema de Temas Importantes, la CHG elaboró los borradores correspondientes a los planes hidrológicos de Ceuta y Melilla e inició la consulta pública de estos documentos el 31 de diciembre de 2014. Durante los seis meses posteriores, la CHG dará cumplimiento al Proyecto de Participación Pública, aprobado en los Documentos Iniciales, para acercar el texto al mayor número de interesados.

Este documento, para ambas demarcaciones, se compone de:

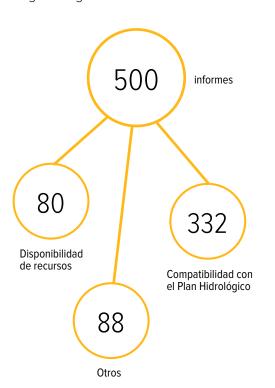
NORMATIVA	Texto en el que se desarrollan las directrices de carácter normativo para la consecución de los objetivos de la planificación hidrológica.	
MEMORIA	Documento base en el que se recogen las líneas de actuación que configuran el marco normativo para la gestión de los recursos hídricos de la demarcación.	
ANEJOS A LA MEMORIA	En los que se desarrollan con mayor detalle:	
	 Identificación y mapas de las zonas protegidas Valoración del estado, objetivos medioambientales y exenciones 	
	Valoración del estado, objetivos medioambientales y exenciones Programa de medidas	
	4. Participación Pública	
	5. Planes y programas relacionados	
	6. Revisión y actualización del Plan	

Tras la consulta pública, que finalizará en junio de 2015, y una vez incorporadas las aportaciones y modificaciones oportunas resultantes de los informes, fruto de dicho período, se procederá a aprobar los planes hidrológicos de las demarcaciones de Ceuta y de Melilla, documento que constituirá el marco normativo y de gestión de los recursos hídricos en estos territorios.



INFORMES DE planificación hidrológica

urante el año 2014 se han emitido un total de 500 informes, clasificados según los tipos que se reflejan en el siquiente gráfico:



Informes de disponibilidad de recursos hídricos

A lo largo del año 2014, la Oficina de Planificación Hidrológica ha emitido un total de 80 informes de disponibilidad de recursos hídricos solicitados por los distintos ayuntamientos y entidades supramunicipales de la demarcación.

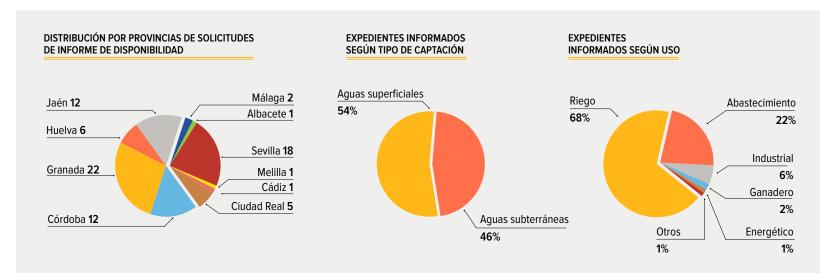
En el siguiente gráfico se muestra una distribución por provincias de las solici-

tudes de informes de disponibilidad de recursos. No se han recibido este año peticiones de las provincias de Almería, Badajoz, Ceuta y Murcia.

Informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico

Durante 2014 se han estudiado y resuelto un total de 332 solicitudes de informes de compatibilidad con el Plan Hidrológico, cantidad considerablemente mayor que la del año anterior.

La mayoría de solicitudes recibidas tienen como uso el regadío, tal y como se señala en el siguiente gráfico.



OTROS TRABAJOS y estudios



a Oficina de Planificación Hidrológica (OPH), a lo largo del año 2014, ha desarrollado diversos proyectos de forma paralela con el objetivo de profundizar en la mejora del conocimiento y la gobernanza desde el punto de vista de la gestión hidrológica.

Entre los estudios y proyectos desarrollados por la Oficina de Planificación cabría resaltar los siguientes trabajos:

LA CONTABILIDAD DEL AGUA EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR

ntre las funciones de la OPH se encuentra la de promover e impulsar aquellos estudios que favorezcan un mayor conocimiento de la cuenca con el fin de implementarlo en la mejora de la planificación de la demarcación.

En este sentido, esta oficina ha colaborado estrechamente con el grupo de trabajo de las cuentas del agua en el Guadalguivir, liderado por la Universidad de Córdoba. Este grupo ha trabajado durante un año en el proyecto SYWAG (System of WaterAccounting in the Guadalquivir RiverBasin), aplicación en la demarcación de este sistema de contabilidad europeo.

En 2014, la cuenca del Guadalquivir fue elegida por la Comisión Europea como una de las 10 cuencas piloto a las que implementar las denominadas "cuentas del agua" (SCAE-Agua), un sistema de contabilidad hídrica que consiste en organizar la información física y económica del agua, utilizando un modelo estandarizado, para conocer qué relación existe entre el agua y el sistema económico y poder comparar sus resultados con el del resto de las cuencas de los Estados miembros

Durante el proceso, el equipo de trabajo ha contado con la estrecha colaboración de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), que ha facilitado la información y datos necesarios para la investigación.

Las conclusiones del estudio, que se presentarán en 2015, se incluirán en la revisión del Plan Hidrológico de cuenca para el ciclo 2016-2021.

2. PUBLICACIONES

a OPH, en su objetivo de acercar los documentos de la planificación hidrológica al mayor número de interesados, ha realizado en 2014 las siguientes publicaciones divulgativas:

- Documento resumen del Plan Hidrológico del Guadalquivir: 60 páginas y CD con el documento completo, de esmerado formato y cuidado diseño, para hacer más legible y comprensible el texto oficial.
- ➤ Folleto Esquema Provisional de Temas Importantes para las demarcaciones del Guadalquivir, Ceuta y Melilla

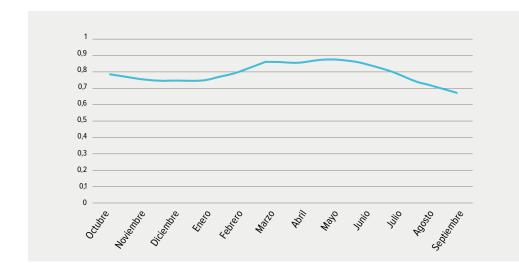
3. INFORMES DE SEQUÍA

a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir redactó a lo largo del 2006 el "Plan Especial ante Situaciones de Alerta y Eventual Sequía (PES)", que fue aprobado, conjuntamente con los planes de las demás cuencas intercomunitarias, por el Ministerio de Medio Ambiente mediante la Orden MAM 698/2007 del 21 de marzo, previo informe del Consejo del Agua de la cuenca.

El objetivo general del PES es, de acuerdo con el artículo 27.1 de la <u>Ley 10/2001</u>, la minimización de los aspectos ambientales, económicos y sociales de eventuales situaciones de seguía.

Siguiendo las directrices del PES y para realizar un seguimiento de la situación de la demarcación del Guadalquivir respecto a situaciones de sequía, se elabora mensualmente, por parte de la Oficina de Planificación Hidrológica, un informe basado en un sistema de indicadores que permite conocer y establecer un diagnóstico global y por sistemas de explotación de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. De esta manera, podemos encontrar que los sistemas se encuentren en cuatro situaciones diferentes, según establezcan los indicadores: normalidad, prealerta, alerta y emergencia. Dicho informe, así como el resumen de las implicaciones de cada situación, son publicados en la web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir cada mes.

La siguiente figura muestra cómo ha evolucionado el indicador global de la cuenca durante el año hidrológico 2013-2014. Como puede observarse, los valores han ido aumentando de forma progresiva, desde el mes de diciembre hasta el mes de mayo, momento en el que empieza a disminuir el valor del indicador. Durante todo el año hidrológico, dicho indicador se ha mantenido en estado de normalidad.



4. INFORMES PLUVIOMÉTRICOS

I informe pluviométrico se realiza mensualmente por parte de la Oficina de Planificación Hidrológica. Tiene como objetivo aportar datos sobre la precipitación registrada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir y poner a disposición del ciudadano información sobre el carácter del año hidrológico en curso. Para ello se presentan una serie de informes periódicos en los cuales se llevan a cabo trabajos de tratamiento y validación de datos, se realizan interpolaciones tipo kriging para la estimación de la distribución areal de las precipitaciones y se desarrollan operaciones de algébra de mapas para caracterización de la precipitación. El resultado son una serie de mapas, tablas y comentarios sobre la precipitación mensual y la precipitación acumulada a lo largo del año hidrológico, así como la comparativa de ambas con la media histórica para el mismo periodo.

La siguiente figura muestra la distribución de las precipitaciones acumuladas desde el inicio hasta el final del año hidrológico (30 de septiembre del 2014). La media de la cuenca es de 429,5 mm, lo que representa el 79,9 % respecto a los 537,9 mm de la media histórica. Los máximos acumulados se dan en la zona de la cabecera (Sierras de Cazorla y Segura) y en la Campiña de Sevilla y los mínimos en parte de la zona del Guadiana Menor.



Distribución de las precipitaciones acumuladas desde el inicio hasta el final del año hidrológico (30-11-2014).

Por lo que respecta a los totales pluviométricos anuales históricos, se observa que existen rasgos comunes para toda la demarcación. El primero de estos es el intenso déficit hídrico estival, que afecta a todo el territorio. Es también una nota dominante el predominio de las precipitaciones a finales de otoño y principio de invierno. También es un rasgo común a todo el ámbito el hecho de que estos totales pluviométricos se generan durante un reducido número de días de lluvia, que, en general, se sitúa por debajo del 25% del total de días del año. Por último, conviene mencionar la elevada irregularidad interanual de las precipitaciones, pudiendo registrarse años muy lluviosos junto a otros extraordinariamente secos. Además. es característica la persistencia de las situaciones deficitarias en agua, donde es infrecuente la aparición de años secos aislados, agrupándose más bien éstos en secuencias prolongadas, que en algunas ocasiones han llegado a superar 9 años consecutivos.

5. INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

ntre las tareas encomendadas a la Oficina de Planificación Hidrológica está la administración y gestión de la Infraestructura de Datos Espaciales del Organismo.

Se trata de un sistema que permite la obtención de información geográfica y análisis, tanto a los técnicos de la CHG como a la ciudadanía en general, cumpliendo los estándares de calidad de la información cartográfica, tanto a nivel nacional como comunitario. Entre sus utilidades se encuentran un visor cartográfico, un buscador de datos espaciales y un buscador de metadatos, así como una zona de descarga de información cartográfica, hidrológica y de teledetección.

Durante el año 2014 se ha realizado una importante actualización de la plataforma, cambiando por completo la tecnología que ésta empleaba. De esta manera, con la nueva tecnología OpenLayers, el visor cartográfico ofrece un rendimiento mucho mayor que anteriormente, permitiendo a los usuarios trabajar con mayor fluidez. La nueva plataforma estará disponible para su uso en el primer semestre de 2015.

La solicitud de información georreferenciada por parte de la ciudadanía y las diferentes instituciones requiere de una importante movilización de recursos. Es por ello que desde la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, durante los últimos años, se ha trabajado en la construcción de un sistema que, además de aglutinar información cartográfica y alfanumérica de calidad contrastada, ofrece

servicios remotos de acceso a los datos geoespaciales, haciendo especial hincapié en el cumplimiento de los estándares del Open Geospatial Consortium (OGC) y de la serie de normas 19100 de la International Organization for Standarization (ISO).

Asimismo, de cara a la implementación de las especificaciones de la Directiva Infraestructura for Spatial Information in Europe (INSPIRE) y de su ley de transposición al ámbito nacional (Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España), se ha prestado especial atención a las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (GT-IDEE).

El proyecto de construcción de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (http://idechg.chguadalquivir.es/) nace en el año 2009 en el marco del Plan de Modernización Tecnológica del Organismo. Uno de los objetivos del plan era mejorar el conocimiento de la realidad gestionada; la cuenca hidrográfica del Guadalquivir, mediante la implantación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) corporativo.

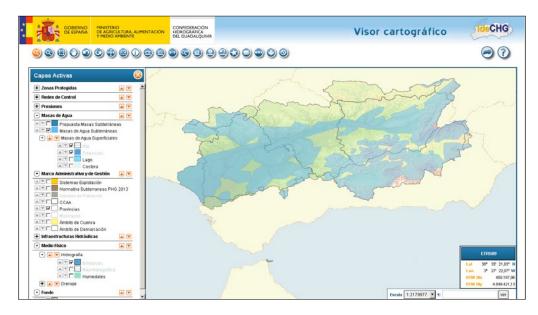
La IDE-CHG ofrece información geográfica referente al ámbito de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir. Esta información ha sido producida en su mayoría por el Organismo, aunque también se publican otros datos de interés cuya fuente de procedencia es externa.

Desde su puesta en marcha en febrero del año 2010, se han recibido más de 14.000



peticiones de información, facilitando el acceso a la información espacial, tanto a nivel institucional como a nivel de los propios ciudadanos, así como optimizando la toma de decisiones dentro del organismo. El fin último es facilitar el conocimiento de la compleja realidad geográfica de la cuenca y potenciar las relaciones con los usuarios a través de una mayor presencia en la web, haciendo uso de un conjunto de estándares, protocolos y especificaciones de interoperabilidad.

El ciudadano, además de poder consultar esta información desde el visor cartográfico, también tiene acceso a la misma a partir de los servicios INSPIRE-OGC. Asimismo, parte de estos datos están disponibles en la zona de descarga, en diversos formatos. También en la zona de descarga existe una serie de mapas temáticos, diseñados en A3, en formato .pdf y .jpg, a disposición de los usuarios.





FUNCIONES DE Secretaría General

as funciones propias de la Secretaría General, tal y como vienen estipuladas en el R.D 984/1989, de 29 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las confederaciones hidrográficas, son:

- ➤ La gestión de los asuntos relativos al funcionamiento de la Junta de Gobierno, el Consejo del Agua de la Demarcación, el Comité de Autoridades Competentes, la Asamblea de Usuarios y el ejercicio de la Secretaría de los citados órganos.
- ➤ El Registro General y el régimen interior.
- La gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad interna del organismo, la habilitación y la pagaduría.

- ➤ La tramitación de los asuntos de personal.
- ➤ La tramitación administrativa, relativa a las informaciones públicas y la tramitación y propuesta de resolución de los recursos y reclamaciones.
- ➤ La gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y la tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación.
- ➤ La supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa.
- ➤ La elaboración de informes jurídicos.



PERSONAL

n estos momentos, la plantilla de personal de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se compone de 240 funcionarios y 467 laborales, contando además con 50 colaboradores sociales.

El Servicio de Recursos Humanos tiene encomendado el trabajo que se deriva de la gestión de todo este personal, además de confeccionar las nóminas y los seguros sociales. Por tanto, las tareas que se realizan son:

- ➤ Altas, bajas y tomas de posesión, tanto de funcionarios como de laborales.
- ➤ Gestión de trienios y reconocimiento de grado.
- ➤ Seguimiento de las convocatorias y concursos de personal laboral.
- ➤ Contratación de personal laboral fijo y eventual.
- ➤ Gestión de la plantilla de personal funcionario realizando las propuestas para los diferentes concursos de ingreso y promoción.

- ➤ Seguimiento de las altas y bajas por enfermedad.
- ➤ Tramitación de los expedientes de reclamación profesional.
- > Coordinación de la Formación.
- ➤ Adjudicación de las Ayudas Sociales
- ➤ Seguimiento y aplicación del Plan de Pensiones
- ➤ Gestión y autorización, en su caso, de licencias y excedencias.
- ➤ Expedientes de trabajos de superior categoría.
- ➤ Control horario de todo el personal de la cuenca.
- ➤ Gestión y tramitación de devengos variables (horas extraordinarias) del personal laboral.
- ➤ Confección de nóminas ordinarias y extraordinarias (relación de atrasos).
- ➤ Pagos de Seguridad Social y MUFACE



- ➤ Confección del presupuesto de personal del Organismo.
- Comunicación a DARETRI de los datos para la estadística del Ministerio de Economía y Hacienda.
- > Retenciones judiciales.

- ➤ Préstamos reintegrables.
- ➤ Gestión de seguros de responsabilidad civil y accidentes del personal.
- ➤ Confección de partes de accidentes de trabajo.

Para llevar a cabo todos estos trabajos, el servicio cuenta con una organización en tres secciones, ocupadas cada una de ellas por un jefe de sección de nivel 22 y que se ocupan de: nóminas y gestión de personal funcionario, nóminas de personal laboral y gestión administrativa y una sección específica que se ocupa del área jurídica, encargándose de la tramitación de todos los expedientes administrativos y judiciales de las reclamaciones que formula el personal en relación con su contrato de trabajo, quedando constituida por un jefe de sección de nivel 24 y por un auxiliar administrativo.

Además de lo anterior, forman parte del Servicio de RRHH, cada una de las secciones que se encargan de los asuntos de personal en las zonas de Córdoba, Granada y Jaén, desde donde se tramitan las diferentes incidencias o cuestiones relativas al personal destinado en la zona.

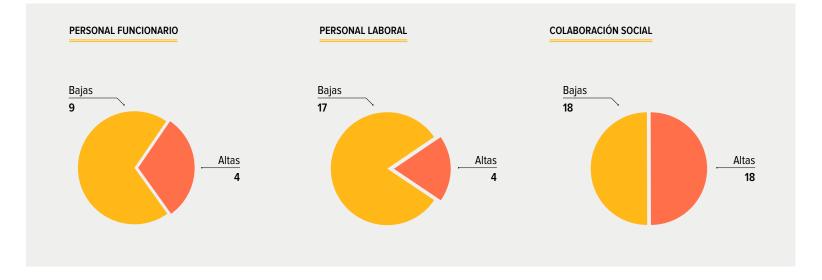
Con fecha 01/01/2013 entró en vigor la nueva RPT del Organismo, la cual acoplaba el personal integrado como consecuencia de la reversión operada por la aplicación del R.D. 1498/2011. Pese a que, a partir de esa fecha la gestión pasaba a poder hacerse por el sistema de Gestión de Recursos Humanos BADARAL, sin embargo ha sido necesario corregir todas aquellas incidencias habidas entre los puestos asignados y los que se ocupaban con anterioridad al 31 de enero de 2008.

Asimismo, ha sido necesario hacer el reconocimiento de antigüedad al personal integrado, reconociendo los servicios prestados en la Junta de Andalucia, y los servicios prestados con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la actual RPT.

Durante el ejercicio 2014, el movimiento de altas y bajas de personal ha sido el siquiente:



➤ PARA LLEVAR A CABO TODOS
ESTOS TRABAJOS, EL SERVICIO
CUENTA CON UNA ORGANIZACIÓN
EN TRES SECCIONES, OCUPADAS
CADA UNA DE ELLAS POR UN JEFE
DE SECCIÓN DE NIVEL 22.



En este periodo también se han tramitado los expedientes relativos a las asignaciones de complementos provisionales y la elaboración de una nueva propuesta de Relación de Puestos del Personal Laboral del Organismo, para lo que ha sido necesario reforzar el servicio con un funcionario de nivel 24 y un auxiliar administrativo, que

se encargan de todo lo referente a la tramitación de expedientes y preparación de la nueva RPT.

El programa de acción social se ha desarrollado con sujeción estricta a las bases de la convocatoria, atendiendo a las ayudas que se especifican a continuación:

DATOS AYUDAS SOCIALES 2014

DATOS GENERALES	
Presupuesto repartido en euros	79.798,07
Nº solicitantes de ayudas	470
Nº perceptores de ayudas	422
Nº total de ayudas concedidas	422
Nº medio de ayudas concedidas	1
Cuantía media recibida por cada perceptor	191,82

DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR ÁREA:

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL AYUDAS:	N° AYUDAS CONCEDIDAS	CANTIDADES CONCEDIDAS
Gastos Sanitarios	92	16.605,26
Personas con discapacidad	4	712,09
Cuidado de hijos y/o guardería	24	5.005,08
Cuidado de ascendientes	0	0
Transporte	55	5.399,13
Estudios oficiales del empleado público	5	411,32
Estudios de hijos del empleado público	242	51.665,19
Jubilación	28	79.798,07
SUMA TOTAL	450	159.596,14



SECRETARÍA GENERAL

ÁREA jurídica



Adscrito orgánicamente a la Secretaría General, se ocupa del asesoramiento jurídico y asistencia jurídica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, fundamentalmente en las materias que corresponden a Presidencia, Dirección Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica.

Aunque los asuntos o materias sobre las que versa el trabajo de este área pueden llegar a

ser muy variadas, agruparemos los principales tipos de procedimientos o expedientes instruidos en los siguientes apartados:

Recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa, cuya regulación se contiene básicamente en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento

General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria. en materia de revisión en vía administrativa. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir gestiona y recauda las tasas reguladas en el título VI del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, en concreto, el canon de utilización de los bienes de dominio público hidráulico, el canon de control de vertidos, el canon de regulación y la tarifa de utilización del agua. Corresponde a la Presidencia del Organismo la "aplicación del régimen fiscal en materia de dominio público hidráulico", por lo que el recurso de reposición procede contra las liquidaciones que se giran por las citadas tasas, así como contra las resoluciones aprobatorias de los cánones de regulación y de las tarifas de utilización del aqua, y contra las restantes tasas del entonces Ministerio de Obras Públicas (Decretos de 4 de febrero de 1960) que se mantienen vigentes en la actualidad.



Expedientes tramitados desde 01/01/2014 a 31/12/2014

➤ UN IMPORTANTE NÚMERO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ESTÁ MOTIVADO POR LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CANON DE REGULACIÓN DE LA BREÑA II Y EL ARENOSO DEL AÑO 2014.



Expedientes tramitados desde 01/01/2014 a 31/12/2014



➤ Reclamaciones económico-administrativas. Proceden contra las resoluciones o actos de aplicación del régimen fiscal del dominio público hidráulico, ya sea directamente o contra las resoluciones denegatorias de este Organismo contra los recursos de reposición previos, siendo competente para su resolución el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía o, en su caso, al Tribunal Económico Administrativo Central (recursos de alzadas interpuestos contra los acuerdos del primero).

El Área Jurídica prepara los expedientes para su remisión al Tribunal y ejecuta sus resoluciones

Responsabilidad patrimonial de la Administración. Instrucción y resolución de los procedimientos que se inicien para exigencia de dicha responsabilidad por funcionamiento normal o anormal del servicio público que presta la Confederación. Cuando la responsabilidad deriva de actuaciones y obras públicas realizadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se tramitan los expedientes por el ministerio limitándose el Área Jurídica al envío de documentación, a interesar la emisión de informes, y a cuantas actuaciones se le encomienden.



Expedientes tramitados desde 01/01/2014 a 31/12/2014

Cabe añadir que, en 2014, la Audiencia Nacional ha dictado numerosas sentencias. desestimando recursos contenciosos administrativos contra resoluciones de este Organismo que inadmitían reclamaciones de responsabilidad patrimonial por ser incompetente para su conocimiento y resolución, pues en la fecha en la que se produjeron los hechos, la gestión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por Andalucía, correspondía a la Comunidad Autónoma de Andalucía. en virtud del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre. La Audiencia Nacional declara que la responsabilidad ha de corresponder prioritariamente a la Administración cuya acción u omisión produjo los daños y no a aquella que permaneció ajena, por estimarse, por aquel entonces, incompetente.



Expedientes tramitados desde 01/01/2014 a 31/12/2014



Remisión de expedientes a los juzgados y tribunales de lo contencioso-administrativo correspondientes a actos y resoluciones de la Confederación, preparación y remisión de prueba e informes solicitados por los tribunales y ejecución de sus sentencias firmes.



En este sentido, durante el año 2014, se han suscrito los siguientes Convenios:

- Diputación Provincial de Huelva "para la ejecución y financiación de las obras comprendidas en el Plan de Restauración Hidrológica y de Protección de Cauces en la provincia de Huelva". Con fecha 6 de Marzo de 2014.
- Diputación Provincial de Badajoz "para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces en la provincia de Badajoz". Con fecha 9 de Junio de 2014.

 Diputación Provincial de Córdoba "para el desarrollo del Sistema de alerta, detección precoz y evolución de la especie invasora "dreissena polymorpha" (mejillón cebra) en el Bajo Genil, en embalses próximos y en diversas infraestructuras hidráulicas". Con fecha 29 de septiembre de 2014.

La mayoría de estos convenios de colaboración tienen por objeto la ejecución de obras de interés público, que son financiadas, en su mayor parte, por la Confederación Hidrográfica, a través de Fondos de FEDER, y, en otra menor, por la entidad firmante. Desde el Área Jurídica se realizan, en coordinación con el Área Económico-Financiera, los trámites necesarios (requerimientos, propuesta de interposición de recursos contenciosos administrativos, etc.) para dar cumplimiento a esta obligación de

cofinanciación; habiéndose recaudado, en este concepto y durante el ejercicio, una cantidad que supera los cinco millones de euros.

Es de destacar, también, los numerosos convenios de colaboración que el Organismo suscribe con las diferentes Universidades para la realización de prácticas de sus alumnos. Así, a los suscritos con las Universidades de Castilla y la Mancha, Zaragoza, Extremadura, Granada y Politécnica de Madrid, se viene a unir el firmado en 2014 con la Universidad de Sevilla.

Varios.

Solicitud de asesoramiento y peticiones de informe por parte de otras unidades, interposición de recursos de reposición contra liquidaciones y providencias de apremio. Recursos de reposición formulados por particulares, contra liquidaciones derivadas de expedientes sancionadores incoados por el Organismo y recursos formulados por este Organismo contra acuerdos de inicio y resoluciones de expedientes sancionadores incoados por otras Administraciones.



Expedientes tramitados desde 01/01/2014 a 31/12/2014





Expedientes tramitados desde 01/01/2014 a 31/12/2014

ÁREA DE Informática



L'Area de Informática de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene como misión la prestación de servicios y la organización eficiente de los recursos en materia de informática y telecomunicaciones (IT), así como el apoyo y asesoramiento tecnológico al resto de unidades del Organismo en dichas materias cuando así lo soliciten.

Para el desarrollo de su misión, el Área de Informática se apoya en la alta cualificación técnica de las personas que la forman y su vocación de servicio al Organismo y los ciudadanos, así como en los siguientes valores:

- ➤ Compromiso con la calidad en la prestación de nuestros servicios a los usuarios, tanto a los del Organismo como a los ciudadanos.
- Diseño, despliegue y provisión de los servicios prestados de forma fiable, eficaz, eficiente y segura.
- ➤ Responsabilidad en el uso racional de los recursos disponibles y en el respeto al medio ambiente.
- ➤ Innovación, creatividad e iniciativa para buscar las mejores soluciones y para favorecer la mejora continúa de la organización.
- ➤ Formación permanente.

Así, el Área de Informática aspira a liderar el desarrollo y la innovación tecnológica en la institución y a ser un referente en la eficacia en la prestación de sus servicios con un permanente compromiso con la calidad de los mismos

1 TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2014

a operación de los sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones es una tarea compleja que requiere de la mejora continua en la prestación de unos servicios de calidad, de forma eficaz y eficiente (según el mandato recogido en los artículos 31.3 y 103.1 de la Constitución Española), dentro de un marco organizativo sujeto a continuos cambios y mayores restricciones presupuestarias.

Por eso, es importante remarcar el significativo aumento en el presupuesto IT ejecutado durante 2014 respecto al de los ejercicios anteriores (ver gráfido de la derecha), que demuestra la firme voluntad de la Presidencia del Organismo de apostar por la modernización e innovación tecnológica como motor de cambio y la mejora continua en la eficacia y eficiencia en el desarrollo de las tareas de su responsabilidad.

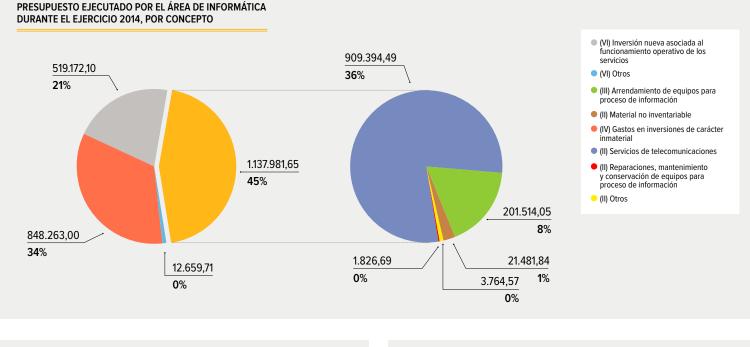
➤ EL ÁREA DE INFORMÁTICA SE APOYA EN LA ALTA CUALIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS PERSONAS QUE LA FORMAN Y EN SU VOCACIÓN DE SERVICIO AL ORGANISMO Y LOS CIUDADANOS.

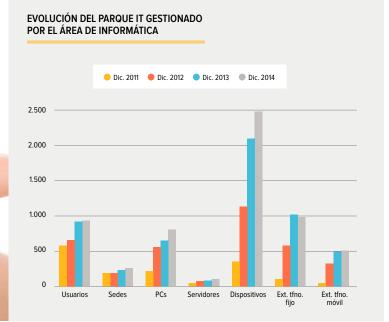


En los gráficos de tarta, puede verse el importe y la distribución por concepto del presupuesto ejecutado.

Así pues, el Área de Informática ha sido capaz de ampliar la capacidad de los servicios gestionados, a la vez que ha sido capaz de iniciar y concluir nuevos proyectos que han permitido poner en marcha nuevos servicios y sistemas de IT, de los cuales se espera que la Organización pueda sacar provecho de forma inmediata:

En los gráficos de barra puede verse el incremento cuantitativo en el número de usuarios y en el tamaño del parque de IT a atender, así como en el número de solicitudes de servicio gestionadas y cerradas. Además, puede verse cómo se ha incrementado la eficacia del Área de Informática, puesto que el porcentaje de solicitudes resueltas respecto a las recibidas ha aumentado de forma contínua desde el 74'32% del ejercicio 2011 al 98'46% en el ejercicio 2014.







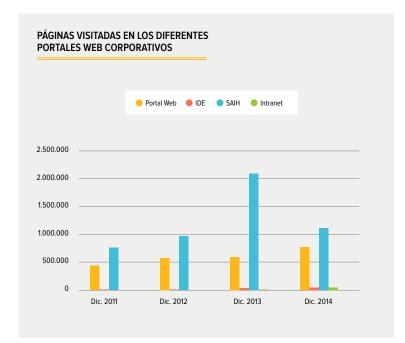
SECRETARÍA GENERAL

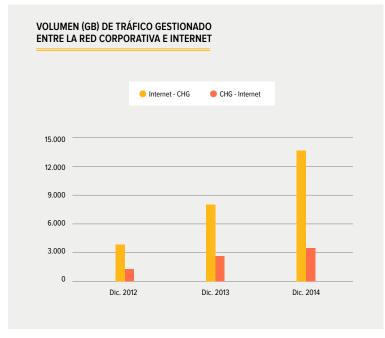
En los gráficos de la derecha puede apreciarse la evolución cuantitativa de dos indicadores significativos del volumen de información en formato electrónico gestionada por el Área de Informática: las páginas de los diferentes portales publicados al ciudadano visitadas y el volumen de tráfico cursado entre la red corporativa del Organismo e Internet.

2014 es el primer ejercicio completo para el que se dispone de estadísticas referentes a los accesos realizados a la Intranet corporativa, destacando el hecho de que en 2014 el número de accesos a la misma ya sea superior al de accesos a la IDE desde el exterior. Esto supone dos acciones de mejora evidentes para el organismo: el de facilitar el acceso por los ciudadanos e instituciones a la IDE y el de potenciar el uso de la Intranet corporativa como herramienta clave para la comunicación interna.

Además del mantenimiento y mejora de los servicios y sistemas ya existentes, el Área de Informática ha desarrollado los siguientes proyectos durante el ejercicio 2.014:

➤ Puesta en producción del sistema automatizado de Incorporación de Datos a Facturación (INDAFA). Este sistema permitirá la incorporación automatizada desde todas las unidades que tramiten procedimientos que originen derechos económicos a percibir por el Organismo al sistema de emisión y cobro de





liquidaciones, aumentando la eficacia, la seguridad de la información y minimizando errores causados por duplicidades de información en diferentes sistemas y cargas manuales. En su versión actual, INDAFA ya ha automatizado la carga masiva de 2.300 liquidaciones correspondientes a los cánones de vertidos por un importe de 6.100.000 euros y disminuyendo el tiempo de gestión de tres meses a semana.

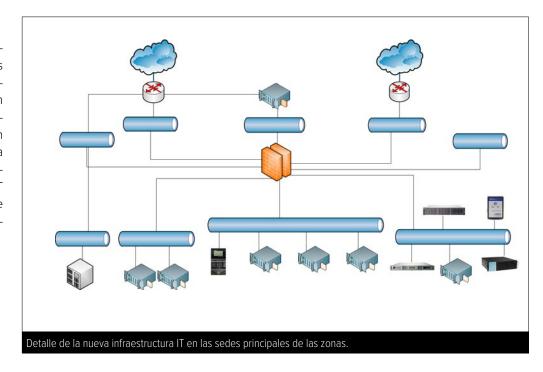


SECRETARÍA GENERAL

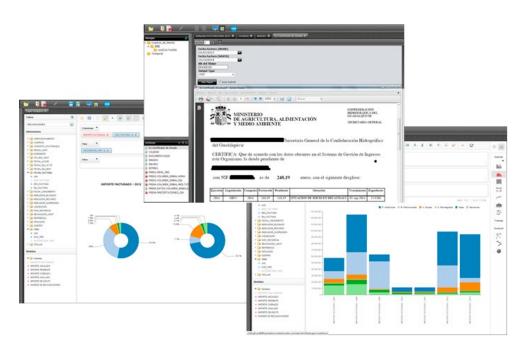
- ➤ Puesta en producción del Datawarehouse corporativo del Organismo. Este sistema permitirá la puesta a disposición de aquellos usuarios que lo requieran de toda la información histórica generada por los diferentes sistemas IT operacionales de la Confederación para:
 - La elaboración de cuadros de mando personalizados según los destinatarios: Presidencia, personal directivo, mandos intermedios, ciudadanos e instituciones, etc.
 - El análisis de información multivariante, escenarios "what if", etc.

· Informes históricos a medida, etc.

En la actualidad, el Datawarehouse corporativo incorpora los datos históricos del Área Económico-Contable, mejorando ostensiblemente el tiempo y forma en el que el resto de unidades de la Confederación que requieren de información al Área Económico-Contable acceden a la misma. A lo largo de 2015 está previsto que se incorporen los sistemas IT operacionales de otras unidades que también han mostrado su interés en poder disponer de dicho servicio.



Datawarehouse corporativo.



- ➤ Renovación y ampliación de la infraestructura informática básica en las sedes principales de las zonas de Córdoba, Granada y Jaén. Esto supone un notable incremento en la capacidad de los sistemas IT de la red de área local de la sede, mejorando las condiciones de trabajo de los usuarios localizados en las sedes de zona. Los trabajos de implantación están finalizados en la sede de la zona de Granada y en breve se finalizarán los del resto de sedes.
- ➤ Renovación del equipamiento IT corporativo de usuario en más de la mitad de

- los embalses y otras infraestructuras hidráulicas gestionadas directamente por el Organismo.
- ➤ Plan Director de Seguridad del Organismo. Durante 2014 han continuado los trabajos de ejecución del Plan. Una vez aprobada la Política de Seguridad de la Información corporativa, se ha publicado la Orden AAA/2070/2014, de 30 de octubre, por la que se regulan los ficheros con datos de carácter personal de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (BOE n°269, de 6 de noviembre de 2014).

2. TRABAJOS A REALIZAR DURANTE LOS EJERCICIOS 2015-2016

as líneas de actuación durante los ejercicios 2015-2016 serán las siguientes:

- Continuar con los trabajos de mejora en los sistemas y servicios básicos para el trabajo en grupo dentro del Organismo:
 - Servicio de correo electrónico corporativo.
 - Intranet colaborativa

- Continuar con los trabajos de mejora en los servicios y contenidos ofrecidos por el Organismo a los ciudadanos a través del portal web del Organismo.
- Elaboración de una política corporativa de gestión integral de los archivos documentales y electrónico para todo el Organismo e implantación del nuevo sistema corporativo de gestión unificada de archivo.
- 4. Ampliación del sistema integral para la tramitación electrónica del Organismo:

- Incorporación de la tramitación de procedimientos sancionadores.
- Interconexión con el sistema corporativo de información geográfica.
- Interconexión con el datawarehouse corporativo.
- Interconexión con el sistema unificado de registro E/S y mensajería interna (GEISER) y la sede electrónica del Organismo.
- Interconexión con el sistema corporativo de gestión unificada de archivo.

3. TRABAJOS A REALIZAR DURANTE LOS EJERCICIOS 2014-2015

as líneas de actuación durante los ejercicios 2014-2015 serán las siguientes:

- Ejecución de la primera versión del Plan Director de Seguridad del Organismo, realizada y aprobada durante el ejercicio 2013.
- Finalización del Plan Director de Sistemas de Información del Organismo, cuyos trabajos se han iniciado en el ejercicio 2013, y adecuación a los cambios estratégicos y normativos que han aparecido durante su elaboración.
- 3. Renovación y ampliación de la infraestructura informática básica en las sedes de las zonas de Córdoba, Granada y Jaén.

- Mejora en los sistemas y servicios básicos para el trabajo en grupo dentro del Organismo:
 - Servicio de correo electrónico corporativo.
 - Intranet colaborativa.
- Mejora en los servicios y contenidos ofrecidos por el Organismo a los ciudadanos a través de internet:
 - Renovación y ampliación del portal web del Organismo.
 - Actualización de los procedimientos administrativos en la Sede Electrónica del Organismo.
 - Plan de Presencia en Redes Sociales.
- 6. Puesta en marcha de la primera versión del sistema integral para la tramitación electrónica del Organismo, desarrollado durante el ejercicio 2013, y ampliación del mismo con la incorporación de nuevos procedimientos e interconexión con otros sistemas y servicios horizontales de la Administración General del Estado.
- 7. Implantación de un plan de formación para el personal propio del Organismo, de forma que éste pueda aprovechar al máximo los recursos informáticos a su disposición para el cumplimiento de las tareas asociadas a su puesto de trabajo.



SERVICIO DE Prevención



I Servicio de Prevención, como departamento encargado de realizar las actividades preventivas que garanticen la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores de la Confederación, durante el periodo 2014 sus esfuerzos han ido dirigidos fundamentalmente a:

- ➤ La implantación efectiva de los procedimientos e instrucciones seguras de trabajo que conforman el sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.
- Identificación de aquellas unidades en las que es más necesario integrar la prevención debido a la posible repercusión sobre la seguridad y salud de los trabajadores.
- ➤ La sucesiva adecuación del Organismo a la legislación en materia de seguridad y salud laboral,

Además de las actividades propias de asesoramiento técnico y apoyo en materia preventiva para el conjunto de empleados públicos del organismo, cabe destacar además, las siguientes:

1. EVALUACIONES DE RIESGOS

n el 2014 se realizaron las evaluaciones de riesgos iniciales de todas las estaciones de aforo, por lo que en la actualidad se encuentran evaluados todos los centros de trabajo activos del organismo, así como todos los puestos de trabajo.

2. MEDIDAS DE EMERGENCIA

n el 2014 se han elaborado e implantado las medidas de emergencia en todos los centros de trabajo de oficinas y en las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable y realizado los simulacros correspondientes.

3. VIGILANCIA DE SALUD

Reconocimientos médicos:

Las asistencias realizadas en el 2014 suman un total de 1.173. Evidentemente y como siempre, dichas asistencias se basan en procesos patológicos de nueva aparición, controles sobre los procesos antiguos, e incluso seguimiento de patologías crónicas de los trabajadores.

Todas las asistencias realizadas, generan un ahorro en horas perdidas de trabajo que suman un total de 4.692 horas, lo cual hace que podamos decir que, en ese concepto, la *empresa* ahorra un total de 93.846 €; en horas no perdidas por los trabajadores asistidos.

> Campañas de prevención

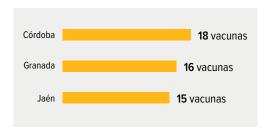
En este apartado, hemos de decir que la Unidad Básica de Salud enfoca sus esfuerzos en tres frentes diferentes:

Campaña de vacunación antigripal:

El programa de vacunación del personal de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, durante el desarrollo del año 2014, se ha basado fundamentalmente en la información a todos los trabajadores sobre los tipos de vacunaciones necesarias para su trabajo, ya que en algunos casos, y por las características del mismo, necesitan vacunaciones especiales. En todos los casos, la orientación de dichos trabajadores ha sido hacia su Médico de Familia, ya que dichas vacunas, solo son abastecidas por el sistema de salud público, aunque en numerosas veces, se han aplicado en nuestra UBS, siendo en estos casos adquiridas por los trabajadores.

No obstante, y como las campañas de vacunación, sobre todo de la gripe estacional, en el sistema público de salud, no ejercen cobertura sobre la población menor de 65 años, se ha mantenido la campaña de vacunación de dicha enfermedad durante el año 2014, administrándose un total de 60 vacunas en la provincia de Sevilla.

En el resto de las provincias se han administrado de la siguiente manera:



Así pues, todas las vacunaciones de la gripe, en todas las provincias suman un total de 109 unidades

Campaña de prevención del tétanos:

En esta campaña, se mantiene la tónica de años anteriores; es decir, que se administra la vacuna contra el tétanos a aquellos que la necesitan, y en los casos puntuales que lo necesiten, bien sea con motivo de algún accidente, bien sea como complemento a alguna pauta de terminación de dosificación anterior. Sin embargo, es cierto que las modalidades de administración de dicha vacuna han cambiado hace poco tiempo, y las campañas constantes de aplicación de la misma no deben imponerse como norma, sino que debe adaptarse al entorno y necesidades reales de cada trabajador en el momento que pueda evaluarse la necesidad de aplicación de la misma.

Campaña de vacunación contra las alergias:

Como quiera que las alergias son patologías crónicas, que van aumentando, debido al aumento de la sensibilidad de la población a las diferentes sustancias, este servicio sigue colaborando con los trabajadores para administrarles los inyectables que necesiten y tengan pautados por su especialista.

Durante el año 2014, se han administrado en total 60 vacunas antialérgicas, ya pautadas, haciéndose al mismo tiempo el seguimiento del trabajador para observar la correlación entre síntomas y efectividad de dicha vacuna para que la información que reciba el especialista sea la mejor posible, de cara a la evolución de su cuadro.

> Campañas de prevención

Los reconocimientos médicos de carácter periódico no se realizaron durante ese periodo, con la intención de adaptar las necesidades del personal de toda la cuenca al desarrollo de los años naturales, para así disponer de un tiempo más largo y mejor capacidad de organización de los mismos en un margen de tiempo mayor, además de una mejor adaptación del presupuesto del año correspondiente.

Además de ello, los reconocimientos de nuevo ingreso, así como los debidos a reincorporación del trabajador por periodos de I.T. de larga duración, se han realizado todos, dando un total de 37 reconocimientos.

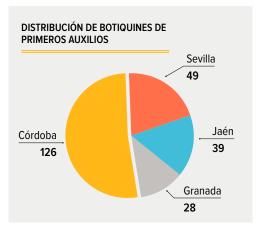
Evidentemente, en todos ellos, se han aplicado los protocolos de Vigilancia de la Salud, adaptados al puesto que ocupa el trabajador, o en el caso del personal de nuevo ingreso, el protocolo que afecta a su puesto de nuevo desempeño.

Otras actuaciones de vigilancia de la salud

- ➤ Asesoramiento médico.
 - · Valoración de incapacidades.
 - Informes sobre traslados por condiciones de salud.
 - Informe médico-laboral de adaptación al puesto de trabajo.
- ➤ Colaboración en las evaluaciones iniciales de riesgos y acciones preventivas.
- ➤ Participación en la investigación y elaboración de informes de accidentes.

➤ Estudios ergonómicos a petición de trabajadores con molestias presuntamente relacionadas con el puesto de trabajo.

Junto con todo lo anterior, hay que añadir el abastecimiento y control de los botiquines de primeros auxilios existentes en todos los centros de trabajo. Todos ellos, han sido supervisados en cada una de las provincias y, durante el año 2014 se han distribuido de la siguiente manera:



Asimismo, hay que decir que en la campaña estival de evitación o tratamiento de las picaduras de insectos, se introdujo en la intranet información completa dirigida a todos los trabajadores para tal fin, además de incluir en los botiquines de los centros de trabajo medicamentos exclusivos para el tratamiento inmediato de las picaduras de los insectos habituales en esta época.

Además, durante el año 2014 se puso en funcionamiento la aplicación informática WinMedtra para la Unidad Básica de Salud de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Dicha aplicación gestiona todas

4. SINIESTRALIDAD LABORAL

n el periodo 2014 se pusieron en funcionamiento determinados procedimientos de trabajo, para el control y reflejo de los accidentes de trabajo.

Dichos procedimientos hacen que la Unidad Básica de Salud sea la destinataria final de toda la información referente a los mismos, de cara a las posibles actuaciones que haya que realizar. Por tanto y a raíz de los mismos, se crea el registro de accidentes, donde se incluyen todos los acaecidos en el periodo.

Así, durante el año 2014 hubo un total de 51 accidentes, distribuidos de la siguiente manera:

Sevilla Córdoba Granada Jaén

Todos estos accidentes (21) lo fueron con baja laboral a los que hay que sumar los 30 accidentes producidos sin baja médica.

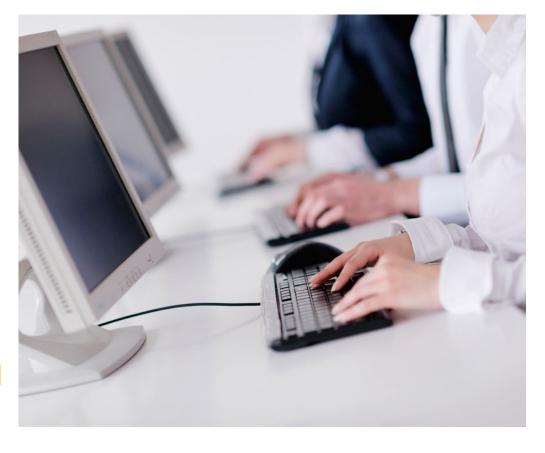
El total de los accidentes generaron hasta 507 jornadas perdidas por este motivo.

El servicio entiende que muchos de ellos se deben al exceso de confianza de los trabajadores mientras los ejecutan, pero también se puede deducir que la producción de este tipo de accidentes se puede prever y, por tanto evitar, siendo, quizá, la mejor forma de impedirlo establecer o intentar que se establezcan, por parte de los servicios, procedimientos de trabajo adecuados y actualizar los sistemas de trabajo en los centros dependientes de cada servicio

5. FORMACIÓN

urante el 2014 se han cubierto todas ✓ las actividades formativas del Programa Anual de Formación en PRL aprobado para la Confederación. Cabe destacar que actualmente más del 95 % de los trabajadores han recibido la formación inicial correspondiente a los riesgos específicos de su puesto de trabajo, dando así cumplimiento al artículo 19 de la Ley de PRL.

Además de la formación establecida en la legislación vigente, se ha impartido formación específica para los puestos de trabajo con riesgos especiales (trabajos en espacios confinados y en altura) y se han impartido charlas de sensibilización en obras de construcción y acoso laboral.



Asimismo, se ha informado a los trabajadores y a las unidades sobre los procedimientos e instrucciones de trabajo que afectan a su actividad.

6. OTRAS ACTIVIDADES **PREVENTIVAS**

ctualmente, la CHG se encuentra en ∕tase de implantación y mejora de la mayoría de los procedimientos que conforman en sistema de gestión de la PRL del

organismo, con el objetivo de integrar la prevención en todos los niveles jerárquicos y en el conjunto de actividades. Asimismo y con el objetivo de preservar la seguridad y salud de los empleados públicos, se han elaborado instrucciones seguras de trabajo para aquellas actividades con riesgos especiales que sí lo han requerido.

Además, durante el 2014 se puso en funcionamiento el software para la gestión de la prevención de riesgos laborales para poder llevar un adecuado control y gestión de la documentación preventiva.

SERVICIO DE Expropiaciones y Patrimonio

entro del organigrama de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio es el encargado de la tramitación de los expedientes expropiatorios relativos a inversiones gestionadas por el Organismo.

En aras a poner en valor el dominio público afecto a la explotación hidráulica, 2014 ha sido el año de la regularización y puesta en explotación de los terrenos del Brazo del Este (La Puebla del Río y Dos Hermanas), Caño de la Vera (Los Palacios

y Villafranca) y Arroyo Salado de Morón (Los Palacios y Villafranca, Dos Hermanas, Utrera), terrenos de gran valor productivo y cuyo aprovechamiento ha sido autorizado a cooperativas y pequeños agricultores.

Igualmente, se han concedido más de 300 hectáreas a los municipios de Hinojos y Almonte, para su gestión entre los ganaderos de la zona, al tiempo que se llevan a cabo las oportunas intervenciones hidráulicas y medioambientales que son responsabilidad de Confederación Hidrográfica del

Guadalquivir, y todo ello en continua coordinación y colaboración con el organismo gestor del Parque Nacional y Natural.

Por otra parte, y al hilo de los objetivos encuadrados dentro de la política agraria común, que promueve la dinamización del mundo rural a través de la transformación y diversificación de sus actividades productivas, se ha promovido y otorgado mediante concurso las concesiones de dos edificaciones para uso turístico en Hornos y Villacarrillo, Jaén.

Finalmente, un ejemplo de la revalorización responsable que se está llevando a cabo de los terrenos gestionados por Confederación es la explotación por el ente de montes y fincas, entre los que destaca "La Chopera", en Andújar (Jaén), mediante la gestión sostenible de los terrenos cuyos gastos de gestión y mantenimiento son cubiertos a través de diversos aprovechamientos de corta de chopos licitados mediante concurso público.



SERVICIOS Generales



ste servicio, dependiente de la Secretaría General, tiene encomendada las siguientes funciones:

- Mantenimiento y conservación de las dependencias y locales en los que se encuentra ubicada la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, al tiempo que atiende los servicios de limpieza y seguridad de los mismos
- ➤ Adquisición de mobiliario necesario para el normal desarrollo de las funciones encomendadas al personal, así como el suministro de material de oficina que ha ascendido a 126.200 euros.
- ➤ Compra y distribución de vestuario para el personal laboral, por un importe de 120.000 euros.
- ➤ Gestión de los medios de locomoción de que dispone el Organismo, englobando todos los servicios necesarios para el buen funcionamiento de los mismos, así como el programa de reno-

vación de vehículos que, en el ejercicio 2014, ha consistido en la adquisición de total de 37 unidades, desglosadas en 2 turismos, 20 todo terrenos, 3 Pick-up, 9 furgonetas, 1 furgón y 2 motocicletas.

Registro: Se han dado entrada en el Organismo a 48.913 escritos que se han enviado a sus correspondientes destinos, incluidos aquellos presentados a través de la Sede Electrónica del MA-GRAMA de forma telemática.

Destaca como novedad el hecho de que a lo largo del año 2014 se ha puesto en marcha la integración a la plataforma de intercambio de Registro SIR, permitiéndose así la interconexión electrónica de las oficinas de registro integradas en ella a través de la aplicación de Registro Electrónico Común (REC).

➤ Archivo: Se da cobertura archivística a todas las áreas del organismo, tanto con sistema de préstamos como con las transferencias de nueva documentación al Archivo Central, que durante el año 2014 han superado las 2500 unidades.

Asimismo, se ha procedido a clasificar, informatizar y reubicar los expedientes del Servicio de Personal y del Área Económica.

- ➤ Gestión de usuarios de la página web: A través de la página web del organismo durante el año 2014 se han tramitado 729 solicitudes y consultas de los interesados.
- Portal de transparencia: Con la puesta en marcha, en diciembre del 2014, del Portal de Transparencia, se ha facilitado a los ciudadanos información referente a:
 - Publicación activa: de forma periódica y actualizada para garantizar la transparencia de la actividad de la CHG.
 - Respuesta a consultas de los interesados

SECRETARÍA GENERAL

CONTRATACIÓN



Adscrito orgánicamente a la Secretaría General, se ocupa de la tramitación y seguimiento de las licitaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y financiadas con fondos propios del Organismo; la tramitación de las incidencias surgidas durante la ejecución de los diferentes contratos (modificaciones, cesiones de contrato, reajuste de anualidades, variaciones en el plazo...), así como la tramitación de las certificaciones/

facturas de las distintos contratos tanto se efectúan con cargo a fondos propios del Organismo como con cargo a fondos de la Dirección General del Agua. Tareas que se han visto incrementadas a lo largo del 2014, entre otros motivos por:

➤ La entrada en vigor el 1 de mayo de 2014 de la Intervención Previa en aplicación del mandato exigido por la "Resolución de 14 de enero de 2014, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013, sobre régimen de control económico-financiero aplicable por la Intervención General de la Administración del Estado a determinados organismos públicos". Ello obliga a la fiscalización previa de todos los actos que reconozcan derechos de contenido económico, aprueben gastos, adquieran compromisos de gasto o acuerden movimientos de fondos y valores. Ha supuesto adaptar todos los procedimientos de tramitación de los expedientes de contratación a fin de dar cumplimiento a esta nueva obligación normativa

➤ La actualización de las Hojas de designación de cuenta bancaria de los adjudicatarios de los distintos expedientes de contratación en vigor, dada la obligación de inclusión del Código IBAN en los pagos a efectuar desde 1 de enero de 2014.

➤ La necesidad de exigir a los proveedores que las facturas emitidas cumplieran con los trámites requeridos por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público. Se ha comprobado que las facturas expedidas por los licitadores, por los servicios prestados, o bienes entregados fueran presentadas ante un registro administrativo, en los términos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de 30 días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación de servicios, debiendo dicha factura, además de cumplir con el contenido mínimo requerido por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, con la identificación de los órganos administrativos a los que fuera dirigida de conformidad con la disposición adicional trigésimo tercera del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

CLASE	N° LICITACIONES	PRESUPUESTO LICITACIÓN (Millones €)
Obra	54	69,00
Servicio	142	35,00
Suministro	20	2,00

CLASE	N° ADJUDICACIONES	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN (Millones €)
Obra	40	53,00
Servicio	55	28,00
Suministro	16	3,00

Se han celebrado 43 mesas de Contratación.

Asimismo, se han adjudicado a lo largo del año 2014 a través de los diferentes tipos de procedimientos 111 expedientes, por un importe aproximado de 83 millones de euros.

El Servicio de Contratación ha tramitado, a lo largo del 2014, pagos (certificaciones ordinarias, finales, liquidaciones, revisiones de precio, facturas) por importe superior a los 110 millones de euros.



GESTIÓN económica 2014



I Área Económica y Financiera se encarga básicamente de la gestión presupuestaria del Organismo en sus dos vertientes, la de ingresos y la de gastos. La actividad económico-financiera del Organismo está sujeta al Plan General de Contabilidad Pública y se encuentra sometida al régimen previsto en la Ley General Presupuestaria, debiendo ajustarse cada ejercicio al correspondiente presupuesto anual aprobado por las Cortes Generales.

1. CONTABILIDAD

a contabilidad de las entidades públicas, como la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se configura como un sistema de elaboración y comunicación de información de carácter patrimonial, económico, financiero y presupuestario. Dada la naturaleza pública del Organismo, la información va dirigida a cuantos se vean

afectados de una manera u otra por su actividad económico-financiera y que pueden esquematizarse de la siguiente forma:

- ➤ Los órganos de representación política.
- ➤ Los órganos de gestión de las administraciones públicas.
- ➤ Los órganos de control externo del sector público.
- ➤ Los órganos encargados del control interno del sector público.
- ➤ Las entidades privadas, asociaciones y ciudadanos en general.

El objetivo de todo sistema de información es suministrar aquella que pueda ser útil a sus destinatarios y, aunque las necesidades de información de cada uno de ellos son muy diversas, tanto en cantidad como en su presentación, dicha información debe necesariamente mostrar una imagen fiel de la realidad de la cual es reflejo.

El Plan General de Contabilidad Pública recoge en su cuarta parte la información que deben suministrar los entes públicos con periodicidad anual. El Plan se ha decantado por unas cuentas anuales formadas por:

- ➤ El Balance.
- ➤ La cuenta del resultado económico-patrimonial.
- ➤ El estado de liquidación del Presupuesto.
- ➤ La memoria.

Durante 2014, de acuerdo con el procedimiento y normas aplicables, se han formulado y aprobado las Cuentas Anuales de 2013 de la Confederación, que han sido objeto de la procedente auditoría por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, habiendo sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

NOVEDADES 2014: INTERVENCIÓN PREVIA Y REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS

Intervención previa

A principios de 2014 se dicta la Resolución de 14 de enero de 2014, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013, sobre régimen de control económico-financiero aplicable por la Intervención General de la Administración del Estado a determinados organismos públicos.

A efectos prácticos, ello significa que desde su entrada en vigor el 1 de mayo de 2014 cambia el sistema de contabilización de las hasta entonces denominadas operaciones comerciales, tanto en el lado de ingresos (en nuestro caso el canon de requlación y la tarifa de utilización del aqua), que pasan a registrarse en el Presupuesto de Ingresos, junto al resto de los derechos tributarios del Organismo, como en el lado de gastos, en el que resulta especialmente afectado el Capítulo 2 del Presupuesto, que tiene que dar cabida a las importantes dotaciones por consumo de electricidad de las presas que hasta la fecha se contabilizaban sin restricción presupuestaria.

Y, además, con la misma fecha cambia el procedimiento de fiscalización de las operaciones económicas del Organismo que supongan gastos, pagos y, en general, inversión y aplicación de los fondos públicos, que desde entonces está sujeto a la función interventora de la IGAE como nueva modalidad de control respecto de los

actos realizados. La función interventora es un control previo que se ejecuta en el momento inmediatamente anterior a que se apruebe por la autoridad competente al acto correspondiente, y comprende:

- a) La fiscalización previa de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, aprueben gastos, adquieran compromisos de gasto o acuerden movimientos de fondos y valores.
- b) La intervención del reconocimiento de las obligaciones y de la comprobación de la inversión.
- c) La intervención formal de la ordenación del pago.
- d) La intervención material del pago.

Respecto de la fiscalización previa e intervención de los derechos e ingresos del Tesoro Público, ha de tenerse en cuenta que la misma es sustituida por las comprobaciones efectuadas en el ejercicio del control financiero permanente y la auditoría pública. Pero esta sustitución no alcanza a los actos de ordenación del pago y pago material derivados de devolución de ingresos indebidos, que estarán sujetos a la correspondiente intervención previa.

Registro contable de facturas y factura electrónica

A finales de 2013 se publica la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público. La implantación de los procedimientos previstos en esta Ley permitirá agilizar los procedimientos de pago al proveedor y

dar certeza de las facturas pendientes de pago existentes. El control informatizado y sistematizado de las facturas favorecerá un seguimiento riguroso de la morosidad a través de un indicador, el periodo medio de pagos, que visualizará el volumen de deuda comercial de la Confederación. En el primer informe disponible de la Subdirección General de Gestión Contable del Ministerio de Hacienda ha cifrado el período medio de pago mensual de la Confederación en 21,79 días.

El proveedor que haya expedido la factura por los servicios prestados o bienes entregados a la Confederación, tendrá la obligación, a efectos de lo dispuesto en esta Ley, de presentarla ante un registro administrativo, en los términos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de treinta días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación de servicios. El Registro Contable de Facturas del Organismo está integrado en el Sistema de Información Contable (SIC) de la Confederación.

En cuanto a la factura electrónica, desde el 15/01/2015, todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Confederación podrán expedir y remitir factura electrónica. En todo caso, las sociedades anónimas estarán obligadas al uso de la factura electrónica y a su presentación a través del punto general de entrada (excepto las facturas menores de 5.000 euros, que podrán seguir presentándose en papel).

PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE EJECUCIÓN

	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES
Capítulo 1	27.147.840,00	21.362.456,32
Capítulo 2	27.981.748,25	24.712.847,63
Capítulo 3	266.481,75	14.549,77
Capítulo 4	5.880,00	0,00
Capítulo 6	197.580.000,00	93.378.266,26
Capítulo 7	8.863.360,00	6.581.665,73
Capítulo 8	162.040,00	160.450,00
Capítulo 9	135.744.000,00	2.968.771,20

En Capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios, destaca la aprobación del Real Decreto Ley 12/2014, de 12 de septiembre, que motivó la tramitación por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de un crédito extraordinario a favor de la Confederación de 10.065.972,51 euros para atender el pago del IBI de bienes de titularidad estatal, obligaciones de ejercicios anteriores, ordenando una transferencia de ese importe a favor del Organismo que, hasta la fecha, aún no ha sido hecha efectiva por el Ministerio de Hacienda.

Se han ejecutado en 2014 inversiones del Capítulo 6 por 93,3 millones de euros, cifra similar a la del ejercicio anterior 2013 (94,9 M €), si bien el grado de ejecución es sensiblemente inferior (47% en 2014 frente a 65% en 2013).

Durante 2014 se han realizado transferencias de capital a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España por importe de 6.581.665,73 euros, correspondientes a la recaudación efectiva de las liquidaciones emitidas por el Canon de Regulación de Breña y Arenoso, en virtud de los convenios firmados con la Sociedad Estatal, reguladores de la fi-

nanciación, ejecución y explotación de las cobras de dichos embalses.

Durante el ejercicio 2014, las previstas dificultades transitorias de tesorería ocasionadas por el mecanismo de financiación FEDER han motivado disposiciones de la póliza de crédito contratada al efecto. No obstante, la recepción de retornos comunitarios durante 2014 ha permitido amortizar las cantidades dispuestas por importe de 2,9 M. Han quedado pendientes de amortizar, hasta que se reciban los retornos, los 4.998.850,06 € de los que se dispuso en el mes de diciembre de 2014.



PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN DE EJECUCIÓN

	DERECHOS NETOS	RECAUDACIÓN TOTAL
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	86.867.985,97	65.693.512,68
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.065.972,51	6.696.377,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.106.632,43	673.967,74
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.409.179,99	45.050.650,20
8 ACTIVOS FINANCIEROS	126.015.05	126.015,05
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.968.771,20	2.968.771,20
TOTAL PRESUPUESTO	144.544.557,15	121.209.293,88

SECRETARÍA GENERAL

En los ingresos presupuestarios tributarios (Capítulo 3), como novedad en 2014, consecuencia de la ya comentada desaparición de las operaciones comerciales, aparecen registrados los importes correspondientes al canon de regulación y la tarifa de utilización del agua. Los importes de derechos netos a cobrar (86,8 M €) y recaudación efectiva (65,9 M €) son muy similares a los de 2013, lo que confirma la situación de estabilización de este tipo de ingresos una vez consolidados tras el retorno de las competencias sobre el Guadalquivir desde 2012, como ya se reflejó en la Memoria de 2013.

Entrando en el detalle de los conceptos de mayores importes, destaca la novedad que ha supuesto la aprobación para 2014, por primera vez, de la Tarifa de Utilización del Agua de la desalinizadora de Melilla, por 6.328.623,43 €. La UTE que gestiona la desaladora, no conforme con esta liquidación, ha interpuesto reclamación económico-administrativa y solicitado la suspensión de la deuda, aportando el oportuno aval, hasta que el Tribunal decida sobre la controversia, por lo que la deuda suspendida figura como pendiente de cobro.

En 2014, como ya se hizo en 2013, se han emitido separadamente las liquidaciones por el canon de regulación de **Breña y Arenoso**, por 7.798.622,26 €. No obstante, las grandes comunidades de regantes, no conformes con la aprobación de este canon, han reclamado ante el TEARA y solicitado la suspensión de la emisión de liquidaciones (en conjunto unos 2 M €) que no se podrá practicar hasta que el tribunal

decida sobre la suspensión pretendida. De acuerdo con el procedimiento establecido al efecto, la recaudación efectiva de este canon es periódicamente transferida a la sociedad estatal Aguas de la Cuencas de España SA, habiendo alcanzado las transferencias por este concepto en 2014 los 6.581.665,73 euros.

También las liquidaciones por aprovechamientos hidroeléctricos – canon de pie de presa, que han superado los 4.845.168,63 euros, están siendo objeto de importantes reclamaciones por los afectados (Eon, Endesa) y suspensión de los procedimientos recaudatorios, a la espera de las decisiones de los tribunales.

Finalmente, se ha producido en 2014 un notable incremento de las liquidaciones por sanciones llegando a facturar 6.035.253,34 euros que, como es habitual en este tipo de derechos, no tienen un reflejo inmediato en la recaudación efectiva, puesto que la interposición de recursos por los interesados es muy frecuente, con suspensión de la recaudación en la mayoría de los casos de mayor importe.

Los ingresos procedentes de la Unión Europea han llegado a 36.104.874,44 euros consiguiendo con ello el retorno, en la parte que corresponde a FEDER y Cohesión, de las inversiones del Organismo. Estos importantes cobros han permitido evitar

durante la mayor parte de 2014 el recurso al endeudamiento externo para pagar las inversiones del propio ejercicio. No obstante, tal recurso ha sido indispensable en algunos momentos y, en particular, a fin de año. El grueso del retorno FEDER correspondiente a las inversiones 2014, que supera los 68 M de euros, a fin de 2014 seguía pendiente de cobro.

Relacionado con este concepto, son casi 4,5 millones de euros los efectivamente cobrados en concepto de **convenios** firmados con entidades locales y comunidades de regantes para la cofinanciación de las obras de las que son beneficiarias.





El agua es el elemento y principio de las cosas

TALES DE MILETO

2014

Memoria de Actividades

